DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 3 de Octubre de 1957

TOMO 209 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 | Número 15227

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se reglamenta la emisión de la Deuda Regularización del Beneficio Especial de Retiro, autorizada por la ley 12.381.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1957.

Visto la ley del 12 de febrero de 1957, cuyo artículo 28, autoriza al Poder Ejecutivo, a emitir una Deuda interna que se denominará "Deuda Regularización del Beneficio Especial de Retiro, ley Nº 11.637, de 14 de febrero de 1951" por un monto nominal de $ 18.000.000.00 (dieciocho millones de pesos) para ser entregado el producto de su colocación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, la que deberá aplicarlo a la cancelación de los Beneficios Especiales de Retiro pendientes de pago a la fecha de promulgación de la ley que se reglamenta.

Correspondiendo reglamentar las condiciones de emisión de la referida autorización,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º La Deuda "Regularización del Beneficio Especial de Retiro, ley Nº 11.637, de 14 de febrero de 1951", autorizada por el artículo 28 de la ley del 12 de febrero de 1957, se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

	Títulos	Nos.		
De $ 10.000.00 c|u	1.500	1	1500	$ 15.000.000.00
" " 5.000.00 "	400	1501	1900	" 2.000.000.00
" " 1.000.00 "	950	25001	25950	" 950.000.00
" " 100.00 "	500	75001	75500	" 50.000.00
	3.350	Tít. por un v|n de		$ 18.000.000.00

Art. 2º Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda y del Contador General de la Nación y manuscrita del Director de Crédito Público.

Art. 3º La Deuda que se reglamenta, gozará de un interés de seis por ciento (6 o|o) anual, pagadero mensualmente el día 1º de cada mes y se amortizará mediante una cuota del seis por ciento (6 o|o) anual acumulativa, pagadera mensualmente y su rescate se efectuará a la par.

Art. 4º La Deuda autorizada por la ley que se reglamenta, será emitida en tres series semestrales sucesivas de pesos 6:000.000.00 v|n (seis millones de pesos) cada una y serán tomadas, en las condiciones establecidas, por el Fondo Jubilatorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares y en caso de que sus disponibilidades no alcanzaren la suma necesaria, por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio hasta cubrir la respectiva serie.

Art. 5º Hasta tanto no estén impresos los títulos definitivos, se emitirán Cautelas Provisorias sustitutivas de su valor.

Art. 6º Los títulos difinitivos y cupones de la Deuda que se reglamenta, así como las Cautelas Provisorias que se emitan de acuerdo con esta ley, estarán libres de todo impuesto creado o a crearse.

Art. 7º Los servicios de intereses y amortizaciones de esta Deuda, serán atendidos con cargo a Rentas Generales, debiendo los organismos deudores reintegrar el importe que resulte en proporción a la Deuda que se autoriza por esta ley, con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, deduciéndoseles los servicios parciales de las rentas que se recauden por la Administración Central, por cuenta de dichos organismos deudores.

Art. 8º El pago de los servicios devengados por las Cautelas Provisorias y|o títulos definitivos, será realizado por intermedio de la Dirección de Crédito Público.

Art. 9º Respecto al pago de cupones, son aplicables a la Deuda que se reglamenta, lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 1.019 del Código de Comercio y decreto del Poder Ejecutivo del 12 de diciembre de 1922, que fija en cuatro años la prescripción para esta clase de pagos.

Art. 10. Queda encargada la Dirección de Crédito Público, para ordenar la impresión de los títulos definitivos, Cautelas Provisorias, planillas, etc., que requieran los servicios de esta Deuda cuyo costo será imputado a los recursos provenientes de la emisión autorizada por la ley que se reglamenta.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FISCHER. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Decreto. Se autoriza a la Caja Nacional de Ahorro Postal a reforzar el sub-rubro Primas de Seguros Varios

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1957.

Visto los antecedentes remitidos por el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, relacionados con una modificación en el presupuesto vigente de la institución.

Resultando que la modificación mencionada consiste en el refuerzo en la cantidad de $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos m|n) del subrubro "Primas de Seuros Varios" del rubro "Gastos de Administración", actualmente dotado en la cantidad de $ 8.500.00.

Considerando que motiva este refuerzo de rubro la necesidad de cubrir las erogaciones emergentes de la contratación de los seguros contra los riesgos de asalto y robo para las Agencias de dicha Caja, dispuesta recientemente por su Directorio.

Atento a que el Tribunal de Cuentas de la República dictamina expresando que no tiene observaciones que formular,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Autorizar a la Caja Nacional de Ahorro Postal, para reforzar con la cantidad de $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos m|n) el sub-rubro "Primas de Seguros Varios" del Rubro "Gastos de Administración".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FISCHER.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — **Justo José Orozco**, Secretario.

3

Decreto. Se reglamenta la emisión de la Deuda Consolidada Aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, 6 o|o, 1956, autorizada por la ley Nº 12.381.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1957.

Visto la ley del 12 de febrero de 1957, cuyo artículo 24 autoriza al Poder Ejecutivo a emitir una Deuda interna que se denominará "Deuda Consolidada Aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares 6 o|o 1956", pcr un monto nominal de $ 150:000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos), destinada a cancelar las obligaciones por concepto de aportación pendientes al 31 de diciembre de 1956 entre el Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares;

Considerando necesario reglamentar las condiciones de emisión de la referida autorización,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o La "Deuda Consolidada Aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares 6 o|o 1956", autorizada por el artículo 24 de la ley del 12 de febrero de 1957, se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

	Títulos	Nos.	$
De $ 10.000 c|u	12.500	1|12500	125.000.000.00
" " 5.000 c|u	4.290	12501|16790	21.450.000.00
" " 1.000 c|u	3.000	25001|28000	3.000.000.00
" " 500 c|u	1.000	50001|51|000	500.000.00
" " 100 c|u	500	75001|75500	50.000.00
	21.290 títulos por un valor nominal		$ 150.000.000.00

Art. 2º Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda y del Contador General de la Nación y manuscrita del Director de Crédito Público.

Art. 3º La Deuda que se reglamenta, gozará de un interés de seis por ciento (6 o|o) anual acumulativa, pagadera mensualmente y su rescate se efectuará a la par.

Art. 4º Hasta tanto no estén impresos los títulos definitivos se emitirán Cautelas Provisorias sustitutivas de su valor.

Art. 5º Los títulos definitivos y cupones de la Deuda que se reglamenta, así como las Cautelas Provisorias que se emitan de acuerdo con esta ley, estarán libres de todo impuesto creado o a crearse.

Art. 6º Los servicios de intereses y amortizaciones de esta Deuda, serán atendidos con cargo a Rentas Generales, debiendo los organismos deudores reintegrar el importe que resulte en proporción a la deuda que se consolida con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, deduciéndoles los servicios parciales de las reutas que se recauden por la Administración Central, por cuenta de dichos organismos deudores.

Art. 7º El pago de lo servicios devengados por las Cautelas Provisorias y|o títulos definitivos, será realizado por intermedio de la Dirección de Crédito Público.

Art. 8º Respecto al pago de cupones, son aplicables a la Deuda que se reglamenta, lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 1019 del Código de Comercio y Decreto del Poder Ejecutivo de 12 de diciembre de 1922, que fija en cuatro años la prescripción para esta clase de pagos.

Art. 9º Queda encargada la Dirección de Crédito Público para ordenar la impresión de los títulos definitivos, Cautelas Provisorias, planillas, etc., que requieran los servicios de esta Deuda, cuyo costo será imputado a los recursos provenientes de la emisión autorizada por la ley que se reglamenta.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FISCHER.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — **Justo José Orozco**, Secretario.

4

Decreto. Se declaran de naturaleza estimativa determinados rubros del Presupuesto General de Sueldos y Gastos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1957.

Visto la nota elevada por la Contaduría General de la Nación, en la que da cuenta del agotamiento de algunos créditos presupuestales y de la necesidad de prever la insuficiencia de otros, de naturaleza estimativa;

Resultando que la supresión de la calificación "estimativo" que en el presupuesto sancionado por ley Nº 11.923, de 27 de marzo de 1953, tenían determinados rubros presupuestales, y que ha desaparecido en el presupuesto vigente sancionado por la ley Nº 12.376, de 31 de enero de 1957, hace necesario un pronunciamiento del Poder Ejecutivo que sirva de criterio rector a los servicios de la Contaduría General de la Nación;

Resultando que la supresión del término "estimativo" de dichos créditos presupuestales, plantea el problema de si ella implica una voluntad legislativa derogatoria o, si por el contrario, es fruto sólo de una inadvertencia u omisión intrascendente, por afectar a una expresión meramente declarativa contenida en las planillas presupuestales.

La insuficiencia de las dotaciones de los rubros en cuestión empieza a operarse, y es preciso que el Poder Ejecutivo, tome con suma urgencia las medidas pertinentes, necesarias para permitir el cumplimiento regular de las obligaciones que ellos están destinados a cubrir, por tratarse de gastos obligatorios y de pagos regulares y periódicos, como son los sueldos progresivos, las pasividades, los suplementos, etcétera.

Evidentemente, la supresión referida no ha cambiado la naturaleza de créditos de uso obligatorio contra los que el Poder Administrador debe girar cada vez que se encuentra configurada la situación prevista por la ley de la materia. A diferencia de los créditos de uso facultativo, tales como los destinados a la adquisición de equipos, etc., que el Poder Ejecutivo puede discrecionalmente abstenerse de utilizar, controlando debidamente su consumo, y por tanto deben reputarse siempre limitativos, los que trata la especie son imposibles de prever con absoluta exactitud, ya que sólo se puede aproximadamente determinar cuantas veces y por qué montos se configurarán las hipótesis previstas por el legislador. Paralelamente, se presentaría el problema de otros rubros que deberían tener por su naturaleza el carácter de estimativos, pero cuya calificación no hace la actual ni anteriores leyes de presupuesto. El Poder Ejecutivo y la Contaduría General de la Nación, han tenido siempre por norma considerarlos como tales, puesto que suponen el cumpli-

miento de obligaciones legales preestablecidos de carácter ineludible y su inclusión en el presupuesto sólo tiene el significado de dar cifras aproximadas para el cálculo previo del equilibrio presupuestal.

Considerando: I) La imperiosa necesidad de atender las obligaciones denunciadas, que afectan a una gran masa de funcionarios y jubilados;

I) La evidente naturaleza estimativa de los créditos denunciados, hace necesario suministrar un criterio interpretativo sobre el alcance de dichos créditos a los órganos de Administración y Contralor;

III) Que es obligación constitucional del Poder Ejecutivo la ejecución y reglamentación de las leyes, para su cumplimiento,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Declárase de naturaleza estimativa, los rubros:

3.11-1.03 Partidas para aplicación de sueldos progresivos.
6.22-1.03 Partidas para aplicación de sueldos progresivos.
21.021.03 Para sueldos progresivos (C).
Inciso 23 Deuda Pública.
24.01-6.04.04 Contribución Patronal, ley 28|4|39, artículo 3º.
25.02-6.02-01 Gastos de Comisiones de Giro.
25.02-6.02-02 Intereses por uso de créditos, letras de Tesorería, operaciones con Bancos y créditos con el Banco de la República.
25.03-02-8.03-01 Suplemento a Oficiales Ejército y Marina.
25.03-02-8.03-05 Gastos Imp. int. y fisc. val. artículo 12. Ley Nº 9.461.
25.03-03-8.03-07 Aumento a las pasividades, ley número 10.059, de 28|X|947, artículo 12.
25.03-03-8.03-15 Leyes 18|9|41 y 27|7|46, artículo 332. Ley Orgánica Militar.
25.03-03-8.03-16 Ley 23|2|45, artículo 17, sueldos progresivos.
25.03-03-8.03-17 Ley 16|10|47, artículos 84, 121, 126 y 157. Ley Orgánica de la Marina.
25.03-03-8.03-25 Colonia Educacional de Varones. 20 o|o a los maestros sobre el sueldo establecido en la planilla respectiva.
26.01-6.03 Clases Pasivas Civiles.
26.02-6.03 Clases Pasivas Militares.

Art. 2º El mismo criterio de interpretación regirá en los casos en que las previsiones presupuestales correspondan a la ejecución de obligaciones legales de cumplimiento imperativo, similares a la aludidas en el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: FISCHER. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo José Orozco, Secretario.

5

Resolución. Se concede el registro de la marca "Goes Palace"

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de setiembre de 1957.

Visto la solicitud de registro de la marca "Goes Palace", acta Nº 72.246, formulada por el señor Feliciano Recupido, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 14 (zapatería y talabartería);

Resultando que a la presente gestión se opuso la firma Lázaro Rotowsky, de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Goes" de su propiedad, que afirma tener en uso;

Considerando que examinadas las pruebas de anterioridad de uso presentadas por las partes se llega a la conclusión de que la mayor antigüedad corresponde al peticionario, por lo que procede desestimar la oposición deducida y conceder el registro que se solicita;

Considerando que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Oído el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno (1474 de 1956);

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Goes Palace", acta número 72.246, solicitado por el señor Feliciano Recupido, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 14.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: FISCHER. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Ley. Se autoriza la salida del país de aviones de la Fuerza Aérea Militar para asistir a festejos a celebrarse en Asunción, Paraguay.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase la salida del país de dos Escuadrillas compuestas por tres aviones cada una y un avión C-47 de Transporte de la Fuerza Aérea Nacional, a fin de asistir a los festejos que tendrán lugar en la ciudad de Asunción (Paraguay) del 13 al 16 de agosto del corriente año.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de agosto de 1957.

DELFOS ROCHE, Presidente. — M. Alberto Bozzo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1957.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: LEZAMA. — JUAN RODRIGUEZ CORREA. — Justo José Orozco, Secretario.

7

Ley. Se autoriza la salida del país de un Regimiento de Caballería y una Compañía de Infantería para participar en los festejos del Centenario de Santa Ana do Livramento, Brasil.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase la salida del país del Regimiento de Caballería Nº 3, de guarnición en la ciudad de Rivera y una Compañía con Banderas y Bandas del Batallón "Florida" de Infantería Nº 1, con la finalidad de participar en los festejos del Centenario de Santa Ana do Livramento (EE. UU. del Brasil), el próximo 7 de setiembre.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 1957.

DELFOS ROCHE, Presidente. — M. Alberto Bozzo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de setiembre de 1957.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Por el Consejo: FISCHER. — VICENTE BASAGOITI. — Justo José Orozco, Secretario.

8

Ley. Se autoriza la salida del país de una Compañía de Infantería para participar en los festejos patrios de Brasil a celebrarse en la ciudad de Yaguarón.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase la salida del país de una Compañía con Banderas y Banda del Batallón de Infantería Nº 10, con asiento en la ciudad de Treinta y Tres, con la finalidad de participar en los festejos que se llevarán a cabo en la ciudad de Yaguarón (EE. UU. del Brasil), el próximo 7 de setiembre.
Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 1957.

DELFOS ROCHE, Presidente. — M. Alberto Bozzo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de setiembre de 1957.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: FISCHER. — VICENTE BASAGOITI. — Justo José Orozco, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Hacienda, el 26 de setiembre de 1957.

1477—Se designa al señor Alfredo Bofill Munyo, para integrar la Comisión Clasificadora de Aduanas, Sección XV, en representación de la industria y el comercio.

1478—Se declara que el nombramiento de Guarda de Vigilancia de 1.a Clase, efectuado a nombre del señor Héctor Laurino, debe entenderse a favor de Ernesto Laurino.

1480—Se ratifica la designación del señor Roberto Zerbino Cavajani, Delegado de la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural ante la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

1481—Se deja sin efecto el nombramiento efectuado a favor del señor Carlos Divenutto en la Dirección General de Aduanas.

1482—Se aprueba la suma adeudada por la Dirección General de Aduanas, por concepto de asignaciones familiares, correspodientes al mes de diciembre de 1956, al personal que percibe extraordinarios, y que asciende a $ 396.87.

1483—Se destituye de su cargo al funcionario de la División Visturía Central, de la Dirección General de Aduanas, Auxiliar Marcador, señor Floilán Risso.

1484—Se acepta la renuncia presentada por el señor Manuel Tubino del cargo de Inspector General de Zona, dependiente de la Dirección General de Impuestos Internos.

1485—No se hace lugar al reclamo presentado por el señor Ismael Hernández Silva, funcionario de la Dirección G. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.

1486—Se acepta la renuncia presentada por el señor Angel F. de Souza del cargo de Jefe de la Oficina Departamental de Catastro, de Durazno.

1487—Se toma nota de la baja del Auxiliar, señor Carlos María Traverso, de la planilla presupuestal de la Administración Nacional de Puertos.

1488—No se hace lugar al reclamo interpuesto por la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Auxiliar, señora Nina Casais de Torras.

1489—Facultad de Medicina. Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales para 1 cajoncito conteniendo productos químicos destinados al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

1490—Facultad de Medicina. Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales, para 1 pipa conteniendo productos de contraste para Radiología, destinados al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

1491—Facultad de Medicina. Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales de 1 cajón conteniendo productos químicos destinados al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

1492—Facultad de Medicina. Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales, de 1 cajón conteniendo aparatos para cardiología, destinado al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

1493—Facultad de Medicina. Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales, de 30 sacos y 4 tambores, conteniendo productos de contraste para Radiología, destinados al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

1494—Ministerio de Salud Pública. Exonérase del pago de todos los derechos, patente e impuestos nacionales, a los productos adquiridos en plaza, destinado al consumo de sus dependencias, durante el mes de mayo del corriente año.

1495—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dando cuenta del estado en que se encuentra el expediente caratulado "Varios propietarios de muebles privados interponen recurso de revocación contra decreto del Poder Ejecutivo, Carpeta N.o 244, año 1931".

1496—Bignoni Hns. S. A. Aprobación de estatuto.

1497—Marimba S. A. Aprobación de estatuto.

1498—Juan Pomi S. A. Aumento de capital.

1499—Isalau S. A. Aprobación de estatuto.

1500—Cuchilla Verde S. A. Aprobación de estatuto.

1501—Casa Morosoli S. A. Aprobación de estatuto.

1502—Se confirma la resolución de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, que aplicó una multa de $ 25.00 contra la empresa "La Arcadia S. A.", no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1503—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 50.00 contra la empresa "Ancona S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1504—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 50.00 contra la empresa "Confina S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1505—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 25.00 contra la empresa "Niágara S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1506—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 25.00 contra la empresa "San José S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1507—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3ª Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.

una multa de $ 50.00 contra la empresa "Batoví-S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1508—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 50.00 contra la empresa "Helicón S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1509—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 25.00 contra la empresa "Milla Cura S. A." no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1510—Se confirma la resolución de la Oficina de Ganancias Elevadas que aplicó una multa de $ 25.00 contra la empresa Niágara S. A. no haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto.

1511—Pesma S. A. Reforma de estatuto.

1512—Sociedad Editora Uruguaya S. A. Reforma de estatuto.

1513—Se autoriza el reintegro al señor Carlos E. Prosper la cantidad de pesos 293.74 de acuerdo con la sentencia judicial en autos "Diego Gómez con el Estado, cobro de pesos".

1514—Autorízase a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas para adquirir a la firma "Sastrería Splendid" un traje para portero, según propuesta de fojas 4, al precio de $ 120.00.

1515—Autorízase a la Dirección General de Aduanas para arrendar al señor Catalino Martins Osorio, el inmueble de su propiedad, sito en la ciudad de Rivera, por la cantidad de pesos 60.00 mensuales, para asiento de la Inspección de Plaza.

1516—Mensaje a la Asamblea General dando cuenta de la resolución de 10 de setiembre ppdo. por la que se autorizó la reparación de los ascensores de la Dirección General de Aduanas por el importe de $ 21.679.00 con cargo al artículo 29 de la ley N.o 11.925 del 27 de marzo de 1953.

1517—Autorízase a la Secretaría del Ministerio de Hacienda para adquirir al Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, 100 ejemplares del N.o 45 de la Revista de Economía, Finanzas y Administración, al precio de $ 5.00 c|u. por un total de pesos 500.00.

1518|20—Mensajes al Tribunal de lo Contencioso Administrativo refiriéndose a los exhortos de esa Corporación por el que se solicita al Poder Ejecutivo se le remitan los antecedentes relacionados con las firmas que a continuación se mencionan:

Pesce y Simeone S. A. — Bazar Colón S. A. — Ernesto Ferro, Cesare y Ertanger y otros. — Frugoni Hns. S. A.

1521—Se confirma la resolución de la Comisión H. del Contralor de Exportaciones e Importaciones por la que le aplica a la firma "La Opera S. A." una multa de $ 840.00.

1522—Se dicta resolución relativa al pedido de importación de CINOCA S. A. de un tren laminador procedente de Alemania, en la que se expresa que la firma gestionante debe ceñirse a las normas del decreto del 3 de agosto de 1956.

1524—No se hace lugar al recurso interpuesto por la firma Pike y Cía. Ltda. contra el decreto de 27 de marzo de 1957.

1525—Se resuelve observar severamente al Banco Transatlántico del Uruguay y a la Caja Popular de San Carlos por la demora con que son enviados los Estados de Balances, Resumen y Promedios de Saldos Decadariales, y observar simplemente por el mismo concepto al Banco Israelita del Uruguay.

1526—Se renueva la autorización que le fuera concedida al Banco "The Royal Bank of Canadá" para recibir depósitos hasta un límite equivalente a ocho veces su capital y fondo de reserva, hasta el 30 de junio de 1958.

1528—No hacer lugar a la solicitud planteada por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. en el sentido de que se amplíe la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 28 de julio de 1955.

1529—Se confirma la resolución de la Comisión H. del Contralor de Exportaciones, que fijó la cuota individual de la firma "Los Cerros de San Juan S. A." para el ejercicio 1954 no computado en la misma las compras directas a la industria nacional.

1530—Se exonera de impuestos nacionales a la Sociedad Filantrópica IRAM.

1531—Se exonera de impuestos nacionales el inmueble sito en Luis P. Ponce N.o 1318|24 perteneciente al Colegio "Erwy School".

1532—Se exonera del impuesto de Previsión Social (artículo 3.o de la ley 6874 de 11 de febrero de 1919) al Movimiento de la Juventud Agraria.

1533—Se declara que la bebida analizada del comercio de la firma Manuel Araújo no es de procedencia ANCAP.

1534—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación a hacer la devolución solicitada por la Administración Nacional de Puertos, por $ 223.00 correspondientes a estampillas de inmigración.

1535—Se autoriza el canje de 25.000 estampillas de $ 0.10 por un total de $ 2.500.00; por 20.833 estampillas de $ 0.12 que representan un valor de pesos 2.499.96, correspodientes al impuesto interno a los tabacos, propiedad de la Suc. Benito Trabazzo.

1536—Amplíase la resolución de 16 de julio de 1957 a favor del Hogar Estudiantil, y declárase exonerado de impuestos nacionales al Hogar Estudiantil dependiente de la Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes.

1537—Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1957 el plazo para abonar las contribuciones a que se refiere la ley número 12.242 de 20 de diciembre de 1955 correspodiente al presente año; y hasta el 30 de junio de 1958, para las devengadas en el año 1958.

1538—Se revoca la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos y se declara que no corresponde la multa aplicada al señor Jesús Lareo, por infracción a las leyes de bebidas alcohólicas y defraudación del impuesto adicional.

1540—Autorízase a la Contaduría G. de la Nación para incluir en la relación de créditos pedientes de pago al cierre del ejercicio 1956, y a expedir una liquidación talonaria por la cantidad de $ 990.00 a favor a la Imprenta Nacional por concepto de impresión.

1541—Se autoriza a la Secretaría del Ministerio de Hacienda para reforzar varios rubros de su presupuesto, por vía de transposición, en la suma de $ 26.000 a tomarse del rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos", del Item 4.01.

1542—Se exonera de impuestos internos al tabaco que adquiera el Hospital Vilardebó que destina al uso de sus enfermos siempre que lo sea de acuerdo a normas vigentes de compras por parte de Oficinas Públicas.

1543—Cooperativa Automovilista. — Aprobación de estatuto.

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1946 - 1956

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	4.213	4.948	6.309	6.131	5.422	5.553	5.172	6.132	5.744	2.528	1.980
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.222	2.373	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588
Poder Ejecutivo, Indices	67	55	65	38	56	46	36	56	80	100	112
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	705	890	568	309	196	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.208	9.530	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653
Avisos del día	1.532	1.808	1.880	1.931	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.857	3.596
Balances	382	400	460	446	250	402	803	1.115	1.494	1.546	—
Edictos Matrimoniales. (Interior)	213	172	118	137	88	63	157	134	135	124	86
Estados Bolsa	13	21	22	16	19	24	20	24	22	20	23
Estados Judiciales	38	23	22	27	24	32	35	28	30	23	16
Estados Municipales	87	105	87	99	90	86	78	89	83	61	37
Infracciones Aduaneras	2	2	—	—	4	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	211	295	296	248	224	292	297	291	293	295	294
Comodines	171	146	203	93	142	111	140	184	—	—	—
	19.064	20.768	21.772	20.372	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.364

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Poder Judicial

Celebró Acuerdo, el dieciseis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Luis Alberto Bouza y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Alvaro F. Macedo, Manuel López Esponda y Julio César De Gregorio, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos. — Civil 5.to turno: en autos "García, Olinda con Seveso, Romeo Juan"; eleva exhorto. Hacienda 2.o turno: en autos "Castro, José M. y Cía. con el Estado"; eleva exhorto. Hacienda 3.er turno: en autos "Vázquez, Emilio con Concejo Departamental de Montevideo"; eleva exhorto. Hacienda 3.er turno: en autos "Morell Francisco y otros con Concejo Departamental de Montevideo"; eleva exhorto. Civil 6.o turno: en autos "Schwartz, Mauricio con Bazzano, Vicente"; eleva exhorto. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Junta Departamental de Florida con Concejo Departamental de Florida"; remite solicitud. Outhe Cabalé, José Alfonso; reconocimiento de servicios. Civil 5.o turno: en autos "De Soto, Isabel con Maciel, Glicerio M.". eleva exhorto. Civil 6.o turno: en autos "Fígoli, Juan Carlos"; eleva exhorto. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas Sociedad en Comandita con Estado"; remite solicitud.

Sentencias dictadas. — Sociedad Anónima Marmolerías con Miller Jacques Shleen.

Asuntos Civiles. — Lavignasse, Bernardo Emilio con A.F.E.

Juramento de Escribano. — Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho la Srta. Pilar Nelly Pérez Golpe y los Sres. Héctor Nelson Lucio Clementi Rivero y Walter Saúl Pfeffer Elemberg, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 183; Mensajes: 14.

Celebró acuerdo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Luis Alberto Bouza, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Manuel López Esponda y Julio César De Gregorio, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero

Asuntos tratados

Asuntos administrativos. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Bernardi, Mario contra Gobierno Departamental de Río Negro", remite solicitud. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Casalla Reichardt, Juan José contra Universidad de la República", remite solicitud. Civil de 4.o Turno: en autos: "The National Cash Register Company S. A. contra Carulla, José. Sucesión", eleva exhorto. Paysandú 2.o Turno: en autos "Ministerio de Obras Públicas", eleva exhorto. Hacienda 2.o Turno: en autos "Ugartemendia, José Luis contra Consejo del Niño", eleva exhorto. Hacienda 3er. Turno: en autos "Morell, Francisco y otros contra Concejo Departamental de Montevideo", eleva exhorto. Caimi López, Druibal, cómputo. Mancebo, Alberto Adhemar, jubilación. Lemes Vidiella, Juan José, jubilación. Crosa Pérez, Juan Lindolfo, acumulación de servicios. Hugo de Moreno, María Amelia, pensión.

Asuntos civiles. — Caviglia, Juan con Sucesión C. Monesiglio de Queirolo. Martínez, Ismael G. contra A. F. E.

Asuntos penales. — Un recurso de casación en causa seguida por apropiación indebida.

Juramento de abogado. — Prestó juramento con arreglo a normas de derecho el doctor José Luis Barbagelata García, quedando en consecuencia habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría. — sas elevadas en consulta: 26.

Celebró acuerdo, el veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Luis Alberto Bouza y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Manuel López Esponda y Julio César De Gregorio, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos. — Cámara de Representantes: Somete a consideración de la Corporación, el proyecto sobre Creación de Juzgados Letrados y Tribunales de Apelaciones del Trabajo. Río Negro: Exposición de la Oficina Actuaria sobre la Circular N.° 44 que reglamenta el Registro Público de Comercio. Pérez, Luis A.; Denuncia.

Asuntos Civiles. — Vázquez, José María contra Montes, Jesús. "Miguelete Sociedad Anónima" contra Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. Bula Solari, Pedro Ramón contra AFE. Miller Jacques contra Kamelman, David León. Guerrero, Guillermo contra AFE. Zunkno de Martínez, Adela contra AFE: "Encajes del Uruguay S.A." contra Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. José Luis Rodríguez Telechea: en autos "José Luis Rodríguez Tellechea contra Susana Martino. Socidad de Amigos de la Educación Popular contsa Diario "El Plata".

Asuntos Penales. — Un recurso de casación en causa seguida por violación ley N.° 10.940. Un recurso de casación en causa seguida por juego prohibido. Un recurso de casación en causa seguida por Estafa.

Sentencias dictadas. — Un recurso de casación en causa seguida por homicidio. Borghetti, Antonio H. contra Licorerías Unidas S. A. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland contra González Bentancor Víctor. Un recurso de casación en causa seguida por hurto. Banco de San José contra Luis Caputi Seijas. Porto Pires, Arthur y otros contra el Estado. Un recurso de casación en causa seguida por homicidio. Un recurso de casación en causa seguida por homicidio.

Libertades anticipadas. — Concedidas: 1.

Nombramientos. — En acuerdo de la fecha, la Suprema Corte de Justicia designó para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la tercera sesión del Departamento de Río Negro, a don Alciro Barreneche, actual Juez de Paz de la décimo primera sección del mismo departamento; y para este cargo a don Walter Grecco.

Asimismo nombró para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la décima sección de Cerro Largo, a don Ulises Tarocco.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 117; Mensajes: 22.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 22 de setiembre de 1957

Casilda Damino Bisio de Fernández, oriental, 57 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Francisca Nicodemo Bono de Figueira, italiana, 62 años, Hospital Clínicas.

Florencio Alfredo Loustanau, oriental, 69 años, casado, Hospital Maciel.

Aeropagita Victorino, oriental, 69 años, casada, Hospital Maciel.

Rodolfo Tabárez, oriental, 54 años, soltero, Hospital Maciel.

Manuel Marcelo Pereira, oriental, 70 años, soltero, Hospital Pasteur.

Hortensia Ferreira González de Oviedo, oriental, 30 años, casado, Hospital F. Ferreira.

Liborio Santander, oriental, 64 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Guillermo Ildefonso Ferrari Ramírez, oriental, 64 años, casado, Plácido Ellauri 325.

Zoraida Pereyra Brasil, oriental, 57 años, soltera, Traumatología.

Dionisio Alvarez Fernández, español, 85 años, soltero, Japón 1977.

Osvaldo Raúl Soriano, oriental, 64 años, viudo, Camino Tonkinson 3624.

Américo Bartolomé Merlino, oriental, 45 años, casado, Paysandú 835.

Valentín Ponce, brasileño, 42 años Oficial 1.o 8913.

Adán Reynaldo, oriental, 34 años, casado, Grecia y E. Unidos.

María Valcarcel de Selio, española, 80 años, viuda, El Iniciador 1678.

Petrona García de Bonira, oriental, 77 años, viuda, José L. Terra 3619.

Luisa Bonifacino, oriental, 86 años, soltera, D. Aramburu 1436.

Augusto Jorge Grauwaldt, oriental, 25 días, Avenida Italia 2402.

Clara Videla, oriental, 79 años, soltera, Avenida Garzón 239.

Elizabeth Silvera, oriental, 9 meses, Nueva Era 1343.

Ramón Moreira Rodríguez, español, 58 años, casado, B. Artigas 1465.

Día 23 de setiembre de 1957

Juan Carlos Rugnon Granieri, oriental, 47 años, Hospital Clínicas.
José Abal Villamarin, oriental, 49 años casado, Hospital Clínicas.
Roberta González de Lezue, oriental, 64 años, casada, Hospital Pasteur.
Alfredo Mario Minvielle, oriental, 29 años, soltero, Hospital Pasteur.
Strian Kiroff, búlgaro, 55 años, casado, Hospital Maciel.
Nelson Miguel Trebino, oriental, 37 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Leopoldo García, argentino, 66 años, soltero, Hospital Maciel.
Manuel Estevanes, español, 76 años, soltero, Hospital Maciel.
Jorge Ubaldino Perazza Rodríguez, oriental, 6 meses, Hospital P. Rossell.
Alfredo Gel Balaguer, oriental, 48 años casado, Hospital Italiano.
José María Rivero Costa, oriental, 69 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Rosario Martínez de Castro, oriental 56 años, viuda, A. P. del Campo.
Luciano Rodríguez, oriental, 61 años, viudo, A. P. del Campo.
Ricardo Aman, oriental, 62 años, divorciado, A. P. del Campo.
Pascual Tancredo Pagnulo, oriental, 70 años, casado, Larrañaga 4592.
Bárbara María Torterelli de Demarco, italiana, 77 años, viuda, J. Paullier 2066.
Julio César Retamosa, oriental 10 meses, Oficial 6825.
Alba Pacheco, oriental 2 horas, B. Artigas 1109.
María Rosario San Martín de Fernández, española, 76 años, viuda, Filipinas 4219.
Severa Byfety de Pérez oriental, 76 años, viuda, Pedro Margat 1632.
María Iglesias Bousello de Abeleira, española, 66 años, viuda, Av. Millán 4483
Andrés Piaggio Sanguinetti, oriental, 82 años, casado, Yaguarón 1173.
Julio Zavala Muniz, oriental, 54 años, casado, Mateo Vidal 3244.
Antonio Blanco Rivas, español, 66 años, casado, B. Artigas 1461.
Roman Maritorena, español, 83 años, soltero, Larrañaga 3466.
Celia Celestina Fernández de Weissel, oriental, 63 años, casado, Minas 1567.
Gustavo Sienra Sienra, oriental, 75 años, viudo, San José 1225.
Esteban Ferraro, italiano. 75 años, casado, Democracia 2374.
María Dalila Etcheverry de Ibañez, oriental, 61 años, casada, Av. Garzón 339.
Jesús Mundín Sejas, oriental, 58 años, casado, Guaviyú 3067.

Día 24 de setiembre de 1957

Carmen Perera de Suárez, español, 93 años, viuda, Hospital Pasteur.
Zacarías Sandalio Baladan, oriental, 69 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juan Alberto Arispe, oriental, 70 años, casado, Hospital Clínicas.
Teresa Siri Pizzorno, oriental, 85 años, soltera, Hospital Clínicas.
Domingo Garella, italiano, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Pascual Nese, oriental, 62 años, viudo, Hospital Italiano.
Elsa Rita García, oriental, 8 meses, Hospital P. Rossell.
José Luis D'Alessandro, oriental, 4 horas, Hospital P. Rossell.
Edelma Edith López Irribert, oriental, 4 meses, Hospital P. Visca.
Agripino Sastre Alvarez, oriental, 59 años, casado, Hospital Británico.
Juan Panedas, oriental, 57 años, casado, Hospital Británico.
Ramón Salomé Gissotto, oriental, 60 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Dionisio Artigas Rodríguez, oriental, 101 años, soltero, A. P. del Campo.
Bautista Garbini, italiano, 77 años, soltero, A. P. del Campo.
Luisa Sire, oriental, 80 años, soltera, A. P. del Campo.
Josefa Sobrido de Blanco, española, 75 años, viuda, Prusia 1657.
Marcelo Luciano Moustrou, francés, 77 años, viudo, Cansas 4393.
Valentina Rosa de Saidan, oriental, 86 años, casada, Oficial 1.o 4591.
Gilberto Montes de Oca, oriental, 29 años, casado, Tte. Galeano 4369.
María Luisa Massone de Beña, oriental, 89 años, viuda, Av. Millán 3992.
Marcelino Anacleto de León Santos, oriental, 71 años, casado, Avellaneda 3938.
Angelina Bencich de Hass, italiana, 78 años, Faimalla 3304.
Juan María Fernández Acha, oriental, 64 años, viudo, Colonia 1164.
José Pedro Quiñones, oriental, 60 años, casado, J. Nuñez 2720.
Hugo Eduardo Nuñez, oriental, 12 años, 8 de Octubre 3288.
Cirilo Pereyra Pereyra, oriental, 47 años, casado, Tte. Galeano 5165.
Andrés Gregorio Rodríguez, oriental, 60 años, casado, Río Branco 1260.
Ravirú de Aguilar, oriental, 85 años, viuda, General Farías 2480.
Rosalía Fernández de Pérez, española, 53 años, casada, Av. Millán 4482.
Rita Fernández, oriental, 8 horas, B. Artigas 1109.
Ramona Montes de García, española, 67 años, viuda, Sociedad Española.
Prudencio Rivero Chimarotti, oriental, 56 años, soltero, I. de María 1529.
Irma Segredo de Sapino, oriental, 78 años, viuda, Carabelas 3087.
Roberto Jaime Añón, oriental, 88 años, casado, Médanos 1590.
Manuel Arena Huerta, español, 76 años casado, Waterloo 980.
Eduardo Juan Da Silva, oriental 66 años, casado, Timote 5462.
Joaquín Tassistro Chiarino, oriental, 67 años, soltero, Av. Millán 2986.
Clemente Fariña, oriental, 53 años, casado, Rivera 2970.
Catalina Ana Roselló de Gariño, italiana, 71 años, viuda, M. Arotea 3261.
César Reyes, oriental, 14 años, Colonia Dr. Etchepare.

Día 25 de setiembre de 1957

Dolores Folgar de Bassetti, oriental, 75 años, viuda, Hospital Pasteur.
Carlos Caballero, oriental, 26 años, casado, Hospital Pasteur.
Manuel Castelar, oriental, 90 años, soltero, oriental, Hospital Pasteur.
Gregorio Gadea Miravalles, oriental, 82 años, viudo, Hospital F. Ferreira.
Manuel A. Enrique Da Silva, oriental, 70 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Rafael Gnetol, italiano, 74 años, casado, Hospital Maciel.
Teresa Mesa, oriental, 69 años, soltera, Hospital Vilardebó.
José Fernando Burgos Correa, oriental, 8 días, Sarandí 185.
Carlos Máximo Trochón, oriental, 88 años, casado, A. Díaz 1066.
Carlos Gómez, oriental, 33 años, soltero, Soriano 959.
Alpino D'Angiolillo, italiano, 68 años, casado, General. Urquiza 3894.
Rosa Company de Rosello, española, 71 años, viuda, Convención 1326.
Juan Lindolfo Stieger Halber, oriental, 45 años, soltero, G. Suárez 2738.
Roque Salerno, oriental, 51 años, soltero, Comercio 1774.
Laura Poch de Roig, española, 56 años, casada, B. Artigas 1465.
Eustaquio Francisco Capodónico, oriental, 74 años, casado, Colonia 970.
Ana Jausak de Pardo, española 82 años, viuda, Agraciada y C. M. Ramírez.
Emilio Zuanon, italiano, 78 años, casado, Iglesia 4062.
Teófilo Rodríguez Silva, oriental, 81 años, casado, Ramón Márquez 3278.
Juana Fernández, oriental, 89 años, soltera, Abalos 3178.
Pura Sanabria de Vázquez, oriental, 40 años, casada, Tangarupá 5040.
Margarita Lescano de Soler, oriental, 60 años, casada, B. Artigas 1465.
Gregoria Bentancuer de Rodríguez, oriental, 66 años, viuda, B. Artigas 4208.
León Ambrosio José Fris Gillet, belga, 65 años, casado, Miraflores 1656.
Victoria Pamela de Traverso, oriental, 75 años, viuda, R. Massini 3272.
Bernardo Kayel Benavides, oriental, 78 años, casado, Francisco Simón 2395.
Cipriana Fernández de Garría, española, 65 años, viuda, Charrúa 2465.
Antonio Sánchez Balbas, española. 62 años, casado, D. Terra 1041.
Jirleir Arabkirlian Koumdjian, armenio, 31 años, casado, M. Gómez 4329.
Fermín Banno Sisiquella, español, 77 años, casado, Sanatorio Americano.
María Ramponi de Amato, oriental, 76 años, viuda, L. Z. Forteza 2937.
Enrique Rodríguez, oriental, 83 años, soltero, José L. Terra 3619.
Rita López de Balero, oriental, 60 años, casada, Av. 18 de Julio 2215.
María Mastrasensa de Senatore, italiana, 76 años, viuda Córcega 2160.
Francisco Domingo Rovira, oriental, 8 días, Heraclio Fajardo 3478.

Día 26 de setiembre de 1957

Angela Marsicano de Rodríguez, oriental, 42 años, viuda, Hospital Maciel.
Aparicio de Freitas, oriental, 59 años, casado, Hospital Maciel.
Paulina Feijo de Protasio, brasilera, 57 años, viuda, Hospital Pasteur.
Matilde Falla de Arena, oriental, 68 años, casada, Hospital Pasteur.
Leoncio Cabeda, oriental, 61 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan Bautista Rocci, oriental, 63 años casado, Hospital de Clínicas.
Petrona Amarillo Centurión, oriental, 66 años, Hospital de Clínicas.
Carmen Santos Soto, oriental, 81 años soltera, Hospital de Clínicas.
Luis Alberto Esfueque, oriental, 11 meses, Hospital P. Rossell.
Celiar Rivero, oriental, 5 días, Hospital P. Visca.
Aniceto Duarte, oriental, 59 años, soltero, Hospital Italiano.
Dionisio Bordón, oriental, 72 años, casado, Hospital Militar.
Pascual Pérez García, oriental, 75 años, casado, Hospital Vilardebó.
Carlos Silvano, oriental, 58 años, soltero, Hospital Vilardebó.
María Folchi, 79 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Carlos Fabras, oriental, 3 días, Casa del Niño.
Javier Iturgoyen, oriental, 19 horas, Casa del Niño.
Eustaquio Machado, oriental, 57 años, viudo, Oficial 1158.
Juana González de Alonso, oriental, 87 años, viuda, Benito Riquet 196.
Teófilo Falero Castillo, oriental, 54 años, casado, Elías Regules 4690.
María Moscardi de Di Oranco, italiana, 86 años, viuda, J. Núñez 2797.
Juan Horacio Cruchi, oriental, 53 años soltero, M. Cervantes 1492.
Oila Barreto de Avila, oriental, 54 años, casada, I. Bosch 2466.
Rafael Eberjisto de Sacías, oriental, 64 años, soltero, I. de María 1528.

Carolina Paulina Rodríguez Olivera, oriental, 73 años, divorciada, Nicaragua 1831.
Luciano Pablo Soto, oriental, 54 años, soltero, Eduardo Acevedo 1506.
Francisco Suárez, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Josefa Martínez Nieto, española, 70 años, soltera, Melo 2358.
Juana Perazza de Rodríguez, brasilera, 60 años, viuda, Pintado 5611.
Felicia Méndez de Aparicio, oriental, 62 años, casada, Casavalle 4822.
Victoria Elia Pérez de Robello, oriental, 57 años, viuda, R. Pastoriza 1441.
Dionisio Alberto Camodini, oriental, 67 años, casado, Juan Spikerman 2061.
José Delfino Genta, italiano, 68 años, divorciado, Pan de Azúcar.
M. Mercedes C. del Carmen Perera de Arriete, oriental, 88 años, viuda, F. Campbell.

Día 27 de setiembre de 1957

Judita Geromia Lisciatto de Amoroso, argentina, 58 años, casada, Hospital de Clínicas.
Juan Bautista Mori Benedetti, Hospital de Clínicas.
Santiago Hoaguy, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Germán Flores, oriental, 54 años, casado Hospital Maciel.
Washington Alfredo García, oriental, 2 meses, Hospital P. Visca.
Abado Pérez, oriental, 58 años, casado, Hospital Italiano.
Pedro Gerardo Gibernau, español, 72 años, soltero, Hospital Español.
Sonia Pérez, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Eloísa Escocia de Arriola, oriental, 60 años, casada, Ramallo 1936.
Agustina Bazerque de Apesteguy, francesa, 83 años, viuda, G. Pereyra 3229.
Luis Alberto Vigredi, oriental, 28 años, casado, Colonia S. Bois.
María Orfilia Rodríguez de Arias, oriental, 33 años, casada, I. Goyena 3180.
Arturo Doroteo Rico, oriental, 67 años, casado, Tayuyá 1574.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.° de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.° de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo 4º de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0.20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7.° de la ley 5.418.
Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro, pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal. Pero en ningún caso timbres u otros valores.

Fermina Castillo López, oriental, 2 meses, Tobas 3321.
Josefina Erlinda Suárez de Rivadavia, oriental, 40 años, casada, Porongos 2482.
Alberto Buscasso Olaerbea, oriental, 49 años, casado, Alfredo Navarro 3198.
Walter da Silva Munna, brasileño, 24 años, soltero, C. S. Bois.
Sabino Conte, oriental, 50 años, soltero, B. Artigas 3877.
César Jorge Acuña, oriental, 74 años, Blandengues 1775.
José Rodríguez Carleo, oriental, 42 años, soltero 8 de Octubre 2429.
Celia Bertha Buela, oriental, 70 años, soltera, Defensa 1827.
María Eusebia Sequeira de Otheguy, oriental, 52 años, casada, Ascencio 1107.
Nicolás Nicivoccia, italiano, 80 años, viudo, Castro 518.
Isabel Presentado Donatto, oriental, 34 años, soltera, Dpto. Canelones.

Día 28 de setiembre de 1957

Paulina Rodríguez Hernández de Méndez, oriental, 48 años, casada, Hospital de Clínicas.
Jacobo Blumer Belisot, suizo, 81 años, casado, Hospital de Clínicas.
Marculina González de Mederos, oriental, 59 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Delia Montes de Oca, oriental, 22 años, soltera, Hospital Pasteur.
Santiago Eliseo Rodríguez, oriental, 45 años, soltero, Hospital Maciel.
Josefa Rodríguez Gil, oriental, 67 años, Hospital Maciel.
Carmen del Rosario Saboredo, oriental, 2 días, Hospital P. Rossell.
Ruben Darío Domínguez, oriental, 4 meses, Hospital P. Visca.
Alba Ethel Moreira, oriental, 14 años, soltera, 8 de Octubre 2429.
José Carlos Requena, español, 66 años, casado, Galicia 1380.
Juana Pressa de Moya, oriental, 54 años, casada, Paysandú 1393.
Martiniano Corujo, oriental, 83 años, viudo, José Llupes 6147.
José Aulskas, lituano, 54 años, casado, China 2026.
José María Balcárcel, oriental, 67 años, viudo, Asilo 3636.6
Walter Ramos Pérez, oriental, 17 años, soltero, San Martín 3690.
Francisco Scarpelli, oriental, 664 años, casado, Gaboto 1156.
Daniel Méndez, oriental, 68 años, casado, M. Alonso 1636.
Dorinda García de Vázquez, española, 76 años, viuda, Bme. Mitre 1575.
Doroteo Mariano Barreiro, oriental, 98 años, viudo, Dr. C. Nery 3702.
Antonio Fernández, español, 83 años, viudo, Maciel 1440.
Antonio Núñez Arroyo, español, 67 años, casado, Maciel 1448.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

Ambrosio Vecino, oriental, 90 años, viudo, Cno. Maldonado Km. 19.
Filomena Puccino de Pérez, oriental, 71 años, viuda, Melitón González 1305.

Día 29 de setiembre de 1957

Tecla Etelvina Muñoz de Vázquez, 71 años, viuda, Hospital Maciel.
Eulalia López Morales de Gocálvez, oriental, 79 años, viuda, Hospital Maciel.
María Isabel Arlas, oriental, 78 años, soltera, Hospital Maciel.
Martina Castelao de Gilo, española, 67 años, casada, Hospital Pasteur.
Carlos Sala Puga, oriental, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Esteban Schmidt Schaeffer, alemán, 72 años, casado, Cuareim 1358.
Carlos Piccerno Macellaro, oriental, 47 años, soltero, Durazno 1234.
José Causelo Parente, español, 64 años, soltero, Av. Millán 4482.
Enrique Esteban Barcia, oriental, 66 años, soltero, San Ramón 935.
Rogelio Serrón, oriental, 92 años, casado, Cufré 2770.
Ana Albaceto de Ramos, española, 86 años, viuda, República 1863.
María Teresa Isabel Falco, oriental, 85 años, soltera, D. Terra 1674.
Nicolás Addiego, oriental, 76 años, casado, Manuel Pagola 3233.
Raquel María Sansón Zappia, oriental, 10 meses, Hospital Inglés.
Ricardo Mazzone Gasto, oriental, 9 días, Martín García 1363.
Bonifacia Duarte, oriental, 84 años, soltera, Galicia 2077.
Américo Timoteo Cuatinho, oriental, 57 años, casado, Erlich 4062.
Rafael Del Carlo, oriental, 70 años, casado, Vázquez Ledesma 2993.
Luis Cluzeau Mortet, oriental, 68 años, soltero, Hospital Italiano.
Antonio Ramos, portugués, 71 años, viudo, Dpto. de Maldonado.
Gregoria Leonora Seijo, oriental, 70 años, soltera, Dpto. de Canelones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.
El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.
La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.
Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 209 — Montevideo, Jueves 3 de Octubre de 1957 — Núm. 15227

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$	8.00	el tomo
1933 (reeditado)	"	50.00	" "
1936	"	8.00	" "
1938 (reeditado)	"	50.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1941 (reeditado)	"	30.00	" "
1942 "	"	50.00	" "
1943 "	"	20.00	" "
1944 "	"	50.00	" "
1945	"	8.00	" "
1946 (reeditado)	"	50.00	" "
1947	"	6.00	" "
1950 (reeditado)	"	55.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "
1953	"	16.00	" "
1954	"	10.00	" "
1955	"	14.00	" "
1956	"	16.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años	" 2.00
" " " cinco años	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital		Hasta $		
			20.000.00	$	50.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	70.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	90.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	120.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	150.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	180.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	220.00 " "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	600.00 " "
" "	5:000.001.00		en adelante	"	700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14497 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FLORO ARANA Y DUBOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14321 Set.28-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR DUFAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14319 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14309 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO LUIS CARLOS LARGHERO o ISIDRO CARLOS LUIS LARGHERO o LUIS LARGHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14281 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBUSTIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14300 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE IBARRA GAMBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 14301 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14304 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14305 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL CIPRIANO URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14296 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PAPICH o JUAN PAPICH STIPANICHICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14295 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS HAY WALKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14294 Set.28-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARTINEZ o MARTINEZ PAEZ DE BACCINO o BACINO o BASSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14303 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA o MARIA MICAELA RODRIGUEZ DE ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 14302 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MATOS DE JUANOTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14299 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA ELENA ROSANO DE FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14298 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CRISTALINA o CRISTINA RODRIGUEZ DE BARDANCA o BARDANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14297 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA DUHART o DUHART SALABERRY DE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14320 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE KOLAKOVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Esc. Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14176 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA DOMINIONI MALINVERNO, DE CATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14165 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA GIULIANI CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12515 Set.3-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE BONGERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12838 Set.6-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BARDANCA FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12873 Set.7-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL GIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14202 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIGIA COLONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14549 Oct.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SEBASTIAN HUERTAS o HUERTAS OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14550 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE MARIA SUSENA o SUSENA NOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14212 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SAMO SANTI o SANTI PODESTA, ABELARDO OSCAR SANTI o SANTI GALARZA, ARMANDO MARIO SANTI o SANTI GALARZA y MERCEDES GALARZA o GALARZA CIRIA DE SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Juanángel L. Gianola Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12795 Set.6-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON FINKEL o FINKEL SKOLNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14129 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HERBERT o HERIBERTO GEPP o GEEP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12887 Set.7-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER CEC-

CHI o SECCHI DE MIGUEL (Lº 54, Fº 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14437 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA AGUIRRECHU LOPEZ (Lº 54, Fº 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 14472 Set.30-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MANUELA SOBA DE GUIDO, (L.o 55, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14143 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LOLLA DE GUARNASCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado mayor. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1956. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14152 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA PELIZZA GATTI DE BIANCHI, (L.o 55, F.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14151 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VEGA DE BERDESIO o BARDECIO, (L.o 55, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14175 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SANTOS (Lº 55, Fº 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14115 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BONDANZA DE ZELICH (Lº 54, Fº 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13334 Set.13-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la usesción de JUAN SAMUEL ROTH, (L.o 55, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36 00 30|pub. 13222 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MENENDEZ DE VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14558 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GALLARDO DE PINELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14551 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENOTTI FIANDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14552 Oct.2-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMÉ LOPEZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14498 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MIGUEL POLLERO MACCIÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14499 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MASSAFERRO DE BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14474 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14292 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA CABRERA DE VALIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14279 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA PANIZZA SAVIO DE BARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14365 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLOMBO PESCIO o PECIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14280 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado AMABILE AMATI, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
1) $24.00 20|pub. 14282 Set.28-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PORTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14173 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA PERILLO DE VERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14156 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SALZLER SAITER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14157 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MALET DE GASTELU o MARIA ANGELICA MALET GASTELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14155 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENTURA RENÉ o RENÉE ENCISO, MARGARITA o MARGARITA PAULINA MUSSO y ELENA MUSSO DE ENCISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13877 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MARIA GONZALEZ o GONZALEZ DE VELAZQUEZ y de ASUNCION VELAZQUEZ GARCIA o ASUNCION VELAZQUEZ GARCIA de DE LA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13879 Set.20-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ARMANDO CANCELA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que, dentro de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, Junio 20 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $48.00 40|pub. 11431 Ag.16-v.set.7. Set.18-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada MARIA CELIA FERNANDEZ emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco — Montevideo, Junio 20 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $48.00 40|pub. 11358 Ag.15-v.set.6. Set.17-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ANTONIO VAZQUEZ, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Junio 20 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $48.00 40|pub. 11359 Ag.15-v.set.6 Set.17-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ESTANISLAO WINCIUN, emplazándose a los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario
1) $24.00 20|pub. 13486 Set.14-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAÑAS DE RODRIGUEZ,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12709 Set.5-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIVO MASALLES o VIVO Y MASALLES de NIN y SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14555 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAMPELLA AMBROSIO o ABROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14556 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLADO PENTESCONTES VILLARREAL ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14557 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA BELLÓN DE PARDO o BELLAN DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14391 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO o MANUEL BOUZOS o BOUZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14174 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GIL SILVERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14153 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión JOSE LUIS PASEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14154 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA CELINA RUPERTA IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13810 Set.20-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ADAMINA LALÍN y LUIS ANDRES EUGENIO CUNIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13811 Set.20-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN MENDEZ MENDEZ o MENDEZ DE COSTAS FERNANDEZ y ROBUSTIANO COSTAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13812 Set.20-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA CARMEN ALBERTONI DE NEUMANN o NEUMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13485 Set.14-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CESAR o ALBERTO CESAR AMADEO PLANTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13191 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WOLYVOVICS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14554 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA MOROSINI DE DEMARCO o DE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14553 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITRIUS BUCZOK HOCKO o BUEZOK HOCKO o DIMITRO BUCZEK, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 14605 ct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14524 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MACCHIDANI o MACHIDANI DE HEBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14485 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERELDA o PERELDA ZAMMATTIS o ZAMATTIO DE FABBRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14276 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLI DE SARTORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14277 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO o CUELLO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14208 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JOSE RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14209 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO MARTIN VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14228 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA LEA o MALKA LAI o ELISA HAJA o CHAJA o JAJA ZAMOSC o ZAMOCH DE KLINGER o LAJA CHAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 14194 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIZZURNO o PIZZORNO DE AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14144 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NORBERTA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Julio E Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14145 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ AMESPIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Julio E. Real Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14146 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO PISSANO o PIZZANO o PISANO TOSO o FOSA o TOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14070 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA o GABINA CRISPINA CHIRIBAO DE CAREAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14139 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEANGELI DE QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevi-

deo, Setiembre 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14067 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELA GARIBALDI o GARIBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14068 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENÉ PEYROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14138 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14118 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CARRESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14069 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARIGÓN o ARIGÓN PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Julio E Real, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 14071 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLEN MAUD EDWARDS o ELLEN MAUD EDWARDS DE NEILSON o ELENA EDUARDO DE NEILSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14060 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA AMEIJENDA o AMEIJENDA LEMA DE ROMERO o REGINA LEMA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14061 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTASIA JUANA o PROTACIA o PROTASIA o JUANA PROTASIA o PROTAXIA GONZALEZ o GONZALEZ SUAREZ DE ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14062 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MASSIA o MASSIA DE BONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13945 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MICHALOWICH o MICHALOVITZ o MICHALOVICH o MICHALOVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14031 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASATROJA SUSENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14032 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS INGOUVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13668 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SETTIMA o SETIMA o EMMA FACHIN DE SCHIAVON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Mayo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13669 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA ARRIEN DE JUBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13670 Set.18-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL GUISOLFO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14547 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HENRIETTE VAN DENDRIESSCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14544 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOROS HAMALIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14548 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14546 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAYETANA o CAYETANA ELENA D'ANGELO DE LUCADAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14600 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE CASTRO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14603 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA LOURIDO DE FREITAS o de de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14487 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14488 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14489 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO DE NOVAS (Lº 43, Fº 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14490 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA MALDONADO BARROS DE TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14491 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO FRIZZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14492 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALVAT DE METALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14493 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA QUERCIA DE PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14494 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ARTURO ORTIZ ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14495 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA COLOM DE COLOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14496 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14278 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14317 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO BIANCHIMANO o BIANCHIMANI o BIANQUIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub 14318 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO LUJAN o LUJAN IJES o IGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14210 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14211 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14235 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PESCE MARINO o PESE MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14234 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO KUHLSEN o KÜHLSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14233 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA NUNCIATA ROSARIO o DOMINGA ANUNCIATA ROSARIA BIANCO DE HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14266 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOSQUERA o MOSQUEIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14163 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CUPOLA o CUPOLI o CUPOLO DE PARRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14164 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GALOTTI DE SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14147 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ETANISLAO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14148 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA o CARLOTA PLACERES DE ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14149 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR CODEVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14150 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZZINO BIANCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14049 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MACCIÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14050 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA MORASSO o MORASO DE REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14051 Set.24-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN WEIGERT o WEIGERT BRAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13586 Set.17-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON POSE o POSE RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13482 Set.14-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SINISCALCHI o SINISCALCO y ROMEO FELIX SINISCALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera Nº 3667, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14027 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ECHENIQUE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, Ariel 4746, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Sayago, Setiembre 16 de 1957. — Dra. Zulma Sgarbi, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14476 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria a los efectos de esta publicación. — Artigas, Junio 27 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14419 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JOSE DAL LAGO o DEL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 19 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14458 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FOCCO o FOCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 23 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14083 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Agosto 23 de 1957. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14459 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Agosto 23 de 1957. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14460 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MESA DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Abril de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14569 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PANIGHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Junio de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14399 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ DE PASSADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Junio de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14400 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Agosto de 1957.— Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14401 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA TOMASA SCAGNI DE BARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14402 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CLEMENTE o CARLOS BERNARDO CLEMENTE ICARDI y doña NOELI MARIA o NOELI MARIE LAPORTE DE ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14403 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ANGEL STUARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14404 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCURIO YAVARONE BARBATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14398 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PINTADO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14396 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANCHEZ o SANTIAGO SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14395 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LUIS RAVELINO o RABELLINO VERA o VEIRA o BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14393 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o VICTORIA CARMEN ABREU o ABREO DE GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, 29 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14415 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO JUAN COT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Menor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 27 de Junio de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14416 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SURPICIO o JUAN o JUAN ANTONIO BRIÑON o BRIGNON o BRIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14417 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA BOFFA DE BORGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14406 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERDOMO o FRANCISCO SEVERO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14407 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14408 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MARTINA BORGES o TOMASA M. BORGES o TOMASA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14409 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sccesión de GREGORIA ROLANDO o DERMILIA ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14967 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14325 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN RAMOS SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14394 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO o CESAR MAZINI DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14410 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANNIBALI DE BIAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14405 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALBA BRITOS DE CASTRO y de CLAUDIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14411 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORENO o MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14397 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ANDRES VALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14358 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONDE MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14357 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan edntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14356 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BERRUTTI DE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14355 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONA CELIA NUÑEZ DE FRANCHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14093 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARIANO DECEJAS o DECEJA o DE SEJA o DESEJA o DECEJA TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14089 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AREOPAGITA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 6 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14040 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CORALIO BRAULIO MARQUEZ y MARIA FIGUEREDO DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 9 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14041 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ABELENDA, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 13 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14042 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PARDIÑAS de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 26 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14043 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, José Betancor Colacio, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN FAUSTINO o FAUSTINO JUAN CORREA, ROSA MONZON DE CORREA y CELINA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Agosto 14 de 1957. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz Suplente.
1) $12.00 10|pub. 14037 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, José Betancor Colacio, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO o HILARIO PRUDENCIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Agosto 12 de 1957. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz Suplente.
1) $12.00 10|pub. 14038 Set.23-v.oct.3.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 17 de 1957. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14039 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o JAVIER DIAZ MENDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14566 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ITURRIOZGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Setiembre de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14214 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO DOMINGO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Setiembre de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14084 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO OLEAURRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14081 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14082 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don PIO PAPA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 19 de 1957. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14215 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ALBERICA BENITA ORTIZ DE GABARROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 18|957. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $12.00 10|pub. 14142 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO OSORIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1957. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14534 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELO ARIZANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1957. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14535 Oc.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARTINEZ DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Setiembre de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14536 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HIGINIA CARDOZO DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Setiembre de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14537 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CARRADO o CARRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Setiembre de 1957. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $32.40 27|pub. 14079 Set.25-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACOSTA DE CEJAS o MARGARITA PETRONA ACOSTA DE CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14538 Oct.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMUALDA CASTRO DE PEDREIRA y PABLO ROSENDO PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14418 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EVARISTO ALBARENQUE y FERMINA GONZALEZ DE ALBARENQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Trinidad, 17 de Setiembre de 1957. — Dr. Roberto Gaye, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14087 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUILLERMA o CELESTINA PIÑEYRO o PIÑEIRO DE LALINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 5 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14218 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 27 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14221 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO de HORTA o De HORTA o De ORTA o DEORTA y de JUANA MAUTONE de De HORTA o de ORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 9 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14222 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO NORIA y EMILIANA o EMILIANA DOLORES NORIA DE CUELLO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 16 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14223 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FRANCISCO FIORITO MANGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 19 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14224 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o GREGORIO EMILIANO RODRIGUEZ y de EVERGISTA o EVERGISTA RAFAELA MALVAREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 13 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14225 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA o EDELMIRA SEVERIANA PINTOS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 9 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14226 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o HERMINIA o CATALINA HERMINIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 12 de 1957. — Dr. Manuel Barraza, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14219 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 12 de 1957. — Dr. Manuel Barraza, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14220 Set.27-v.oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELINA SOTELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14559 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CEDRES LIMA o JUAN CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 18 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14560 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO VILLALBA y ROSA EUGENIA GOENAGA DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 19 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14561 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO POLICARPO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 16 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14562 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MAXIMO SILVA NUÑEZ o EMILIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 10 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14563 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA ALEGRE DE CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 10 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14564 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA CHOCHO DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14240 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDELCISA PALACIO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14237 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERNANDEZ o FERNANDEZ FREIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 13 de 1957. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14239 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO BAQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14352 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o AMPARO ERALIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14354 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de OBDULIA PEREIRA DE FIGUEREDO y ANTONIO VENTURA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14353 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO LORENZO ABELAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14022 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA TOLEDO DE MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14023 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ROSARIO HERRERA DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14024 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14025 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO NOGUEZ o NOGUEZ ALONSO, EUFRONIO, JACINTO DIONISIO, BENJAMIN V. o BENJAMIN VALVINO, VIRGINIO JUAN NOGUEZ o NOGUEZ DAMESTOY o DEAMESTOY o AMESTOY, SILVERIA NOGUEZ DE BONILLA, JOSE CARLOS NOGUEZ o NOGUEZ NOGUEZ, AURA o ROMULA AURA NIDIA NOGUEZ o NOGUEZ NOGUEZ, LUIS FRANCISCO BONILLA NOGUEZ y ALBINA o VALVINA DAMESTOY o DEAMESTOY o AMESTOY FERNANDEZ DE NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1957.— J. Serra Tur, Actuario.
1) $20.00 10|pub. 14021 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA REBAGLIATTI DE TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 19 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14338 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GALLO DE RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 16 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14339 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO STEINHART y de INES MARIA PRANTL o BRANDEL DE STEINHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 16 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14340 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIANNECCHINI DE GIANNECCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fay Bentos, Setiembre 10 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14341 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LOGVINENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14342 Set.28-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BERTINAT o BERTINANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14005 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BOUISSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14004 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COCCINELLO o COCCINELLA o COCHINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14006 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14007 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ESPALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14008 Set.23-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA JOSEFA SELVA DE COPPES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto [illegible] de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13124 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Interino de la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, don Américo Acland, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOS CUCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 12 de 1957. — Dr. José Pedro Púrpura Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14009 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO LAVIN o LABIN ALMODOVAR LAVIN o LABIN y SARA ESPERANZA PIÑEIRO DE LAVIN o LABIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 4 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14285 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VISQUE o GABRIEL VISQUE DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub 14286 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGAPITO CAPRIOLI, citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14287 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ESCOTTO DE BARBOZA o ESCOTO DE BARBOZA y ALCIRIO BARBOZA ESCOTO o BARBOZA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 9 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14288 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL ROMERO DE GUTIERREZ o GUTERRES y TOMAS GUTIERREZ o GUTERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 10 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14289 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO CARDOZO o CARDOSO y JOSEFA SILVA DE CARDOZO o JOSEFA DA SILVA DE CARDOSO o JOSEFINA SANTANA DE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14290 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PAZ ESPERÓN o DEMETRIO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 16 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14085 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, doctor Carolino Alvez Apolo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURA CORREA DE MACHADO, citándose y emplazándose a todos sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1957. — Doctor Carolino Alvez Apolo, Juez.
1) $12.00 10|pub. 14291 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1957. — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14423 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ERNESTO MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1957. — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14424 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO LOUVET SABIGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 24 de 1957.— José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14425 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FAGET DE RUBIO PENDÁS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13979 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LOS SANTOS DE GALLO o NICOLASA DOLORES SANTOS DE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13980 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VALERIO PONTES y ULPIANA JOSEFA PONTES DE SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado.—Rocha, Setiembre 17 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13981 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMANA FALERO DE GUERRA, JUAN MARIA GUERRA e ISABELINO JULIAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1957. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13982 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO o PEDRO RAFAEL DE LOS REMEDIOS ACOSTA PEREIRA o PEREYRA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Rocha, Setiembre 24 de 1957. — Dr. Hugo Castagnet, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14422 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA IZAGUIRRE DE ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14510 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Setiembre de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 14108 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBRECHT o VALENTIN ALBRECHT WATKOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1957. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14570 Oct.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 17 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14511 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA FILIPOV DE ARISTOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 12 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14512 Oct.1º-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEGNAZZI DE MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 20 de 1957. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14195 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIOGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 9 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 14109 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 14 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14110 Set.25-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA CANCELA DE RÜGNITZ o BRENDA ADELINA CANCELA VIERA DE RÜGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 1º de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14111 Set.25-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO T. ROSAS o CORNELIO TORIBIO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 16 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14431 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CANEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14432 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ DE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957.— Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14450 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 25 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14454 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRILO ELICHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 22 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14451 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIO VERGANTI y CAROLINA GILARDI DE VERGANTI o CAROLA o CAROLINA GILARDI o GERALDI o GERARDI DE VERGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 20 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14452 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANTONIO o GUILLERMO ANTONINO BIRKHOLD NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $18.00 10|pub. 13463 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAURINDO INTHAMOUSSU BETARTE o PEDRO LAURINDO INTHAMOUSSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14256 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LAGARDE DE BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14257 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO LOPEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14258 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14255 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PERERA DE CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14259 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PABLO PEREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14260 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 10 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14261 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ACOSTA DE BENTANCOR o EUSEBIA BENTANCOR DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14262 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MEISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 16 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14178 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS TOMAS PESECHE o APESECHE, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 6 de 1957. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14453 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON REYNA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 11 de 1957. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 14370 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FERRARO DE CARLE o FERRARI DE CARLE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 17 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $8.00 10|pub. 14371 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO VICTORIO RITORNI BOURGET, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 14 de 1957. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 14372 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO NATIVIDAD CENTURION o LUCIANO N. CENTURION, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 13 de 1957. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 14373 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FILADELFIO LOPEZ o PABLO LOPEZ o PABLO FILADELFO LOPEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 17 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14374 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES GADEA DE BRITOS y de DOLORES o DOLORES PASCUALA BRITOS DE SILVA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 17 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 14375 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEANDRO DIAZ DE OLIVEIRA u OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14247 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JORGE CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Nelson Agustín Coria o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de Setiembre de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14248 Set.27-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERRONE DE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14382 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CESALINA o CESALINA RAMONA SOSA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14383 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA CIPRIANA CANTERA DE MARABOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 9 de 1957 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13998 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE CARMELO o CLEOFE C. o CLEOFE o CLEOFE o CLEOFE CARMEN BENTANCUR o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14012 Set.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13997 Set.23-v.oct.3.

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
CERRITO Nº 450
Aviso

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre el solar que más abajo se menciona:

HECTOR MANUEL GOMEZ y EVANGELISTA CARDOZO. — Domic. Albania 3787.—Solar 1, Manzana "C" del plano Agr. Joaquín Spinak de Setiembre 1950, padrón Nº 164994 en m|a. hoy padrón propio Nº 187590, superficie 2.745 ms.90, ubicado frente Camino Maldonado, 11.a sec. jud. de Montevideo, promesa de venta inscripta con el Nº 1302, Fº 518 del Lº 50 el 19 de Agosto de 1952.
2) $36.00 15|pub. 13745 Set.19-v.oct.5.

"LA INDUSTRIAL FCO. PIRIA S. A."

Hace saber a sus compradores Enrique Correa Rotta, Adolfo Gutman, Joaycina Bustos de de Elfa, Mordcha Micenmacher o a sus sucesores que la falta de pago de sus cuotas durante 4 años determina la caducidad de las promesas de venta, inscriptas respectivamente con el N.o 23, F.o 11, L.o 57 y N.o 1342, F.o 527, L.o 51; N.o 1474, F.o 489, L.o 41; N.o 1864, folio 626, L.o 41; N.o 1999, F.o 708, L.o 43. Por lo tanto a los 15 días sigtes. al de la última publicación de este aviso, aquéllas habrán caducado y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Setiembre de 1957.
2) $30.00 15|pub. 13953 Set.21-v.oct.8.

"VILLA EL TALAR DE PANDO"
JOSE ISIDRO AYALA

Aviso: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, del 20 de Setiembre de 1933 y, habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje de "Villa El Talar de Pando":

Enrique Rieger, chacra N.o 13; Rivera Ruas, solar N.o 5, manzana "B"; Fernández Carlos M. solar N.o 10, manzana "M" (1.275); Olivera Gómez Benjamín, solar 4, manzana "N"; Olivera Gómez Benjamín, solar 5, manzana "N"; Pereira Piré Cícero, solar 15, manzana "O".

Se hace saber a los enunciados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que, transcurridos 15 días después de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — José Isidro Ayala (Mercedes 867).
2) $36.00 15|pub. 14441 Set.30-v.oct.17.

BALNEARIO "EL CARACOL"
AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|9|933, se avisa al promitente comprador Martha Olga Ambrois Lago y a su representante Benigno Ambrois, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el solar N.o 19 de la manzana 12, ubicado en Garzón, séptima sección judicial de Rocha, Balneario "El Caracol", padrón N.o 712, en mayor área, plano del agrimensor José A. Richero; área 1.262 ms., 78 dms.; compromiso N.o 6, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre dicho inmueble, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años. — Montevideo Setiembre de 1957.
2) $30 00 15|pub. 14420 Set.30-v.oct.17.

"VILLA EL ESTANQUE DE PANDO"
CARLOS MARIA AYALA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, del 20 de Setiembre de 1933 y, habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento

de Canelones, paraje "Villa El Estanque de Pando":

Solar N.o 8, manzana "A", Pedro Onolasco Isidoro Méndez; solar N.o 10, manzana "B", Juan Carlos Espósito; solar N.o 3, manzana "E", Dorelio Olivera; solar N.o 8, manzana "F", Carmelo Santos Raúl Pérez; solar N.o 9, manzana "G", Agustín Recayte; solar N.o 14, manzana "G", Julio Rodríguez Carvalho; solar número 10, manzana "H", Luis Alberto Achar; solar N.o 18, manzana "I", Carmelo Marrero; solar N.o 22, manzana "I", Estefana Francisca Arriola; solar N.o 3, manzana "J", Blanca M. B. de Sánchez; solar N.o 5, manzana "J", Luis Alberto Ibáñez; solar N.o 7, manzana "K", Jaime Luna y Zulma L. de Luna; solar N.o 11, manzana "L", Aurora y Elena López; solar N.o 1, manzana "L", José Pérez.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que, transcurridos 15 días después de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Carlos María Ayala (Mercedes 867).

2) $54.00 15|pub. 14442 Set.30-v.oct.17.

3-Convocatorias Comerciales

NAVIERA OLIMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Naviera Olimar S. A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el día 18 de Octubre de 1957 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Piedras 425, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1957; 2) Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico; 3) Designación de tres titulares y dos suplentes para constituír el Directorio durante el ejercicio 1957|58; 4) Designar Síndicos titular y suplente por el ejercicio 1957|58; 5) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones. — El Directorio.

3) $25.60 8|pub. 14088 Set.25-v.oct.3.

CURTIFRANCE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 12 de Octubre de 1957 a las 21 horas en nuestras oficinas de la calle Julián Laguna 5076 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance anual; II) Elección de Directorio, Síndico y sus suplentes; III) Aprobación de reparto de utilidades y fijación de dividendos; IV) Designación de dos accionistas para verificar quórum, votaciones y suscribir el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con el artículo 33 de nuestros estatutos sólo podrán participar en la asamblea los accionistas que hubiesen registrado sus acciones o presentado certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $19.20 8|pub. 14179 Set.26-v.oct.4.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas en su sede de calle Uruguay 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, fondo de reserva y fondo de reserva especial y destino a darse a los mismos, memoria e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957; 3) Renovación parcial del actual Directorio y suplente, el que de acuerdo al artículo trece de los estatutos sociales será su miembro saliente el señor Oscar F. Alonso; 4) Reconsiderar, facultando o no al Directorio para la construcción de las obras proyectadas en el terreno de la calle Blanes, o bien proceder a la venta del mencionado predio.

Se previene: 1.o Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea (artículo 38); 2) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Setiembre de 1957. — Doctor Hermes Pereira Machado, Presidente. — Oscar F. Alonso, Secretario.

3) $72.00 15|pub. 14241 Set.27-v.oct.15.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 11.a asamblea ordinaria que tendrá lugar el jueves 17 de Octubre, a las 17 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 para tratar el siguiente orden del día:

1º Designar la persona que ha de presidir la asamblea (artículo 19 de los estatutos); 2º Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 11 ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957; 3º Aplicar las utilidades; 4º Elegir Directores y Síndico; 5º Designar un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Las acciones o recibos de custodia correspondientes deberán depositarse en la sede social, hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 14326 Set.28-v.oct.9.

"C. BRANDES Y CIA. S. A."

El Directorio de "C. Brandes y Cía. S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre próximo a las 18 horas en el local social, sito en la calle Rincón 658 para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1956-1957 clausurado el 30 de Junio; 2º Consideración del informe del Síndico; 3º Fijación de la retribución del Síndico; 4º Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la Sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 14337 Set.28-v.oct.3.

"DON CARLOS S. A."

El Directorio de "Don Carlos S. A." convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre próximo, a las 18 y 30 horas, en la calle Rincón 658 para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1956-1957, clausurado el 30 de Junio; 2º Consideración del informe del Fiscal; 3º Nombramiento del nuevo Directorio, Fiscal y suplentes de los mismos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle Rincón 658 de 16 a 17 horas hasta un día antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 14336 Set.28-v.oct.3.

PLUTO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en Rincón 487 (Oficina 806), el día 16 de Octubre de 1957, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Aumento del número de miembros del Directorio y designación de los que correspondan.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los mismos en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — El Directorio.

3) $12.00 5|pub. 14380 Set.28-v.oct.3.

SUIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de SUIR S. A. (Sociedad Uruguaya Importadora y Rural S. A.), que se realizará el 25 de Octubre de 1957, a la hora 18, en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Julio de 1957; 2.o) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser registradas en la administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $12.00 5|pub. 14471 Set.30-v.oct.4.

HIELOGAS S. A.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los tenedores de acciones de Hielogas S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 18 de Octubre de 1957 a las once horas en el local de la Cámara de Industrias, Treinta y Tres Nº 1327 para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1956-57; B) Elección de nuevo Directores y sus suplentes respectivos; C) Designación del Síndico y suplente; D) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, hasta el 15 de Octubre, quien les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrá derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada $ 5.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos.

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.

3) Inciso A) artículo 23. Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos, sin excepción, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $19.80 3|pub. 14505 Oct.1º-v.oct.3.

"BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre a las 16 horas, en Misiones 1486, 5º piso, para tratar lo siguiente:

1º Elección de nuevo Directorio y Síndicos; 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $8.40 7|pub. 14528 Oct.2-v.oct.9.

HARRIET & UBICI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Octubre de 1957 en el local de la Avda. Larrañaga 446 de esta ciudad, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración del balance general cerrado al 30 de Abril ppdo., cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para poder ejercer sus derechos como tales deberán cumplir lo prescripto por el artículo 31 de los estatutos. — Salto, Setiembre 28 de 1957.

3) $12.00 5|pub. 14578 Oct.2-v.oct.7.

INDIANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Octubre de 1957 a las 9 horas 10 minutos en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1957; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 14593 Oct.2-v.oct.4.

EURAM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Octubre de 1957 a las 9 horas en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1957; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 14595 Oct.2-v.oct.4.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado FEDERICO, RAFAEL, ALFONSO y MARTHA DELGADO, CLEMENTINA DELGADO DE LARIAU y SARA DELGADO DE GRIOT solicitando se expida título duplicado del nicho Nº 1517 del Cementerio del Buceo, que les pertenece, en virtud de extravío del boleto primitivo. Se hace pública esta petición por el término de noventa días, a fin de que concurran los que se creyeren con derecho. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957.— La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 14198 Set.26-v.en.13-1958.

Se ha presentado el Instituto de Religiosas de la Visitación de Santa María, titular del uso del sepulcro Nº 210 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local para trasladar al Cementerio de la ciudad de Canelones, los restos de María Camila de Lapiedra, María Gertrudis Crespi, Luisa Carolina Biraghi, María de Sales y Josefa Rosa Pereira, Rosario Ford, Rosalía Ainaud, Rosa Sara Farell, Carmen Castillo, María Luisa Catalina Lanata, María Teresa Gadea, Rosario Corrales, Manuela Romero, Feliciana Moncegal, Jacinta Silva, Josefa Margarita de Clemente, María Filomena Rugido, Rosa Doggio, Sara Maffa, Luisa Seard, María Josefa Ardao, Adela Piñeyro del Campo, Josefina Moloney, Amalia Sagarra, Gregoria Bianqui, Josefina Beauvais, Ramona Yaeger, Raquel Citeri, María Fernandina Lavault, María Felipa Prego, Adelaida Vincent, Gertrudis Núñez Ribeiro, María Torres, Luisa Marini, Rosalina Costa, Josquina Frontan, María de los Angeles Salgueiro, Eulogia Artaluaga, Lorenza Nisivoccia, Emilia Wadekind, Micaela Santos, Dominga Barceló, Felicia Laurent, Alice Rodríguez, Victoria Gutiérrez, Ana Caravia, Martina Costa, Juana Francisca Altamirano, Gervasia Begerano, María de Lourdes Vogler, Rosa Rodríguez, Ana Rojas, Isabel Martínez, Carmen Fernández Alvarez, Francisca Antonia F. Avila, María Matilde Hellot, Modesta Alvarez, Blanco de Lara, María Figueroa, María Esther Isabel Souletet, María Jesús Bonilla, María del Pino, Isabel Hargain, María Pastora Arévalo, Dolores Debias, Julia Gallinal, Luisa Garí, Micaela Amanda Echustegui, María Esperanza Candelaria Domínguez y Cornelia Cipriana Fraji Fregones, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, los restos se reputarán abandonados y se hará lugar a lo pedido. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — La Dirección.
4) $396.00 90|pub. 12611 Set.4-v.dic.19.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor EDUARDO BALS RUQUI, en su carácter de usuario del Nicho N.o 634 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes de aquel nicho, los restos de José Scarisbrik, Isabel Scarisbrik, Carlos Abella, Guillermo Scarisbrik, Federico M. Brito, Emilio José Somellera, Severino Arbelo, Guillermo Sutlombo y Pablo Colombo, se hace pública esta herland, José Martínez Valiño, Ana María Copetición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término sin reclamos, se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Junio de 1957. — La Dirección.
4) $144.00 90|pub. 9799 Jl.12-v.oct.26.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JOSE ANTONIO COLOMBO y SARA IRENE AMELIA MAINI FERRAND. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 558), se hace saber que por resolución del día 22 de Octubre de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre José Antonio Colombo Cousto y Sara Irene Amelia Maini Ferrand, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 22 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13405 Set.14-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JULIA J. G. CABRERA y JUAN ZUNINO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 418), se hace saber que por resolución del día 30 de Julio de 1957 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Zunino y Julia Josefina Gregoria Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13393 Set.13-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Omar Errecart contra BLANCA NORMA PARADA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 51), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Marzo del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Omar Errecart o Errecartt y Blanca Norma Parada, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Julio de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13605 Set.17-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROBERTO ANGEL AGUILAR y ELENA DOMINGA GODOY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 165), se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, de Roberto Angel Aguilar y Elena Dominga Godoy, citando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hagan sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de Agosto de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13582 Set.17-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO AZAR MESERI y DELMA MORALES GOSTIVAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 65), se hace saber que por resolución de fecha 10 de Noviembre de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto Azar Meseri y Delma Morales Gostivar, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la Ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13370 Set.13-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "NAGGY, BERNABE y BREITENSTEIN, ELENA ADELINA. Dis. y liq. de soc. conyugal" (Lº 55, Fº 371), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Bernabé Naggy Toth y Elena Adelina Breitenstein Fiola, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyge deudor (artículo 7º de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14324 Set.28-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: VARELA, CESAR ANDRES y GOMEZ, JOSEFINA. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Lº 55, Fº 284), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges César Andrés Varela Lancellotti y Josefina Gómez Alonso, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14284 Set.28-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "CAPPI LUCIARDI, ROGELIO ANTONIO y DI FIORE DE MELLO o MELLO, AIDA FLORISBELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 55, folio 441", se hace saber que, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Rogelio Antonio Cappi Luciardi y Aída Florisbela Di Fiore de Mello o Mello de Cappi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. (Art. 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13267 Set.14-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Cadenas María Inmaculada con JUAN GRUDZINSKI. Dis. y liq. de soc. conyugal", se hace saber que con fecha 22|7|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Grudzinski y María Inmaculada Cadenas Fernández. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 14541 Oct.2-v.oct.25.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Gamiz de Scalone España Victoria con FRANCISCO SCALONE. Dis. y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 26|9|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Scalone y España Victoria Gamiz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 14283 Set.28-v.oct.22.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Rodríguez Carmen con JUAN F. FRANCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 10|4|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Francisco Franco y Carmen Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 14092 Set.25-v.oct.18.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Bordagaray Leandro D. con VICTORIA CECILIA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 14|9|1956, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Leandro Domingo Bordagaray y Victoria Cecilia Rodríguez Larrosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13746 Set.19-v.oct.11.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "NOECHOWIECZ WOLF e IASA SCHVEBEL. Dis. y liq. de soc. conyugal", se hace saber que con fecha 28|6|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Wolf Noechowiecz e Iasa Schvebel. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.—Montevideo, Agosto 9 de 1957 — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13729 Set.19-v.oct.11.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Rossiello Acevedo Jorge con MARTA SANZ. Dis. y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 10|5|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Rossiello y Marta Sanz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13733 Set.19-v.oct.11.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "LOPEZ HERMINIA y REGINO ALEJO SILVERA. Dis. y liq. de soc. conyugal", se hace saber que con fecha 16|8|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Regino Alejo Silvera y María Herminia López. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 12969 Set.11-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha Agosto 27

p. pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA JULIA RELA JAUNARENA y ELIO MARTIN DURAN MEHARU, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el larticiclo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13266 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "NELLY CRISTINA CANESSA RIVAS y JOSE MARIA DEANES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 43. Folio 540", se hace saber que con fecha 14 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Deanes López y Nelly Cristina Canessa Rivas. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14540 Oct.2-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Mederos con LUIS GUILLEN. Divorcio por sola voluntad. Pieza sobre disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 43. Folio 350", se hace saber que con fecha 24 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Guillen y María Mederos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14160 Set.26-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Matías Rivera Rodríguez con MANUELA LANDEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 43, Folio 117), se hace saber que con fecha 13 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Matías Rivera Rodríguez y Manuela Landeira. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13583 Set.17-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CLOTILDE MENDINA contra ALEXIS ROMERO. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal L.o 17 F.o 346", se hace saber que por auto de fecha Agosto 24 de 1957 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CLOTILDE MENDINA y ALEXIS ROMERO, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, Setiembre 3 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13236 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Nelly E. Rosolino de Regina con DOMINGO C. REGINA. Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Lº 28, Fº 459), se hace saber que por resolución de fecha veintiuno de Agosto último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Domingo E. Regina y doña Nelly Esther Rossolino de Regina, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 14 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13739 Set.19-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ABASOLO, LEONARDO y GARCIA MIRA, ANTONIA ALICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 10, Fº 555), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley del 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Leonardo Abasolo y Antonia Alicia García Mira, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 21 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 14351 Set.28-v.oct.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "MASSEI DE LOPEZ, ROSA y LOPEZ ADEMAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 10, F.o 541), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Ademar López y Rosa Massei, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no hacerlo solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o). — Maldonado 11 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14016 Set.23-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Olga Boussard contra PEDRO UBALDO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lº 41, Fº 153), se hace saber que con fecha 24 de Agosto del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Pedro Ubaldo Rodríguez con doña Olga Boussard, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rivera, Setiembre 7 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14306 Set.28-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Altamira Lucas de Durán contra FAUSTINO DURAN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Faustino Durán y Altamira Lucas de Durán, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Setiembre 24 de 1957. — Atilio D'Angelo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14457 Set.30-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "Juan Edmundo Rocchiccioli c|. MELITONA FELICIA CUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 14, F.o 444", se hace saber que por resolución de fecha 17 de Junio de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Edmundo Rocchiccioli y Melitona Felicia Cuel, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 20 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13120 Set.11-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "Carmona Ana F. c|. MAGDALENO ALMEIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 23, N.o 384, F.o 75", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Magdaleno Almeida y doña Ana Fructuosa Carmona, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Agosto de 1957. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13105 Set.11-v.oct.3.

6-Disoluciones de Sociedades

"MONTALDO Y CALANDRIA"

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Montaldo y Calandria", que giraba en plaza en los ramos de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, en la calle Francisco Echegoyen 4752 de esta ciudad, vendiendo los esposos Isaías Federico Calandria e Iris Gladys Lasa, su parte proindivisa al señor Ercilio Faustino Montaldo Fernández, tomando éste a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 1º de Junio de 1957. — ERCILIO FAUSTINO MONTALDO FERNANDEZ. — ISAIAS FEDERICO CALANDRIA. — IRIS GLADYS LASA.
6) $32.00 20|pub. 13398 Set.13-v.oct.5.

"PANIZZA, SUCESION CALVAR Y COZZA"

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "Panizza, Sucesión Calvar y Cozza", establecida en los ramos de Casa de Comidas y Fermentadas, en la calle San José 1333 de esta ciudad, desligándose de la misma la Sucesión de Ricardo Calvar y Héctor Panizza el día 6 de Agosto de 1957, constituyéndose a su vez una nueva sociedad integrada por José Torregrosa, Humberto Ermácora, Joaquín Alonso Pérez y Francisco Cozza. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — HECTOR PANIZZA PARODI. — FRANCISCO COZZA CANDIA. — SUCESION DE RICARDO CALVAR (Elida Mosqueira de Calvar).
6) $32.00 20|pub. 13399 Set.13-v.oct.5.

"EYHERABIDE Y CIA."

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la denominación social "Empresa Melo- Río Branco" que explotaba el servicio de transporte colectivo de pasajeros y encomiendas entre las ciudades de Melo y Río Branco. Con arreglo a la ley 26|Set.|904 presentarse los acreedores en Aparicio Saravia 855. (Melo). — EFRAIN EYHERABIDE. — FELIPE BASIL. — EMILIO BASIL.
6) $24.00 20|pub. 13184 Set.11-v.oct.3.

Se comunica que por compromiso privado suscrito el 19|XII|52, ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva, que en el ramo de cinematógrafo, y bajo la razón de "A. D. Molina de Rodríguez y Compañía" giraba en Castillos, cuarta sección judicial de Rocha, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Altiva Dora Molina de Rodríguez. Acreedores deberán concurrir a Escribanía Uriarte, Castillos, dentro de 30 días. — Castillos, Setiembre de 1957. — A. D. MOLINA DE RODRIGUEZ. — JUAN JOSE VITAL.
6) $24.00 20|pub. 13653 Set.18-v.oct.10.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Luis Alberto Onetto contra BLANCA E. RODRIGUEZ CARDOZO. Divorcio por causal" (Lº 53, Fº 323), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Edelma Rodríguez Cardozo para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R 20-4-55) 30|pub. 33096 Oct.1º-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Nadejda Duma c|. STEFAN KUSNICH, divorcio unilateral", (L.o 50, F.o 525), se cita, llama y emplaza a don Stefan Kusnich para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32714 Set.2-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Donadío contra PILAR FARIÑA. Divorcio por causal, libro 53, F.o 246", se cita, llama y emplaza a don Pilar Fariña, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán lo procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 13242 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Elisabeth Ruth Dang contra CURT PEDRO STEINFELD. Divorcio unilateral" (Lº 53, Fº 274), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Curt Pedro Steinfeld,

para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 13606 Set.17-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos "Angel María Escuadoronez contra ADELA LUISA INES CARRE Divorcio" (L.o 4.o, F.o 433), se cita, llama y emplaza a doña Adela Luisa Inés Carre, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días a partir de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio que la represente en los autos mencionados y en los de auxiliatoria de pobreza que inicia conjuntamente — Canelones, Setiembre 16 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.

7) $48.00 30|pub. 14035 Set.23-oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Agüero, Elois contra RAMONA LAMIQUE. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" (L.o 35 F.o 375), se cita, llama y emplaza a doña Ramona Lamique de Agüero, por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuará el juicio. — Colonia, 27 de Julio de 1957. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

7) $36.00 30|pub. 14412 Set.30-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Martiniana Gómez de Rodríguez contra VALENTIN PRIMITIVO RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Lº 41, Fº 337), se cita, llama y emplaza a don Valentín Primitivo Rodríguez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Durazno, Agosto 22 de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

7) $12.00 10|pub. 14545 Oct.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Antonio Muñoz o Núñez contra REGINA AJURIA GOGEASCOA. Divorcio por causal". (Lº 41, Fº 117), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Ajuria Gogeascoa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Agosto 26 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

7) $48.00 30|pub. 12597 Set.4-v.oct.8.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas (Adjunto) don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario N.o 305, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la firma Decomar Limitada, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.

8) $36.00 30|pub. 14076 Set.25-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Interino don Raúl E. Paravís, dictada en el sumario Nº 130, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA TERESA ARMENGOL, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

8) $36.00 30|pub. 13615 Set.17-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rafael Berclanos (h) contra LEONEL GONZALEZ. Reconocimiento de firma" (Lº 21, Fº 233, Nº 440), se cita, llama y emplaza a don Leonel González y a su cónyuge doña Olga Renée Telechea de González, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, en caso de que no comparecieren. — Paysandú, Agosto 15 de 1957.— Raúl Trigo, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 12469 Ag.31-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos "ORNELL, JOSE BELARMINO. Sucesión (L.o 18, F.o 383), se emplaza a Casildo Ornell y a Eriolino o Eriolina Ornell, para que dentro de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, Agosto 23 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

8) $36.00 30|pub. 14112 Set.25-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PISTON y se cita, llama y emplaza a los señores Ernesto, Onofre, Blanca Elbia, Ilda Marina, Elsa Beatriz, Auristela, María Elida, Gladys Betty, Lorenzo Nery y Ruben Larre Viña Pistón, a sus sucesores o causahabientes a título universal o singular o a cualquier otro interesado y acreedores, para que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, para que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — San José, Agosto 30 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

8) $60.00 30|pub. 14433 Set.30-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos ROJAS DE PEDROZO TEODORA. Sucesión, L:o 22, L.o 114, F.o 597", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Pablo Nieves Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

8) $36.00 30|pub. 14217 Set.27-v.nov.1.o.

9—Expropiaciones

CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 125.372, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino al emplazamiento de las Escuelas números 91 y 120 de la Capital, según decreto del Poder Ejecutivo de 4 de Julio de 1957, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene la siguiente superficie, según plano del agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 33863, de 951 ms.2, 59, y es propiedad del Banco Territorial del Uruguay.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912 y decreto-ley número 10 247 de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. Montevideo. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.

9) (C.C.) 8|pub. 33002 Set.26-v.oct.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiación

EDICTO — Por Decreto N.o 10 598 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la avenida General Flores, el inmueble siguiente:

Padrón: 16.882 m|a. — Propietario: BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA. — Superficie aproximada: 125 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 33103 Oct.2-v.oct.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta Nº 101. — Tramo: Acceso al Balneario San José. — Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Expediente número 3895. — Propiedad de JOSE ENRIQUE GOMEZ. — Padrón Nº 21.652 parte. — Area: 252 m.c. 13 dms. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1957.

9) $16.00 8|pub. 14598 Oct.2-v.oct.10.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para emplazamiento del edificio del Liceo de Enseñanza Secundaria en la Ciudad de Pando

EDICTO. — De acuerdo con la ley N.o 3958 de 28 Marzo de 1912, (artículo 4.o) ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5560 de 31 de Marzo de 1917 y resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 15 de Enero de 1957, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno que ocupa la manzana número 18 de la Ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones según plano del agrimensor Alejandro Pellistri de fecha 27 de Diciembre de 1956.

Expropiación N.o 1. Propietario: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Padrón N.o 120. Superficie: 7557 m2., 13 d2., los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, piso 3.er y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones; previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1957. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 33061 Set.27-v.oct.5.

Expropiaciones para el Parque Forestal de los Cerros de "Arequita" y "Los Cuervos" en Lavalleja

EDICTO — De acuerdo con las leyes número 3958 de 28 de Marzo de 1912; 10.589 del 23 de Diciembre de 1944 y artículo 2.o de la N.o 12.096 del 30 de Marzo de 1954, se hace saber a los interesados, que han sido designadas para ser expropiadas las fracciones de campo ubicadas en la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Lavalleja, delineadas en los planos del agrimensor Hebert Oddone, de Noviembre de 1956 y cuyo detalle es el siguiente:

1.a Sección Judicial

Expropiación N.o 1. — Propietario: CECILIO F. ALZUGARAY. — Padrón N.o 10.139. — Superficie: 11 Hás. 0175 m2.

Expropiación N.o 2. — Propietario. — ASUNCION C. DIANO DE ALZUGARAY. — Padrón N.o 4773. — Superficie: 21 Hás. 6630 m2.

Expropiación N.o 3. — Propietarios: Sucesores de PEDRO MONTERO. — Padrón número 4788. — Superficie: 46 Hás., 4245 m2.

Expropiación N.o 4. — Propietario: CECILIO F. ALZUGARAY. — Padrón N.o 8409. — Superficie: 215 Hás., 7282 m2.

Expropiación N.o 5. — Propietario: DAMASO FERMIN ALZUGARAY. — Padrón número 4667. — Superficie: 233 Hás., 3452 m2.

3.a Sección Judicial

Expropiación N.o 6. — Propietario: DAMASO FERMIN ALZUGARAY. — Padrón N.o 2731 m|a. — Superficie: 30 Hás., 9930 m2.

Expropiación N.o 7. — Propietarios: Sucesores de JUSTO HERNANDEZ. — Padrón número 2739 m|a. — Superficie: 38 Hás., 4061 m2.

Expropiación N.o 8. — Propietarios: JOSE A. y JUAN L. ROISECCO. — Padrón número 2740 m|a. — Superficie: 63 Hás., 6778 m2.

Expropiación N.o 9. — Propietarios: JOSE A. y JUAN L. ROISECCO. — Padrón N.o 2742 m|a. — Superficie: 30 Hás., 0185 m2.

Expropiación N.o 10. — Propietarios: JOSE A. y JUAN L. ROISECCO. — Padrón número 2743 m|a. — Superficie: 45 Hás., 4868 m2.

Expropiación N.o 11. — Propietarios: JOSE A. y JUAN L. ROISECCO. — Padrón N.o 10.289 m|a. — Superficie: 43 Hás., 4175 m2.

Expropiación N.o 12. — Propietarios: JOSE A. y JUAN L. ROISECCO. — Padrón número 2745 m|a. — Superficie: 47 Hás., 1308 m2.

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, 3.er piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 33028 Set.25-v.oct.3.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 del actual, en expediente "GENTA DE OBERTILLO, CLOTILDE. Incapacidad" Libro 55 Folio 198), se ha designado curadora interina de Clotilde Genta de Obertillo, a su hija Clotilde Renée Obertillo de D'Agustino. — Montevideo, 25 de Julio de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

10) $12.00 10|pub. 14428 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 del actual en expediente: "GENTA DE OBERTILLO CLOTILDE. Incapacidad" (Lº 55, Fº 198), se ha declarado incapaz a Clotilde Genta de Obertillo, designándose curadora a su hija Clotilde Renée Obertillo de D'Agustino. — Montevideo, 13 de Agosto de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 14506 Oct.1º-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28|11|1956, se declaró en estado de incapacidad a PASCUALINA VITIRITTI DE CALDAS, designándose curador de la misma a su hermano legítimo Carlos Vitiritti, a quien se le discernió el cargo por la precitada providencia. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957.— Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
10) $12.00 10 pub. 14158 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEYDAMIA C. OLIVERA DE SEQUEIRA. Declaración de incapacidad", (L.o 28 F.o 415), se hace saber que por resolución de fecha diez y seis de Agosto último, se declaró a la nombrada Deydamia o Deidamia C Olivera de Sequeira en estado de incapacidad, designándosele curadora a doña Lisamar Sequeira Olivera de Rolls. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 12 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
10) $16.00 10|pub. 14242 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña VILDA RODRIGUEZ CORBO, habiéndose designado curadora de la misma a doña Fructuosa Corbo de Rodríguez. — Rocha, Setiembre 17 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 14434 Set.30-v.oct.10.

11–Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BREDA AGNESE, JORGE LUIS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona a efectos de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14480 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, EDMUND ZWICKER, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Juan Carlos Bava y José P. Sica, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Edmund Zwicker". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14269 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LEONARD SALIS, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Juan José Casanovas y George L. Firestone, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Leonard Salis". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14267 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JOSE P. SICA, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Juan Carlos Bava y Edmund Zwicker, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o) Quiera el señor Juez proveer de conformidad. José P. Sica". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14268 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LUIS DOMINGO ARTEAGA, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Juan José Casanovas y George L. Firestone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. J. D. Arteaga". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16 00 10|pub. 14270 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, JUAN CARLOS BAVA, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Edmund Zwicker y José P. Sica, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Juan Carlos Bava". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10pub. 14271 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, JUAN JOSE CASANOVA, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Leonard Salis y George L. Firestone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54. artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Juan J. Casanova". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Retal, Actuario.
11) $16.00 10pub. 14272 Set.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. GEORGE L. FIRESTONE, con domicilio en Rincón 487, esc. 207, digo: Que pido se tome declaración a los señores Juan José Casanova y Leonard Salis, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio (ley 22|X|54, artículo 6.o). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — George L. Firestone". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14273 Set.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SCHWARZBERGER FRIEDMANN GUILLERMO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona a efectos de producir información de vida y costumbres, para inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156; y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14604 Oct.2-v.oct.14.

12–Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 3.408. — Segundo llamado. — Substancias explosivas. — Apertura: 9 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.409. — Segundo llamado. — Arandelas de goma. — Apertura: 9 de Octubre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.411. — Segundo llamado. — Envases de vidrio. — Apertura: 10 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.412. — Segundo llamado. — Ejecución de trabajos en fundición de hierro. — Apertura: 10 de Octubre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.428. — Hierro perfilado. — Apertura: 14 de Noviembre de 1957, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 33093 Oct.1º-v.oct.9.

Nº 3.393. — Segundo llamado. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 7 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.395. — Segundo llamado. — Caños y chapas de plomo. — Apertura: 7 de Octubre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.418. — Segundo llamado. — Productos químicos — Apertura: 8 de Octubre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.424. — Madera de roble blanco americano. — Apertura: 14 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 33036 Set.26-v.oct.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 330|57

Primer llamado

Suministro de durmientes para vía férrea

Como se ha informado en publicaciones realizadas el día 20 (veinte) del mes en curso, la apertura de la licitación N.o 330|57 para la adquisición por A.F E. de 300.000 durmientes de madera dura, ha sido transferida para las 15 (quince) horas del día 19 (diecinueve) de Noviembre de 1957 (mil novecientos cincuenta y siete).

La transferencia de tal licitación para la fecha mencionada obedece al propósito del Directorio de A.F.E. de atender gestiones realizadas por varios interesados, de diversos Continentes, que desean presentar ofertas para ese suministro y que conceptúan que el plazo primitivamente acordado era insuficiente para un estudio prolijo y serio de dichas ofertas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33092 Set.30-v.oct.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

(O.S.E.)

LICITACION PUBLICA Nº 245

"Baldosas para vereda"

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de baldosas para vereda, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo que está a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Administración calle Zabala número 1395 (primer piso) donde podrá adquirirse al precio de $ 2.50.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en Proveeduría, calle Zabala Nº 1395 (primer piso), Montevideo, el día 15 de Octubre de 1957 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 33114 Oct.3-v.oct.9.

Llámase por primera vez a licitación pública para la venta en pie de ciento treinta (130) árboles en el predio de la Estación de Depuración de Aguas Servidas de la ciudad de Rivera, ubicado en el Nº 890 de la Avenida Presidente Viera, de acuerdo con los recaudos que están a disposición de los interesados en la Oficina de la citada Administración, en la ciudad nombrada, donde podrán ser adquiridos por pesos 1.00 en horario de oficina, así como también obtener información. El acto de la licitación tendrá lugar en la Oficina de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, en la calle Sarandí Nº 761, de la ciudad de Rivera, a las 15 horas del día 18 de Octubre de 1957. — La Gerencia Técnica.
12) (C.C.) 7|pub. 33038 Set.26-v.oct.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 62|44

Primer llamado

Venta de bolsas trigueras de arpillera

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta de envases trigueros de arpillera de 1.o, 2.o y 3.er uso y del tipo rotas y|o deterioradas, a retirar tal cual de las siguientes localidades:

Montevideo, Bella Unión, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guichón, Melo, Mercedes, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Rosario, Salto, San José y Young.

Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones generales y particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sector Comercial), Zabala N.o 1561, en las horas hábiles de oficina o sea de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. — Las ofertas se abrirán el día 9 de Octubre de 1957, a la hora 16 y 45, en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan, en Casa Central, 2.o piso sobre calle Solís, Sala de Reuniones.
12) (C.C.) 5|pub. 33073 Set.28-v.oct.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para el trabajo especializado de impresión en fanfold de 289.383 recibos y 200.880 avisos para máquinas tabuladoras "Hollerit", para el año 1958.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes pueden obtenerse en la sección Proveeduría de la Institución, calle Juan Carlos Gómez N.o 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Jueves 10 de Octubre de 1957, a la hora 16, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3.er piso. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 33080 Set.30-v.oct.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 611

Suministro e instalación de mostradores, barandas y aberturas de madera en el Edificio Sede de sus Oficinas

Llámase a licitación pública para las obras del rubro, de acuerdo con los recaudos que los interesados pueden retirar en la sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes 1051, 6º piso.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el 11 de Octubre próximo, a las 16 horas, en la Gerencia del Banco, 4.o piso. Precio del ejemplar: $ 5.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 33081 Set.30-v.oct.5.

LICITACION PUBLICA N.o 606
Segundo llamado
Ascensores Sede Banco

Llámase por segunda vez a licitación pública para el suministro e instalación de seis ascensores (o cuatro, a elección del Banco), destinados al edificio de su sede central, Mercedes 1051, Montevideo.
La apertura de las propuestas se efectuará el 13 de Noviembre de 1957, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General (4.o piso).
Recaudos: Sección Arquitectura (6.o piso). — Montevideo, 25 de Setiembre de 1957. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33056 Set.27-v.oct.8.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL

N.o 19.122. — 200.000 Fórmulas N.o 38, Primer llamado.
N.o 19.123. — 300.00 fórmulas N.o 37. — Primer llamado.
Fecha de apertura: Martes 8 de Octubre. — Horas: 15 y 16 respectivamente.
Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, tercer piso, donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Provedeuría, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 33000 Set.23-v.oct.3.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 35
2.o y último llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios por la confección de 12 trajes de medida para el personal de servicio de este Organismo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318), durante el horario hábil de oficina. — Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 9 de Octubre del corriente año, a la hora 16. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — La Contaduría General.
12) (C.C.) 5|pub. 33076 Set.30-v.oct.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 2078

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para el suministro y colocación de asientos y capotas (10 de c|u.) en vehículos tipo "Jeep", de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 3 de Octubre del corriente año, a las 16 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.
12) (C.C.) 1|pub. 33107 Oct.2-v.oct.2.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones Nos. 22, 27, 28 y 30

Llámase a licitación pública por el suministro de Artículos de Almacén, Carbón de Leña y Leña Dura y Harinas de Trigo, y por la Atención Mecánica de los Equipos de Frío, de los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Sección (Parque Hotel) de acuerdo al siguiente detalle:
Día 10 de Octubre de 1957, a las 15 horas: Carbón de Leña y Leña Dura. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
Día 10 de Octubre de 1957, a las 16 horas: Atención Mecánica de Equipos de Frío. — Valor de los pliegos: $ 0.90.
Día 11 de Octubre de 1957, a las 15 horas: Artículos de Almacén. — Valor de los pliegos: $ 1.60.
Día 11 de Octubre de 1957, a las 16 y 30 horas: Harinas de Trigo. — Valor de los pliegos: pesos 0.60.
12) (C.C.) 3|pub. 33117 Oct.2-v.oct.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
OBRA DE PAVIMENTACION DE HORMIGON Y ACORDONADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE MINAS
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para las Obras de Pavimentación de Hormigón Armado y Acordonado de la Ciudad de Minas, con sujeción estricta a pliegos de condiciones generales, particular, planos y demás recaudos confeccionados por este Concejo, para tales efectos, aprobados por Ordenanzas de la Junta Departamental, Decretos N.o 4221 de 17 de Octubre de 1956 y decreto N.o 4401 de fecha 3 de Abril de 1957, y promulgados por este Ejecutivo Comunal por decretos de fechas 30 de Octubre de 1956 y 9 de Abril de 1957, respectivamente.
Los planos y demás especificaciones, podrán retirarse de la Secretaría de este Concejo, previo pago de la suma de $ 40.00 (cuarenta pesos), que los interesados abonarán en la Tesorería Municipal.
Las propuestas en los sellados de ley y estampillas municipales correspondientes, se recibirán en la Secretaría del Concejo Departamental de Lavalleja, en sobre sellado y lacrado, hasta el día cinco de Octubre del corriente año, a las diez horas, la que serán abiertas a las diez y quince horas del mencionado día, en presencia de los interesados que concurran al acto.
El Concejo Departamental de Lavalleja, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Minas, 13 de Setiembre de 1957. — Doctor Sarandí Martorell, Presidente. — José Curcio, Secretario.
12) (C.C.) 16|pub. 32911 Set.18-v.oct.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Llamado a licitación para el suministro de chapas de numeración para Villa Guichón

1º Llámase a licitación para el suministro de chapas de numeración para Villa Guichón, de conformidad con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal.
2º Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley correspondiente, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 17 de la ley del 8 de Enero de 1957 y timbres administrativos, hasta la hora 15 del día 28 de Octubre próximo, en la repartición mencionada precedentemente.
3º El Concejo Departamental, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 33103 Oct.2-v.oct.7.

CONSTRUCCION DE MUEBLES PARA OFICINAS MUNICIPALES
Segundo llamado

1º Llámase a licitación por segunda vez para la construcción de muebles para oficinas municipales, de conformidad con el pliego de condiciones que al precio de $ 10.00 el juego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
2º Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley correspondiente, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 17 de la ley del 8 de Enero de 1957 y timbres administrativos, en la Repartición mencionada precedentemente, hasta la hora 15 del día 21 de Octubre próximo.
3º El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas a todas.
Paysandú, Setiembre 26 de 1957. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 33077 Set.30-v.oct.4.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
Lunes 14 de Octubre de 1957, a las 15 horas. — Licitación N.o 20. — Segundo y último llamado. — Arena y pedregullo destinados a las obras del Hospital-Sanatorio en Colón.
Lunes 14 de Octubre de 1957, a las 16 horas. — Licitación N.o 18. — Segundo y último llamado. — 2 máquinas de carpintería destinadas a las obras del Hospital-Sanatorio en Colón.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la sección Adquisiciones y Suministros de este Instituto, Avda. 18 de Julio 2187.
Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa publica sus avisos de llamados a licitación pública en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957.
12) (C.C.) 8|pub. 33079 Set.30-v.oct.8.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de pedregullo para hormigón, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo Nº 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 11 de Octubre de 1957 a la hora 16.
12) (C.C.) 5|pub. 33106 Oct.2-v.oct.7.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de gravilla y arena de trituración, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo Nº 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 11 de Octubre de 1957, a la hora 16 y 15 minutos.
12) (C.C.) 5|pub. 33105 Oct.2-v.oct.7

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 9.600 kgs. de hierro redondo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Octubre de 1957, a la hora 16.
12) (C.C.) 5|pub. 33104 Oct.2-v.oct.7.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Cotización Nº 107

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, llámase a Concurso de Precios por: 5 máquinas de escribir de 240 espacios como mínimo.
Apertura: 9 de Octubre, hora 15. En el local de la calle Piedras Nº 482, donde se pueden retirar formularios.
12) (C.C.) 3|pub. 33112 Oct.2-v.oct.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 389
Primer llamado

Llámase a licitación pública por lo detallado a continuación:
Renglones: Adquisición de bufandas de lana y ponchos tipo tropa. — Día 14 de Octubre de 1957, hora 15.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo N.o 518, en la fecha y hora que se indica precedentemente.
Pliego de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la dependencia ya citada. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 10|pub. 33063 Set.28-v.oct.9.

Llámase a licitación pública por lo detallado a continuación:
Licitación pública Nº 383. — Tercer llamado. — Suministro e instalación de cocinas para el Establecimiento de Detención y reparación de las cocinas del Establecimiento Penitenciario. — Día: 9. Mes: Octubre. Año: 1957. Hora: 15.
Licitación pública Nº 386. — Tercer y último llamado. — Reparación, acondicionamiento y puesta en marcha, del montacarga ubicado en el Establecimiento de Detención. — Día: 9. Mes: Octubre. Año: 1957. Hora: 16.
Licitación pública Nº 385. — Primer llamado. — Adquisición de dos incubadoras y de una criadora (eléctricas). — Día: 9. Mes: Octubre. Año: 1957. Hora: 17.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos respectivos, en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo Nº 518, en la fecha y horas que se indican precedentemente.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la depedencia ya citada. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 10|pub. 33007 Set.24-v.oct.4.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
LLAMADO A PROPUESTA

La Dirección General de Impuestos Directos, debidamente autorizada por resolución superior de fecha 22 de Julio de 1957, expt. 11143 inc. 38, llama a propuesta para arrendar un edificio que sirva de asiento a la Agencia de Rentas de Rosario, Departamento de Colonia, ubicado dentro del radio formado por las calles: General Artigas y Treinta y Tres entre 18 de Julio y Cerrito, con capacidad mínima siguiente:
1º Un local con entrada independiente de la calle, de 12 metros por 8;
2º Dos habitaciones de por lo menos 4 x 4 con acceso directo;
3º Una pieza para depósito.
4º Dependencias higiénicas completas.
5º Casa-habitación para la familia del señor Jefe con no menos de tres dormitorios, comedor y demás dependencias.
Las propuestas deberán remitirse a la Agencia de Rentas de Rosario, acompañado plano de la finca ofrecida, con la especificación de las condiciones del arrendamiento respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado.
El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 21 de Octubre de 1957, a las 18 y 30 horas.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el local de la Agencia de Rosario, a la hora indicada y del Inspector de Sucursales y Agencias de la Zona señor Félix A. Nadeo, en carácter de representante de esta Dirección General.
12) (C.C.) 3|pub. 33100 Oct.1º-v.oct.3.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION Nº 20
Segundo llamado

Apertura: Hora 10 y 30. Octubre 17 de 1957.
Llámase a licitación para la compra de im-

plementos agrícolas para uso de la Escuela de Agronomía de Salto: (1 arado, 1 rastra de discos, 1 aporcador o surcador, 1 pastera o cortadora, 1 rastrillo, etc.). Retirar pliego de condiciones en Secretaría de la Facultad: Avda. Garzón Nº 780 (Sayago). — Montevideo, Setiembre 26 de 1957.
12) (C.C.) 3|pub. 33101 Oct.1º-v.oct.3.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
LICITACION Nº 2|957

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura", de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 15 de Octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957. — El Secretario.
12) (C.C.) 26|pub. 32864 Set.14-v.oct.15.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LICITACION PUBLICA "CIF" MONTEVIDEO
Primer llamado

El I.C.U.R. llama a licitación pública (primer llamado), para la compra CIF Montevideo, del material que se detalla a continuación, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo y cuya apertura se efectuará el día 1.o de Noviembre a las 15 horas:
A) Película 16 mms., color inversible, para 3.200º K.: 3.000 metros; B) Película 16 mms., blanco y negro inversible 50 A.S.A.: 3.000 metros; C) Película 16 mms. blanco y negro duplicating pancromática: 2.500 metros; D) Película 16 mms. blanco y negro negativa 12-16 A.S.A.: 3.000 metros; E) Película 16 mms. blanco y negro negativa tipo microfilm: 1.500 metros; F) Película 16 mms. blanco y negro positiva: 3.000 metros; G) 1 teleobjetivo para 16 mms. F. 5,6 400-500 mms.; H) 1 grabador de sonido óptico para 16 mms., mínimo 1.200 pies capacidad; I) 1 grabador de sonido magnético para 16 mms., sincrónico Hi Fi y mezclador de 2 canales; J) 1 máquina de revelar, 16 mms., inclusive inversible color, automática, 500 metros por hora en positivo como mínimo: K) 1 cámara ultrarrápida 16 mms., hasta 3.000 cuadros por segundo.
El pliego de condiciones puede retirarse en la Secretaría del ICUR, Avda. Ricaldoni 3051, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 33064 Set.28-v.oct.9.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 56
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de uniformes para el personal de servicio. — Apertura: 7 de Octubre de 1957, a las 15 y 30 horas, en la sección Compras del Departamento Administrativo (Cerrito 488). — Retiro de pliegos de condiciones en el mismo local, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33068 Set.28-v.oct.7.

LICITACION N.o 53
(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la adquisición de una cámara filmadora de 16 mm. y sus accesorios.
Apertura: 8 de Octubre de 1957 a las 15 horas.
Informes y retiro de pliegos: Departamento Administrativo, (Cerrito N.o 488) los días lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33048 Set.27-v.oct.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 31|957
Por un compresor y una máquina de engrasar
Segundo llamado

Llámase a licitación pública Nº 31|957 por adquisición de un compresor de 2 a 3 H.P. completo y una máquina para engrasar, fijándose para la apertura de las propuestas el día 14 de Octubre a las 15 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle 25 de Mayo Nº 696 de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 33113 Oct.2-v.oct.14.

LICITACION PUBLICA Nº 30|957
40.000 kilogramos de Sal Gruesa
Segundo llamado

Llámase a licitación pública Nº 30|957, por adquisición de Sal Gruesa, 40.000 kilogramos, fijándose para la apertura de las propuestas el día 4 de Octubre a las 15 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle Bartolomé Mitre número 1314. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 33017 Set.24-v.oct.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública N.o 22
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para proveer de 3 o 4 muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico.
El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, piso 3.o desde el día 30 de Setiembre de 1957.
La apertura de las propuestas se realizará el 8 de Octubre del corriente año a las 15 horas ante el escribano del Ministerio de Obras Públicas, don Luis D. Anza, en la Dirección de Topografía. — La Subdirección.
12) (C.C.) 8|pub. 33027 Set.25-v.oct.3.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA N.o 11|957
Primer llamado
Adquisición de 8 grupos electrógenos para la operación de los aviones Vickers Viscount

Apertura: 29 de Octubre de 1957. — Local: Colonia 1011. — Hora 10.
PLUNA llama a licitación pública para la adquisición de 8 grupos electrógenos, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 81, que los interesados podrán retirar de la División Compras, Colonia 1011, de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33088 Set.30-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
(Proveeduría)
LICITACION PUBLICA Nº 136

Llámase a licitación para Pintura de la Escuela Industrial de la Unión (Larrañaga 2612), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 10 de Octubre de 1957, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 8|pub. 33115 Oct.2-v.oct.10.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 80
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública N.o 80, para adquirir rollos de cinta magnética para grabación, carretes de aluminio, etc.
Licitación pública N.o 80: Vence el 23 de Octubre de 1957, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes N.o 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 33054 Set.27-v.oct.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 115
Cuarto llamado

Artículos: Canastos. — Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días de 14 a 18 horas, en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 3 de Octubre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 33071 Set.28-v.oct.3.

Licitación pública N.o 116
Tercer llamado

Artículo: Cocina para 400 plazas con destino al Cuerpo de Policía Marítima. — Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 7 de Octubre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 33072 Set.28-v.oct.3.

Licitación pública N.o 123
Primer llamado

Artículos: Sierra eléctrica sin fin, para cortar carne.
Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Octubre 4 de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 32982 Set.23-v.oct.3.

Licitación pública N.o 122
Primer llamado

Artículos: Sierra eléctrica sin fin, para cortar carne.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas Sábados de 8 a 12 horas
Apertura: Octubre 4 de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 32983 Set.23-v.oct.3.

U. T. E.
LICITACION Nº 4552|57
Herramientas y equipos diversos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Noviembre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 1 equipo de soldadura eléctrica; equipo para pintar a soplete; 4 amoladoras de doble eje; 3 equipos para soldadura autógena; 6 taladros eléctricos y un equipo para cortar pasto, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: pesos 2.00 m|n. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33041 Set.26-v.oct.7.

LICITACION Nº 4551|57
Cobre, bronce, chapas y barras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 27 de Noviembre de 1957, a las 16 horas para proveerse de 7.900 kgs. de cobre en planchuela; 1.100 kgs. barras redondas de cobre; 1.200 kgs. chapas de cobre; 200 kgs. chapa bronce fosforoso; 200 kgs. bronce pulido; 1.400 kgs. bronce latón y 400 kgs. bronce latón en barras, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957.— La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33042 Set.26-v.oct.7.

LICITACION Nº 4550|57
Material aislante

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Noviembre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 60 kgs. cartón cilindrado; 150 kgs. ebonita en planchas; 500 kgs. fibra; 65.000 ms. cintas; 850 ms. forros flexibles; 350 kgs. goma en rollos; 100 unidades tubos de caucho; 500 kgs. cartón klingerit o similar; y 600 kgs. papel de aislación, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33043 Set.26-v.oct.7.

LICITACION Nº 4554|57
Pipetas de porcelana

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Noviembre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 5.000 pipetas de porcelana de 20 mm., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 7.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 33044 Set.26-v.oct.7.

13—Llamados a Acreedores

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709; solicita a los señores acreedores del señor JUAN J. FRUGONE ubicado con comercio en la calle Martín Berinduague N.o 158; se sirvan comunicar sus créditos por carta a nuestra sección balances; al solo efecto de establecer la situación del señor Frugone frente a la Liga de Defensa Comercial, la que exige una relación circunstaciada de los mismos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957 — Centro de Almaceneros Minoristas.
13) $24.00 20|pub. 13421 Set.14-v.oct.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 2 de 1957

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

JUAN RAMON SOTELO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís 1541 y NATALIA ARIAS, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Solís 1541.

4.a Sección

JUAN MANUEL BONAVITA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217, ap. 20 y AMELIA LEITES, 35 años, soltera, oriental, domicilíala Andes 1217, ap. 20.

JOSE LUIS GUILLOT, 34 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1332, ap. 3 y ELSA ZULEMA BASSANO, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1028, ap. 2.

LJUDEVIT PREVIO, 75 años, soltero, comerciante, húngaro, domiciliado Soriano 803 y STEFICA SCHOLLER, 66 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Soriano 803.

10.a Sección

MANUEL MARIA MENDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2320 bis y ANA TERESA CURBELO GARAY, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2346.

FRANCISCO LABANCA, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juanicó 3970 y ANGELICA EMILIA CERESA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3970.

FELIPE FARIÑA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado G. Viana 2688 y TOMASA ACOSTA, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada G. Viana 2688.

RAUL GONZALEZ RAMOS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Asamblea 4594 bis, ap. 2 y ROSA MARIA RIZZO SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4876, ap. 2.

13.a Sección

LUIS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 1880 y AIDA GISELDA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3192.

CARLOS MARIA SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 2650 y JUANITA CAMPONOVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3387.

TIMOTEO ELEUTERIO GIL, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Haití 1555 y GLADYS MIRTA DEBERNOCHI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1555.

OLEGARIO JOSE CAMAÑO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cont. Tonkinson 6120 e ISAURA VAZQUEZ LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Tonkinson 6120.

DANILO OSCAR MARUSICH GERGICH, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado China 1824 y MERCEDES SOFIA PEREYRA LORENZO, 23 años, soltera, maestra de corte, oriental, domiciliada China 1824.

16.a Sección

MIGUEL CARRERAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 11 N.o 6224 y NORMA INOILDA VELAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1620.

17.a Sección

RAUL TORRES, 29 años, soltero, chofer, oriental, domicilialo Balbín y Vallejo 4113 y DOSINDA ARMESTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairo 3382.

18.a Sección

HECTOR EMILIO MONTOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2577, ap. 6 y ANNA MARIA ZOCCOLI GIUZIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2577, ap. 5.

JOSE ENRIQUE MASTROGIOVANNI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Br. Artigas 1571, piso 3 y NELLY AIDA LOBATTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1571, piso 2.

RUBEN NELSON DIAZ, 27 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2736 y OLGA ESTHER DELACROIX, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2404.

CARLOS ALBERTO NERY, 54 años, soltero, comercio, inglés c|natural domiciliado 26 de Marzo 1181, ap. 3 y AGNES NISBET Mc CULLOCH, 36 años, soltera, escocesa, domiciliada Ellauri 832.

OSCAR LUIS SERRA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2855, ap. 1 y MARIA DE LA MERCED CUORE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2428.

CHARLES QUESNEL LARBALESTIER, 36 años, soltero, empleado, británico, domiciliado G. Ramírez 2239 y NELLY TERESITA DEL CAMPO DE LEON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2239.

ANGEL MOREIRA, 23 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Charrúa 2500 y MERCEDES MAGARIÑOS, 27 años, soltera, española, domiciliada Charrúa 2517, ap. 1.

RAFAEL GONZALEZ, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 2508 y ETELVINA SENA DIAZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2428.

HEINRICH ALBERT KRON, 44 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Canelones 2205 y AMALIE EUGENIA RESCHKE, 33 años, soltera, polaca, domiciliada Canelones 2205.

ADOLFO SARDI, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1361, ap. 6 y CARMEN ELENA GARCIA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 2160, ap. 3.

VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guasá 2532, ap. 9 y GEORGINA BERTA AYALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1337.

PEDRO BERNARDO SANTA CRUZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 2996 y MARTHA NELLY ORIBE FABEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Izcúa Barbat 1218.

20.a Sección

ERNESTO ELEUTERIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 168 y MAFALDA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 168.

JOSE MARIA CALVETTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Calabuig 228 y ANA BLANCA BELLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Calabuig 228.

ENRIQUE VAZQUEZ, 24 años, soltero, obrero, español, domiciliado Angel Salvo 78 y ALICIA MIRTA RIGUETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 463.

MANFREDO WERTHER GUEVARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 303 y MARIA ISABEL TODOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 303.

24.a Sección

NELSON DI LEONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3477, ap. 8 y NORMA ISIS HERTER, 20 años, soltera, oriental, dimiciliada Rivera 3477.

14) $2.00 3|pub. v.oct.4.

Montevideo, Octubre 1.o de 1957

3.a Sección

VICENTE MARSIGLIA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 232 y GLORIA DE PAULA CAMPOS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 221.

5.a Sección

JOSE GONZALEZ MISA, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuareim 1182 y JUSTA DURAN ALVAREZ, 45 años, soltera, española, domiciliada Cuareim 1182.

WALTER JOSE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1135 y ROSA RENEE PIOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1135.

8.a Sección

ANTONIO GARCIA FERREIRO, 48 años, divorciado, comerciante, español, (ciud. legal), domiciliado Piedra Alta 1994 y ELIDA DANTAZ MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1994, ap. 3.

10.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2633, ap. 2 y BLANCA DELFA VELAZCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2633 ap. 1.

JORGE PABLO VAZQUEZ PARPAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Rosa 6460 y MARIA DEL CARMEN IRIBAR FEROLLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sta. Rosa 6460.

11.a Sección

DOROTEO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Carlos de Villademoros 2561 y MARIA ELENA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Carlos de Villademoros 2561.

RUBEN OVIDIO GEIDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3258 y GLADYS RENEE CROSSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Julio Raissignier 2525.

EOLO ICARO VILLAR, 27 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Oficial 6.a N.o 5309 y GLADYS VIOLETA SEIRUTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a, N.o 1625.

DAMIAN FERNANDO CUELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 5065 y ALICE LILIAN TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3542.

12.a Sección

WALDEMAR ALONSO, 35 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Yaguarí 1933 y ZULMA LUJAN RIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1933.

ALDA A. PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3000 y LIBERTAD OTTONELLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3021.

ESTEBAN STEPANIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2436 y CARMEN VAHANIAN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Garibaldi 2436.

17.a Sección

CARLOS MARIA GONZALEZ, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Ruiz de Alda 5179 y JOSEFA GARCIA, 23 años, soltera, española, domiciliada Cap. Ruiz de Alda 5179.

ROBERTO RODIMIRO GARCIA, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Andalucía 3871 y MARIA ELBA MAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3909.

20.a Sección

NATALIO INYERCO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Reyes 1523 y BLANCA ALVAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1523.

24.a Sección

REINALDO GONZALEZ, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Ayacucho 3566 y ALICIA ANA MARIA MATILLA CARBALLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1709.

14) $2.00 3pub. v. Oct.3.

15-Pago de Dividendos

HOTEL SAN MARCO S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Hotel San Marco S. A. que a partir del día 14 de Octubre de 1957 se efectuará el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1955-56 previa presentación de las acciones respectivas en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — El Directorio.

15) $5.40 3|pub. 14501 Oct.1.o-v.oct.3.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante éste Juzgado y caratulados: "LUIS ALBERTO PITTERLY y PEDRO MARIA PITTERLY. Prescripción" (L.o 53 F.o 447) se hace saber al público que ante éste Juzgado se han presentado Luis Alberto Pitterly y Pedro María Pitterly iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con los Nos. 73.647 y 73.648, con 379 metros cuadrados 4203 y 590 metros cuadrados 2293 de superficie respectivamente, que se deslindan así: Padrón Nº 73.647: Al Norte 8 metros 59 por donde linda con Toribio Martínez (padrón 73.649); al Este 44 metros 88 que linda con padrón 73.648 que se describirá; al Sur 8 metros 76 frente a la calle Callao y al Oeste 43 metros 46 lindando con José Boninn (padrón 73.646). Padrón Nº 73.648: Al Norte 11 metros 70 lindando con Toribio Martínez (padrón Nº 73.649); al Este 47 metros 28 frente a la calle Pablo Pérez; al Sur 14 metros 22 frente a la calle Callao y al Oeste 44 metros 88 por donde linda con el solar anteriormente descripto (padrón Nº 73.647). Estos datos son tomados del plano del Agrimensor Justino H. Moreira inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Abril de 1957 con el Nº 33.750. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los solares descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $ 168.00 30|pub. 13241 Set.12.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "SATURNINO FABRA SOSA. Prescripción" (Lº 53, Fº 356), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Saturnino Fabra Sosa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno ubicada en Puntas del Miguelete, paraje "Peñarol", 21.a sección judicial de Montevideo, manzana 4762, empadronada con el Nº 49.439 de una superficie de trescientos metros tres mil seiscientos treinta centímetros cuadrados, según plano de mensu-

ra suscripto por el agrimensor J. Leifert Waskman el 25 de Mayo de 1957 e inscripto el 25 de los mismos mes y año con el Nº 33.909 que linda: en 9 metros de frente al Sud-Oeste al Camino Santos; en 33 ms. 78 centímetros al Noroeste con el padrón Nº 49.440; en 8 metros 57 centímetros al Noreste con el padrón número 49.434 y en 35 metros 14 centímetros al Sudeste con el padrón Nº 49.438. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
16) $144.00 30|pub. 12502 Set.2-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TERRITORIAL HERMES S. A. y otros. Prescripción" (Lº 43, Fº 285), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Pelrano Facio, en representación de Territorial Hermes S. A., Banco Mercantil del Río de la Plata, Luisa Scaglia de Trápani, Rita Scaglia de Larrauri y Luis Alberto Reyes Scaglia, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno, situada en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 72.786, la que según plano del ingeniero-agrimensor Jaime A. Botet, de Abril de 1920, aprobado por las autoridades competentes, según resolución de 30 de Abril de 1920, recaída en el expediente Nº 19.398, e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 28 de Mayo de 1920, el bien referido consta de una superficie de 1.612 metros 50 decímetros. El deslinde actual de dicho solar, es el siguiente: al Sureste, 24 metros 91 centímetros con frente a la calle hoy llamada Francisco Labandeira; al Noreste, 63 metros 38 centímetros, lindando en toda su extensión con el padrón 100.815, de Alberto Leví Pizzorno; al Noroeste, 25 metros 17 centímetros, lindando con los siguientes padrones: 164.266, de Félix Garbino, 164.267 de Ernestina H. de Beherens, y 164.268 de Eduardo Barreiro Castell, y al Suroeste, 65 metros 77 centímetros, lindando con los siguientes padrones: 106.455, de Adolfo Mahaupt, 106.454, de André Yao, 106.453, de Juan Carlos Recarey, 106.452, de David Cayón, 143.050, de José Conrado, y 72.794, de A. José Vázquez y Gómez. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Camila Prudencia Moreno Quintana, Juan Francisco Moreno Quintana, María Antonia González de Masini, Andrés Deus, señor Hoffman, A. José Vázquez y Gómez, José Conrado, David Cayón, Juan Carlos Recarey, Andrés Yao, Adolfo Mahaupt, Eduardo Barreiro Castell, Ernestina H. de Beherens, Félix Garbino, Alberto Leví Pizzorno o a sus sucesores a título universal o singular y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $192.00 30|pub. 12871 Set.7-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Interino de la 4.a Sección de Canelones, dictada en los autos: "ANGEL DIAZ. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lº 22, Nº 367, Fº 290), se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Reyes, a sus sucesores a título universal o particular y en general a todos los que se consideren con derechos al expresado bien, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento, en el Eliseo Argentino, señalado con la letra "F" en el plano del agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía el 15 de Mayo de 1931, padrón Nº 24.101, con 2.863 ms. 64 dms. con 127 ms. al Oeste a Camino de Las Piedras; al Sur, en 26 ms. 20 cms. a Boulevard Bolívar; al Este, 93 ms. a Boulevard Bolívar; al Norte, en 36 ms. 60 cms. con Luis A. Reyes, zona rural, a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 13 de Setiembre de 1957. — Alejandro de Marco, Juez de Paz Interino.
16) $96.00 30|pub. 13620 Set.18-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Interino de la 4.a Sección de Canelones, dictada en autos: "DOMINGO RAMON SILVANO CATTINI. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lº 22, Nº 366, Fº 290), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Reyes, a sus sucesores a título universal o particular y en general a todos los que se consideren con derechos al expresado bien, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, en Progreso, padrón Nº 24.149, según plano del agrimensor Quintina Pelrano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Mayo de 1956, se compone de 1.808 ms. 72 dms., con 42 ms. 95 cms. al Nor-Este a calle Buenos Aires, igual medida al Sur-Oeste, con Comunidad de los Hnos. de la Sagrada Familia; igual medida, al Nor-Oeste, a Boulevard Bolívar; e igual medida al Sur-Este, con Comunidad de la Sagrada Familia, zona rural, a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 13 de Setiembre de 1957. — Alejandro de Marco, Juez de Paz Interino.
16) $96.00 30|pub. 13619 Set.18-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CONRADO VICENTE y FERRES. Prescripción treintenaria" (Lº 28, Fº 457), se emplaza a los sucesores o derecho habientes de doña Angela Buccino Dembech y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno con sus edificios, cercos y mejoras ubicado en la manzana número ciento ochenta y cinco de esta ciudad, empadronado con el número 4263 y compuesta de una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados, noventa centímetros que se deslinda así: siete metros de frente a la calle W. Beltrán, por todo el fondo hasta lindar con don Antonio García y por otro costado con el solar Nº 1 y por el otro con los solares números 3, 6 y 7 y de don Ciriaco Telechea, don Vicente Torres y don Segundo Casas. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que el gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 2 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
16) (R. 20-4-55) 30|pub. 33006 Set.24-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CLEMENTE LUCRECIO TRINIDAD. Prescripción" (L.o 22 F.o 124 N.o 580), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y, especialmente, a los sucesores de don Justo Germán Egado, sobre el bien que se describirá, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 56, ubicada en la manzana N.o 46 de la 11.a Sección Judicial de este Departamento (Pueblo Quebracho), que consta de una superficie de 1.302 metros cuadrados, que se deslinda así: 53 ms. 23 cms. al Oeste, lindando con el solar N.o 1 del plano levantado por el agrimensor Víctor H. Bernasconi, e inscripto con el N.o 4 el 15 de Enero de 1912; 25 ms. 46 cms. al Norte, lindando con campo de doña María A. de Arias; 20 ms. al Sur, por donde linda con la calle 18 de Julio; y 72 ms. 99 cms. al Este, por donde linda con terreno de don Jorge M. Amarillo. — Paysandú, Setiembre 5 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
16) $108.00 30|pub.14386 Set.28-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CATALINA CUTTINELLA de SCARABINI. Prescripción" (L.o 22 F.o 124 N.o 581), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a doña Victoria Tarrullo de Tábano o sus herederos, sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: Una fracción de terreno empadronada con el N.o 3.428, ubicada en la manzana N.o 49 de esta ciudad de Paysandú, compuesta de una superficie de trescientos treinta y seis metros cuadrados y deslindado así: 12 metros a cada uno de sus frentes al Norte y Sur, limitando respectivamente con la calle Uruguay y los solares 11 y 12 del plano levantado por el agrimensor Víctor H. Bernasconi en Febrero de 1916; y 28 metros en sus frentes Este y Oeste, lindando con propiedad del señor Pedro R. Núñez y con propiedad del señor Francisco Tarrullo respectivamente. — Paysandú, Setiembre 5 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
16) $108.00 30|pub. 14387 Set.28-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "FULGENCIO SALDIVIA IRIZAGA. Prescripción treintenaria" (Lº 41, Fº 147), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien inmueble: "El solar número dos de la manzana número trescientos noventa y uno de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de un mil doscientos veintinueve metros y setecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte, el solar número uno; por el Sur, el solar número tres; al Este, el solar número cinco; y por el Oeste, veintiocho metros seiscientos treinta y tres milímetros de frente a la calle Tangarupá, siendo el límite Este, de la misma longitud y por los límites Norte y Sur, cuarenta y dos metros, noventa y cinco decímetros de longitud, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 24 de Agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 421 el día 26 del mismo y año ya citados, estando empadronado con el Nº 3518". Y se cita, y emplaza por el término de noventa días, a doña Eulalia Rodríguez de Machado, sus causahabientes, adquirentes o cesionarios y a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Agosto 29 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $132.00 30|pub. 13548 Set.16-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en los autos: "ERASO, ALEJANDRO S., y ERASO SANCHEZ, ANICETA DOLCIRA, ISABELINO y EUSTAQUIO. Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Silvano Sánchez, sus causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier otro concepto se consideren con derechos al inmueble que se describirá, incluso las obras en el existentes: Una fracción de campo con sus accesorios y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "El Sauce", 7.a Sección Judicial de este Departamento, que se identifica con el padrón Nº 745, que comprende las parcelas señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Roberto Bertolini, de Setiembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 26 de octubre del mismo año, con el Nº 23, compuesta, según dicha mensura, de una superficie de treinta y seis hectáreas dos mil seiscientos treinta y siete metros, lindando: Al Noreste, Arroyo del Sauce por medio, con campos de la sucesión Isabelino R. Cardoso y de Julián Prieto Cardoso; al Sureste, línea recta por medio, con predio de Concepción Díaz; al Suroeste, línea con tierras de Juan José Lazo y de Juan E. Ferreira y al Noroeste, con propiedad de Fermina B. de León y Caballero, para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación — Rocha, Agosto 19 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $ 132.00 30|pub. 13220 Set.12.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigeiro, dictada en autos "BRIAN TOMAS y ANTONIO REYES SALLES. Prescripción L.o 14, F.o 342", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Brian Tomás y Antonio Reyes Salles, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien. Una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, empadronado con el N.o 41 y que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el N.o 684, en la Oficina de Catastro de esta ciudad, el 29 de Abril de 1955, su área es de 885 ms., 28 dec. ubicada en la manzana N.o 20 antes solar 2, manzana 38 del primer Cuartel de esta ciudad, 1.a sección judicial de San José, lindando: Al Norte, en 16 ms., 95 cms. Miguel Lavecchia; al Sur, en 17 ms. 45 cms. con calle Ansina (antes Cuareim); al Este en 51 ms., 49 cms. Eduardo e Isidoro Alonso y Miguel Lavecchia; y al Oeste, en 51 ms., 46 cms. con Isabelino Laborde y Melitón Viñoli. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Manuela Pérez o sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Marzo 12 de 1957. — Arturo F. Echeverría, Actuario Adjunto.
16) $120.00 30|pub. 14445 Set.30-v.nov.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

SANTIAGO MONTORO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del título para libreto radial "Disco Informativo", del que se declara autor — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $4.00 10|pub. 13296 Set.23-v.oct.3.

MARIA ELVIRA SALVO DE MARTINEZ ARBOLEYA, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de los títulos: "Radio Montecarlo", "Montecarlo Records", "Tele Montecarlo", "Montecarlo Electric", "Diario Montecarlo", "Montecarlo Show", "Montecarlo al día", "Cine-Noticias Montecarlo", "Montecarlo Review", "Suplemento Multicolor de Montecarlo Show", "Montecarlo T. V.", "Montecarlo, punto obligado del dial", con que caracterizará libretos radiales, televisados, cinematográficos y publicaciones impresas y de los que es autora. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 13994 Set.23-v.oct.3.

BRINDIS MORAN GONZALEZ, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del título "Brisas del Plata" y de las composiciones musicales "Brisas de España" (Pasodoble), "Recuerdo y Esperanza" (fox trot), "Adiós España" (vals) "Rumba Va—" (rumba) "Saludo al Uruguay" (marcha), y "Maribel" (bolero) de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 14199 Set.27-v.oct.8.

JAIME BALAS y NELSON M. COUTO, solicita la inscripción de "Anteproyecto de edificio para un Centro Social, Cultural y Deportivo", del que se declaran autores. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4 00 10|pub. 14066 Set.24-v.oct.4.

JOSE B. YANNELLI, por la A.G.A.D.U., solicita la inscripción de las obras cuya nómina se incluye y de la que son autores socios de la entidad.

WASHINGTON OREIRO, declárase único autor del álbum de motivos populares titulado "Los 25 minutos rítmicos".

RENEE CARMEN DIAZ, declárase única autora del álbum musical titulado "Pentagrama".

CARMEN SPERANZA DE CAIAFA declárase única autora de la obra teatral titulada "Sobrinos modelos".

MARIO V. ALMEIDA, declárase único autor del álbum musical titulado "Punta del Este".

OLDIMAR CACERES declárase único autor del álbum musical titulado "Río de la Plata".

PACHACHO CESPEDES y JUAN C. MONTEMOÑO declaránse únicos autores del estilo titulado "Gorjeos".

KURT PAHLEN declárase único autor de la música escénica titulada "Cortejo fúnebre", para la obra "Juno y el pavo real".

DOUGLAS D. DAVID, declárase único autor de la milonga titulada "A la barra".

OSVALDO BALLESTRINO, declárase único autor de la marcha titulada "25 de Agosto".

ARTHUR N. GARCIA (Wimpi) declárase único autor de los relatos titulados "El ratoncito que se emborrachó" y "Palabras al Padre".

BERNARDO ABATE declárase único autor de la letra del vals titulado "El embrujo de tus ojos".

EDUARDO E. PEREZ declárase único autor de la letra de la marcha titulada "Marcha del Atleta".

ELISEO VALETA y OMAR GENOVESE declaránse únicos autores del vals titulado "Tú bien sabes cuanto te quiero".

RAFAEL TORRES y ARMANDO MORALES declaránse únicos autores del vals titulado "Mi amor nació en tus ojos".

JUAN SPERA declárase único autor de la milonga titulada "Baldosas rojas".

GERONIMO YORIO y JOSE B. YANNELLI declaránse únicos autores del tango titulado "Moneda sin valor".

WENCESLAO GARANDAN y CARLOS TERZAGIAN SCARCELLA declaránse únicos autores de la zamba titulada "Qué linda mi tierra arada".

HUGO P. TRIAY y JOSE M.a CLARET declaránse únicos autores de la marca titulada "Marcha rural".

HUGO P. TRIAY declárase único autor del candombe titulado "Candombe azul" y de la conga titulada "Carnaval Montevideano" (Mascarada tropical).

RUBEN CHILINDRON declárase único autor del tango titulado "Mi promesa".

JUAN E. MARTINEZ y LUIS CARUSO declaránse únicos autores del tango titulado "Lástima".

GERONIMO YORIO y OLDIMAR CACERES declaránse únicos autores de la milonga titulada "Te acordás".

ROLANDO GAVIOLI y ENRIQUE SORIANO declaránse únicos autores del tango titulado "La noche y tú".

WALTER P. MASSIMINO y ANTONIO ALLAB declaránse únicos autores de la batucada titulad "Ay, mamá" y del mambo titulado "Mambo juguetón".

CARLOS A. IRIGARAY declárase único autor de la canción nativa titulada "Oración charrúa".

CARLOS BENVENUTO declárase único autor de la milonga titulada "Criolla y Oriental".

DIEGO NILO SOPPI y WALTER MENDEZ declaránse únicos autores del candombe titulado "Negra Nora" (El Diablo hizo el candombe).

MARIO MENENDEZ y SERAFIN J. GARCIA declaránse únicos autores del estilo titulado "Totora" y de la vidalita titulada "Vidalitas".

WASHINGTON OREIRO y LUIS CARUSO declaránse únicos autores de las marchas tituladas "El nuevo rico" y "A bailar". — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $38.00 10|pub. 14074 Set.24-v.oct.4.

JULIO CESAR CASTRO, por el Departamento de Ediciones (D.D.E.) solicita la inscripción de los títulos "Los impuestos internos", "Legislación de impuestos internos" y "Comercio importador y exportador", de los que es autora la referida Institución. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14072 Set.24-v.oct.4.

JULIO CESAR CASTRO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "Los impuestos internos" y "Comercio importador y exportador", de las que se declara autor. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.00 10|pub. 14073 Set.24-v.oct.4.

ARTURO SCOTTI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de 12 modelos de banderines pintados con motivos nacionales, de los que se declara autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14322 Set.28-v.oct.9.

FRANCISCO CURT LANGE, por el Instituto Interamericano de Musicología, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Sonata Op. 27, para piano" de George Perle y "Seis preludios, para piano" de Edgardo Martín, de la que la referida Institución es la editora. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $8.00 10|pub. 14462 Set.30-v.oct.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SOLEDAD BUZON, pues en la misma donde figura el padre como "Vicente Buzón" debe decir "Rudecindo Buzón". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33109 Oct.2-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GENARO VILLAR y ALCIRA RODRIGUEZ, pues donde figura el nombre del esposo como "Germán" debe decir "Genaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 10|pub. 14201 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de don ROSARIO NIELSE DUQUE, pues donde dice "Abdulio Duque" debe decir "Abundio Duque"; B) La de matrimonio de ROSARIO NIELSE DUQUE y CONSUELO VARELA, pues donde figura el nombre del esposo como "Ricardo Nelson" debe decir "Rosario Nielse"; y C) La de nacimiento de MARIA MANUELA DUQUE VARELA, pues donde figura el nombre del padre como "Ricardo Nelson" debe decir "Rosario Nielse". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 25 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32976 Set.23-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don CHIL WOLF LADOWSKI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Martha Ladowski Wagner, pues en la misma donde figura como hija de "Adolfo Ladowsky" debe decir "Chil Wolf Ladowski". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 13977 Set.23-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de matrimonio de PAULINO DENIS y JACINTA LUISA CORONEL (acta Nº 33) pues donde dice "Paulino de Niz" debe decir "Paulino Denis" y donde dice "Luisa Ocle" debe decir "Jacinta Luisa Coronel"; B) La partida de defunción de PAULINO DENIS (acta Nº 123) pues donde dice "casado con Lucía Jacinta Coronel" debe decir con "Jacinta Luisa Coronel"; C) Las de nacimiento de RICARDA, UBALDINA y BRIGIDA DENIS pues donde el nombre y apellido materno figura como "Jacinta Lucía Coronel" debe decir "Jacinta Luisa Coronel"; y D) La partida de defunción de JACINTA LUISA CORONEL, pues donde aparece como Jacinta Lucía Coronel debe decir "Jacinta Luisa Coronel". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32909 Set.18-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado escrito solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de JUAN CARLOS PASCUALI en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Pascual, debe decir Pascuali por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33110 Oct.2-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de JUAN BAUTISTA GORDANO e INOCENCIA DE CLERCK, y de nacimiento de Irene Gordano, en el sentido de que donde el apellido del contrayente aparece como Jordán debe decir Gordano y donde el padre de la inscripta en la segunda de ellas, aparece como Juan B. Borján, debe decir Juan Bautista Gordano, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $30 00 15|pub. 14525 Oct.1.o-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JEDYDJA KNOCHEN BABAT y BERTA GARBACHEVSKY, y de nacimiento de TERESA y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY, en el sentido de que donde el contrayente en la primera y el padre de las inscriptas en las restantes, aparece como David Knojen, debe decir Jedydja Knochen por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 10|pub. 14064 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ELIGMAR URRUTIA y ROSA CORBO en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Elismar Méndez, hijo de Leonardo Méndez y Cipriana Méndez, nacido el 5 de Julio de 1916, debe decir: Eligmar Urrutia, hijo de Leonardo Urrutia y Juana Gualberta Méndez, nacido el 5 de Abril de 1914; de matrimonio de CARLOS FERNANDEZ y BERTA URRUTIA en el sentido de que donde la contrayente figura como Berta Méndez, hija de Cipriana Juana Méndez y padre desconocido, debe decir: Berta Urrutia, hija de Leonardo Urrutia y Juana Gualberta Méndez; y de nacimiento de MIRTA, RUBEN y NELSON FERNANDEZ, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos aparece como Berta Méndez debe decir: Berta Urrutia, y donde dice nietos por línea materna de Cipriana Juana Méndez, debe decir: nietos por línea materna de Leonardo Urrutia y Juana Gualberta Méndez; y de nacimiento de LUZ BELLA FERNANDEZ, en el sentido de que donde dice: nieta por línea materna de Cipriana Juana Méndez y de abuelo desconocido, debe decir: nieta por línea materna de Leonardo Urrutia y de Juana Gualberta Méndez; y donde se menciona a la madre de la inscripta como Berta Méndez debe decir: Berta Urrutia, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $66.00 15|pub. 14114 Set.25-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ALBERTO ANTONIO LUPPI con MARIA JULIA MERILES en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como María Julia Merlles, debe decir Julia Meriles, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar a sus efectos que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33018 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ELVIRA MABEL, RENÉE IDUVIGEN y CARMEN BLANCA REALÁ LOPEZ, en el sentido de que donde el apellido paterno de las inscriptas aparece como Rialan debe decir Realá por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33019 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA INES y OLGA ANGELA CÓPPOLA DI MARCO, en el sentido de que donde en la primera de ellas dice D'Marco, y en la segunda dice Demarco, como apellido paterno de las inscriptas, debe decir: Di Marco, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos de ley se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957.—Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33016 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de JUAN JOSE RUIZ ZORRILLA QUINTEROS, en el sentido de que donde dice Olimpia Quinteros como nombre de la madre debe decir Isidra Quinteros; de nacimiento de ELINA RUIZ ZORRILLA QUINTEROS en el sentido de que donde dice Olimpia Quinteros como nombre de la madre, debe decir Isidra Quinteros; de nacimiento de doña ISIDRA QUINTEROS en el sentido de que donde dice José Quintero como nombre del padre, debe decir José Quinteros; de matrimonio de don EUGENIO RUIZ ZORRILLA e ISIDRA QUINTEROS en el sentido de que donde la contrayente aparece como Olimpia Quinteros debe decir Isidra Quinteros; de defunción de don EUGENIO RUIZ ZORRILLA en el sentido de que donde se menciona a la esposa del fallecido como OLIMPIA QUINTEROS debe decir Isidra Quinteros por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32769 Set.18-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de DELIA ROSA BOUZAS, por aparecer su apellido como "Bauzá" debiendo decir Bouzas. A los efectos legales se race esta publicación haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32946 Set.20-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MANUEL MORALES y de JOSEFA MARIA MANFREDELLI de 31 de Mayo 1919 en 16.a sección Canelones, donde dice "María Josefa Mambradello", "Domingo Mambradello" y "Dominga Castalucha", debe decir "Josefa María Manfredelli", "Domingo Manfredelli y "Dominga Casteluccio", respectivamente. Nacimiento de IDILIA CARMEN MORALES de 23 de Enero 1921 en 16.a sección Canelones, donde dice "María Josefa Manbradello", "Domingo Rambradello", "Dominga Castelucha", debe decir "Josefa María Manfredelli", "Domingo Rambradello", "Dominga Castelucho". Matrimonio de IDILIA CARMEN MORALES y ALBERTO VELAZQUEZ de 10 de Mayo 1941 en 16.a sección Canelones donde dice "María Josefa Mambredello", debe decir "Josefa María Manfredelli". Nacimiento de MIRTHA ELENA VELAZQUEZ de 10 Mayo 1942 en 16.a sección Canelones, donde dice "María Josefa Mombredello" debe decir "Josefa María Manfredelli" Nacimiento de HECTOR ROMAN MORALES de 7 de Marzo 1922 en 16.a sección Canelones, donde dice "María Josefa Mambradello", "Domingo Manbradello" y "Dominga Castelucha", debe decir "Josefa María Manfredelli", "Domingo Manfredelli" y "Dominga Casteluccio". Matrimonio de HECTOR ROMAN MORALES y MARIA ELSA CARUGNO de 25 Mayo 1946 en 16.a sección Canelones donde dice "Antonio Manuel Morales" y "Josefa Mombradello" debe decir "Manuel Morales" y "Josefa María Manfredelli". Nacimiento de MARIA STELLA MORALES de 11 Marzo 1947 en 16.a sección Canelones donde dice "Antonio Manuel Morales" y "Josefa Monbradello", debe decir "Manuel Morales" y "Josefa María Manfredelli". Nacimiento de HECTOR LUIS MORALES de 12 Agosto 1952 en 16.a sección Canelones donde dice "Antonio Manuel Morales" y "Josefa Mambradello" debe decir "Manuel Morales" y "Josefa María Manfredelli". Nacimiento de CARLOS ALBERTO MORALES de 16 de Enero 1924 en 16.a sección Canelones donde dice "María Josefa Mambredello". "Domingo Manbredello" y "Dominga Castelucha", debe decir "Josefa María Manfredelli", "Domingo Manfredelli" y "Dominga Casteluccio". Matrimonio de CARLOS ALBERTO MORALES y LILIA BLANCA CARUGNO de 24 Diciembre 1953 en 16.a sección Canelones donde dice "Manuel Antonio Morales" y "María Josefa Manfadello", debe decir "Manuel Morales" y Josefa María Manfredelli. Nacimiento de JOSE LUIS MORALES de 19 de Junio 1956 en 16.a sección Canelones donde dice "Manuel Antonio Morales" y "Josefa Monfradello" debe decir "Manuel Morales" y "Josefa María Manfredelli". — Montevideo 29 de Julio de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $90.00 15|pub. 13844 Oct.2-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas (autos TAMBASCO OMAR ENRIQUE y otra. Lº 55, Fº 31): Nacimientos de Omar Enrique Tambasco, de 8 de Agosto 1952 y Nibia Margot Tambasco, de 1º Agosto 1951, ambos en la 18.a sección Montevideo, donde dice "legítimo" y "legítima", debe decir: "natural" y "natural", respectivamente; en ambas debe suprimirse la palabra "casados". — Montevideo, 26 de Junio de 1957. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33005 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de SHYRLEY DA LUZ de 3 Octubre 1956 en 8.a sección Montevideo, donde dice "Elequisia Da Luz", debe decir: "Elequisia da Luz"; Defunción de SHYRLEY DA LUZ de 16 de Marzo 1957 en 22.a sección Montevideo, donde dice "Shyrley González" "hija de Gerónimo González y Elequisia Da Luz", debe decir: "hija natural de Elequisia da Luz". — Montevideo, 3 Agosto 1957. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32961 Set.21-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Autos: "FERNANDEZ, JULIO CESAR. Rectificación de partida", Libro 55 F.o 414): Nacimiento de Julio César Fernández Rodríguez, de 30 de Noviembre de 1946, en 18.a Sección, Montevideo, donde dice Gregorio Vergara, debe decir Gregorio Fernández. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — (Obtuvo auxiliatoria). — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32925 Set.19-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ADON ACUÑA y de PAULINA NOLA ALMADA, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de "Abdon", debe decir: "Adon"; y B) En las de nacimiento de ESTRELLA MARY y de LILIAN YOLANDA, estableciéndose que donde respectivamente el padre de las inscriptas aparece con el nombre de "Abdon", debe decir: "Adon". — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14131 Set.25-v.oct.11.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de MARTIN SALVADOR DANIELLI y de JUANA CORBACHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Juana Rodríguez Corbacho, debe decir: Juana Corbacho Rodríguez; y B) En las de nacimiento de MARTIN GIL y ZULEMA DANIELLI, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece como: Juana Rodríguez Corbacho, debe decir: Juana Corbacho Rodríguez. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13990 Set.23-v.oct.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIO BARRETO, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de Olga Mary, debe decir: Mario José. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Julio 31 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32960 Set.21-v.oct.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de CANDIDO CURBELO y de ELIDA IRMA RENGGER, estableciéndose que donde respectivamente dice José Curbelo, nacido el diez y seis de Julio, hijo de Sandalio Cándido Curbelo y de Juana E. Mosey, debe decir Cándido Curbelo, nacido el quince de Agosto, hijo de Cándido Curbelo y de Juana Mosegui. Donde la contrayente figura como Elida Irma Arocena, nacida el 25 de Mayo, hija de Carlos Arocena y Rosa Rengger, debe decir Elida Irma Rengger, nacida el veintiocho de Marzo e hija de Rosa Rengger; B) En las de nacimiento de JOSE ENRIQUE, GUILLERMO, JORGE HORACIO e IRMA IRIS CURBELO, estableciéndose que donde los padres de los inscriptos aparecen como José Curbelo y Elida Irma Arocena, debe decir Cándido Curbelo y Elida Irma Rengger y donde respectivamente los abuelos paterno y materno aparecen como Sandalio Cándido Curbelo y Rosa Moseguy, Carlos Arocena y Rosa Raigger, Sandalio C. Curbelo y de Juana E. Mosegui, Carlos Arocena y Rosa Rengger, Sandalio Cándido Curbelo y Juana E. Moseguy, Carlos Arocena y Rosa Renger y Sandalio C. Curbelo y Juana C. Mosey, Carlos Arocena y Rosa Renger, debe decir Cándido Curbelo y Juana Mosegui y Rosa Rengger. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 13735 Set.19-v.oct.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de BLANCA JUANA CABRERA, estableciéndose que donde dice: hija legítima de Candelario Martínez y de María del Carmen Menchaca, debe decir: hija natural de Pedro Cabrera y de María del Carmen Menchaca. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32908 Set.18-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos "PEDRO EMILIO TUBORAS, rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde su apellido paterno dice "Tubaras" debe decir "Tuboras". — Montevideo, Marzo 26 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14539 Oct.2-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel da la Fuente, dictada en autos "SUCESION JOSE PERRONE", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de PEDRO JOSE PERRONE, donde el apellido paterno del inscripto figura Perroni debe decir Perrone, y donde la madre figura con el nombre de Jesumina Catalta debe decir Gerónima Cataldi; 2) De nacimiento de DONATO PERRONE donde el apellido paterno y materno del inscripto figura Perroni y Cattardi, debe decir Perrone y Cataldi; 3) de nacimiento de CARLOS ALBERTO PERRONE, donde el apellido paterno figura Perroni debe decir Perrone; 4) De nacimiento de OSVALDO PERRONE, donde el apellido paterno figura Perroni debe decir Perrone; 5) De matrimonio de NICOLAS PERRONE con GERONIMA CATALDI, donde la contrayente figura con el apellido Cataldo debe decir Cataldi; y 6) De matrimonio de DONATO PERRONE con FILOMENA YANIERO donde el contrayente figura con el apellido Perroni debe decir Perrone. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 14414 Set.30-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; 1) De matrimonio de FRANCISCO NACIANCENO RODRIGUEZ PEDROZO MENESES con ISABEL PIEDRA; 2) De defunción de FRANCISCO NACIANCENO RODRIGUEZ PEDROZO MENESES; 3) De nacimiento de ELIDA SINFOROSA RODRIGUEZ PEDROZO y de matrimonio de la misma con Julio Rene Hernández; 4) De nacimiento de FRANCISCO IVO RODRIGUEZ PEDROZO y de matrimonio del mismo con Amelia Etel Esbert; 5) De nacimiento de FLORA RODRIGUEZ PEDROZO y de matrimonio de la misma con Marcos Canetti; 6) De nacimiento de ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO y de matrimonio de la misma con Héctor Sanjurjo; 7) De nacimiento de MARIA ELSA RODRIGUEZ PEDROZO; 8) De nacimiento de DELIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ; 9) De nacimiento de JULIO ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ; 10) De nacimiento de WALTER ALBERTO CANETTI RODRIGUEZ; 11) De nacimiento de MARYSABEL SANJURJO RODRIGUEZ En todas las partidas mencionadas precedentemente donde dice "PEDROZO" o "PEDROSO" debe decir "RODRIGUEZ PEDROZO", y donde dice Francisco o Francisco N. o Francisco Nacianseno o Nacionceno o Nacionsena Pedrozo o Pedroso debe decir Francisco Nacianseno Rodríguez Pedrozo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 14203 Set.27-v.oct 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de GIL GEDEON ARELLANO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido aparece como Erellanes, debe decir Arellano. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33046 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "GREGORIA DURÉ. Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregoria Duré, estableciéndose que en donde en la misma dice el sexo masculino, debe decir: femenino; y en donde su nombre figura como Gregorio, debe decir: Gregoria. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1957.— José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33015 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos "DORA ELIDA RABOTTI DE MOURIÑO. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación le la partida de nacimiento de la nombrada estableciéndose que donde su padre figura como Juan Rabotti debe decir Luis Rabotti. — Montevideo Setiembre 10 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13856 Set.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: ENRIQUETA BERDIÑAS DE RODRIGUEZ. Rectificación de partida, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Venancio Rodríguez y Enriqueta Berdiñas estableciéndose que en donde en la misma el nombre de la contrayente figura como Rosa debe decir Enriqueta. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32891 Set.17-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha presentado NERY CELMIRA DE LUJAN MANTERO GRAJALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde la compareciente aparece inscripta como hija de "Jacinto Félix Montero" debe decir hija de "Jacinto Félix Mantero". Se hace constar que actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32890 Set.17-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "PASTORINO, DIAMEL ANGELICA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de partida de nacimiento de la nombrada menor pues donde en la misma dice "Diamela Angélica", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir Diamel Angélica. — Montevideo, Febrero 1.o de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33102 Oct.1.o-v.oct.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PEDRO PIRIZ o PIREZ y OTROS. Suc. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Las de defunción de Felipe Pírez y Pedro Pírez y las de nacimiento de Adoración, Felipe, Brunildo y Clotilde Pírez Soria, pues donde en la primera de dichas partidas dice Pirri o Pini y en las demás dice Piriz, debe decir en todas ellas Pírez; B) La de matrimonio de Pedro Pírez con Antonia Zeferina Soria, donde dice Antonia Vera Soria, debe decir Antonia Zeferina Soria; C) La de defunción de Anastasia Pírez, donde dice Atanasia Piriz, debe decir Anastasia Pírez; y donde dice Pedro Piriz debe decir Pedro Pírez y D) La de defunción de María Carmen Pírez de Fernández, donde dice María del Carmen Piriz de Fernández, debe decir María Carmen Pírez de Fernández. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32947 Set.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "CARLOS GIORDANO Y OTROS. Sucesión. Rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio y defunción de Juana Giordano de Trujillo pues donde el nombre de la contrayente en la primera partida y en la última el de la persona fallecida aparece como "Angela" debe decir Juana. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13842 Set.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "PARAO DE CABRERA RAMONA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma aparece como "Petrona Parao" debe decir Ramona Parao. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32945 Set.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MENENDEZ, ROSAURO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como "Rosario" en lugar de Rosauro. — Montevideo, Noviembre 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32907 Set.18-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "AZOFRA, BLAS ALVARO e IVONA EVA GONZALEZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Jorge Alvaro y Martha Ivonne, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Ivonne Eva González", debiendo decir: Ivona Eva González. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13672 Set.18-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LEV BLINDER, JAIME. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña Macha Arjimovich y la de nacimiento de su hijo Monis, pues donde en ellas dice: "Sara Reisel", debe decir en su lugar: Sara Reisel Blinder. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13646 Set.18-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "NATALE, JOSEFA y VIRGILIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, pues en la de Josefa, donde dice: "Al margen Nº 192. Eduardo Josefa", debe decir: Al margen Nº 192. Natale, Josefa, y donde dice: "Natale Eduardo", debe decir: Eduardo Natale, y en la de Virgilio, donde dice: "Al margen Nº 67. "Eduardo Virgilio", debe decir: Al margen Nº 67. Natale, Virgilio, y donde dice: "Natale Eduardo", debe decir: Eduardo Natale. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33020 Set.24-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GERO-KOVACS, GEZA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Wilson y Graciela, pues donde el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Wilson Grecovach", en la primera partida, como "Wilson Recobache", en la segunda y como "Wilson Grekovach", en la última, debe decir en su lugar y en todas ellas: "Geza Gero-Kovacs" y B) La de nacimiento de su hija Irma, así como en la nota de legitimación, al dorso de esta partida, donde en ese orden dice: "Wilson Recovache" y "Wilson Grecovach", en ambas debe decir: "Geza Gero-Kovacs". — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33021 Set.24-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "VENER TOMAS JOSE y OTROS. Rectificación de partidas. L.o 43, F.o 502", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás José, Aurelio, María, Angela, Juan, Margarita Elena, Luisa y Alberto Vener, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, en la siguiente forma: I) En la de TOMAS JOSE, donde el inscripto figura con el apellido paterno "Venar" y el materno "Mossimo" debe decir "Vener" y "Mussino", respectivamente; II) En la de AURELIO, donde el inscripto figura con el apellido materno "Mossini", debe decir "Mussino"; III) En la de MARIA, donde ésta aparece con el apellido materno "Mussini", debe decir "Mussino"; IV) En la de ANGELA, donde ésta aparece con el apellido paterno "Venar", debe decir "Vener"; V) En la de JUAN, donde el inscripto figura con el apellido paterno "Venar" y el materno "Mussini", debe decir "Vener" y "Mussino", respectivamente; VI) En la de MARGARITA ELENA, donde ésta figura con el apellido paterno "Venar" y el materno "Moccini" debe decir "Vener" y "Mussino", respectivamente; VII) En la de LUISA, donde la inscripta figura con el apellido paterno "Venar" y el materno "Mocini", debe decir "Vener" y "Mussino" respectivamente; Y VIII) En la de ALBERTO, donde éste aparece con el apellido paterno "Venar", debe decir "Vener". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 14529 Oct.2-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN BAUTISTA TUDISCO, solicitando la rectificación de la partida que acredita su nacimiento, en el sentido de que donde figura en la misma con el apellido paterno de "Tudesco" debe decir "Tudisco", que es el que realmente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Abril de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 14075 Set.25-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "CARRO, ALFREDO. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza" (L.o 35, F.o 425) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado gestionante, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente donde aparece la fecha de su nacimiento como "21 de Junio de 1923", debe decir 7 de Junio de 1916, por ser la verdadera. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 9121 de fecha 31 de Agosto del año en curso. — Colonia, 18 de Setiembre de 1957. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33074 Set.30-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMERO DE MORA, ADRIANA o ADRIANA EUSEBIA. Rectificación de partida y sucesión testamentaria", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Adriana Eusebia Romero de Mora, en la siguiente forma: al margen, donde dice N.o 70. Romeo de Mora Adriana Eusebia, debe decir Romero de Mora, Adriana Eusebia; donde dice falleció Adriana Eusebia Romeo de Mora, debe decir Adriana Eusebia Romero de Mora; donde dice hija de don Jacinto Romeo y doña Donata Reyes, debe decir hija de don Jacinto Romero y doña Donata Reyes. — Trinidad, Setiembre 13 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 13808 Set.20-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SABINA SUSPERREGUY DE RECURT. Sucesión" (Lº 28, Fº 418), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Solano Amilivia, en representación de Juan, Pedro, Eugenio, Alberto, Eusebio e Ignacio Gregorio Susperreguy, solicitando la rectificación de las siguientes partidas correspondientes a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Solís Chico, Migues: A) De matrimonio de José Susperreguy y Teresa Sire, celebrado el 17 de Junio de 1876, e inscripto al folio 73 del libro respectivo; y B) De bautismo de sus hijos: Juana Matilde e Ignacio Gregorio, inscriptos el 12 de Julio de 1876 al folio 354, y el 31 de Enero de 1879, al folio 185 del libro 3º del registro correspondiente, respectivamente; en el sentido de que donde aparece, en la primera partida, la contrayente con el apellido Pelufo, debe decir Sire; y en las dos siguientes, donde el apellido de la madre y de la abuela materna de los inscriptos, dice Pelufo y Peluffo, debe decir: Sire, por ser el verdadero. Y del Registro del Estado Civil: A) De nacimiento de Eugenio Susperreguy, inscripto en la 9.a sección de Canelones, a fojas 82 vta. con el Nº 163, del libro respectivo, con fecha 1º de Diciembre de 1890, donde la madre figura como Teresa Cire, debe decir Teresa Sire; B) Nacimiento de Juan de Dios Susperreguy, inscripto en la 4.a sección de Lavalleja, a fojas 8 vta. con el Nº 16 del libro respectivo con fecha 24 de Marzo de 1893, en el sentido de que donde la madre del inscripto aparece como Teresa Piriz, debe establecerse Teresa Sire; y C) Matrimonio de Arturo

dos Santos y Matilde Susperreguy, celebrado en la primera sección de Lavalleja, con fecha 12 de Setiembre de 1942 a fojas 96 con el Nº 191 del libro respectivo, en el sentido de que donde la contrayente y el padre figuran como Susperregui Pelufo y Susperregui, debe decir Susperreguy Sire y Susperreguy, respectivamente; y donde los apellidos de la madre de la misma se establecen Siris Pelufo, debe decir Sire Pelufo. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 30 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) $96.00 15|pub. 14057 Set.24-v.oct.10.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN ANTONIO LIZANDRO y EUFEMIA F. SILVA DE LIZANDRO. Rectificación de partida" (Lº 28, Fº 441), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Juan Antonio Lizandro y doña Eufemia Francisca Silva de Lizandro solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, inscripta con el número veintisiete al folio catorce del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y cinco, por el Oficial del Estado Civil de la trece sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el contrayente y su padre aparecen con el apellido "Dizandro" se establezca "Lizandro", que es el que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación.— Minas, Agosto 13 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 14056 Set.24-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "GLADYS BAYLE. Rectificación de partida" (Libro 41 Folio 164), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado doña Gladys Bayle, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde al margen dice Grade Bayle, debe decir Gladys Bayle; donde dice del sexo masculino, que es hijo legítimo del declarante, debe decir del sexo femenino y que es hija legítima del declarante; y donde el nombre propio figura como Grade, debe decir Gladys, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, Setiembre 10 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33062 Set.28-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "APOLINARIA LEAL DE GONZALEZ Y OTROS. Rectificación de partidas". (L.o 41, F.o 102), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de Ladislao G. Serpa con Apolinaria Leal, suprimir al margen "G. Serpa" y colocar González; en la comparecencia, suprimir "Serpa"; B) De nacimiento de Elvidio Serpa; suprimir al margen "Serpa" y colocar González, en la comparecencia, suprimir "G. Serpa" y colocar González; C) De nacimiento de Eldio Serpa, al margen; suprimir "Serpa" y colocar González; en la comparecencia suprimir "G. Serpa" y agregar González; D) Nacimiento de Celia Serpa, al margen suprimir "Serpa" y colocar González, en la comparecencia, suprimir "G. Serpa" y colocar González; E) De nacimiento de Camilo Serpa; al margen suprimir "Serpa" y colocar González, en la comparecencia suprimir "G. Serpa" y colocar González; F) De nacimiento de Joaquín Serpa, al margen suprimir "Serpa Joaquín" y colocar González Joaquín, en la comparecencia, suprimir; "G. Serpa" y colocar González y donde dice "puesto el nombre de Juaquín", debe decir: Joaquín; G) Partida de nacimiento de Otilio Serpa, al margen, suprimir "Serpa" en la comparecencia, suprimir "Serpa"; H) Partida de nacimiento de Honorino González Serpa; al margen, suprimir "Serpa" en la comparecencia, suprimir "Serpa"; I) Partida de nacimiento de Elsa Serpa González; al margen, suprimir "Serpa" y en la comparecencia, suprimir "Serpa"; J) Partida de nacimiento de Héctor Serpa González; al margen suprimir "Serpa", en la comparecencia, suprimir "Serpa"; K) Partida de nacimiento de Alicia Serpa González, al margen suprimir "Serpa", en la comparecencia, suprimir "Serpa"; L) Partida de defunción de Ladislao González Serpa, al margen suprimir "Serpa" y donde establece que falleció, suprimir "Serpa", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 17 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $66 00 15|pub. 12599 Set.28-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil. Matrimonio de MANUEL PEDRO OLIVERA con DORILA INES OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura como hijo de "Irene Techera", debe decir "de Irene Cabrera" y de nacimiento de Ariel José y Walter Manuel Olivera, donde éstos figuran como "nietos por línea paterna de "Irene Techera" debe decir "de Irene Cabrera", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta gestión está comprendida en lo dispuesto por la ley del 20 de Abril de 1955. — Rocha, Setiembre 16 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33075 Set.30-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Sucesiones. IRENE TECHERA o CABRERA DE OLIVERA y AVELINO ELIAS OLIVERA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida da defunción de doña Irene Cabrera de Olivera, en el sentido de establecer que donde figura como "Techera de Olivera, Irene", debe decir: "Cabrera de Olivera, Irene"; donde dice: "falleció Irene Techera de Olivera", debe decir: "falleció Irene Cabrera de Olivera", y donde dice: "hija de Balbino Techera, brasilero y de Juana Cabrera", debe decir: "hija de Juana Cabrera", por ser lo que corresponde. — Rocha, Setiembre 11 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 13652 Set.18-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA MARIA FAGUNDEZ. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Martínez de Fagúndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad Rosa María Fagúndez, en la que donde dice erróneamente "hija legítima de Alejandro Fagúndez y de Laura Martínez", debe decir "hija natural de Laura Martínez", en cuyo sentido debe ser rectificada. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Salto, Agosto 16 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33025 Set.25-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFA ZULMA ALONSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "compareció don Benjamín Cadilla" debe decir "Compareció Benjamín Alonso" y donde dice "Josefa Zulma Cadilla" debe decir "Josefa Zulma Alonso", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
19 $24.00 15|pub. 14246 Set.27-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DUCRESIA MANDIAN DE FLEITAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues se le puso el nombre de Ducresia e inadvertidamente se le agregó Mandian como nombre, cuando este es su apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14213 Set.27-v.oct.15.

20—Remates

B. AGUSTIN CANEPA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Agustina Pellicer de Balzo contra WALTER W. HATTON. Ejec. de hip." (Lº 52, Fº 556), se hace saber al público que el día 5 de Noviembre de 1957 a las 16 horas, en la puerta del Juzgado y por intermedio del martillero B. Agustín Cánepa, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con sus edificios y mejoras, situado en "Balneario Solís", 5.a sección judicial de Maldonado, ubicado en la manzana Nº 8 del plano del agrimensor Luis de Mula, de Diciembre de 1914, y que tiene un área de metros 589, 60 dms., que se deslindan así: 20 ms. de frente al Sureste; 21 ms. 32 cms. al Noroeste; 25 ms. 68 cms. al Noreste; y 33 ms. 18 cms. al Suroeste.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. Que la comisión correspondiente al rematador así como los certificados y gastos de escrituración, serán de cargo del comprador. Los antecedentes de esta ejecución se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $76.00 19|pub. 14159 Set.28-v.oct.21.

HUGO D. LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PANTALEON ESPINEL. Sucesión" (Lº 44, Fº 794), se hace saber que el día 7 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su lugar de ubicación, por el martillero señor Hugo Lanza, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos), se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 45.825, compuesta, según plano levantado por el agrimensor Sienra Lessa el 4 de Enero de 1911, de una superficie de 560 ms.2 34 dms., que se deslindan así: 33 ms. 5 cms. al Norte lindando con solar Nº 7; 16 ms. al Suroeste frente al Camino Melilla; 18 ms. 82 cms. al Sureste lindando con el Camino de La Tablada, y 31 ms. 45 cms. al Noroeste lindando con el solar Nº 9 de Ruperto Bustos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate y los demás gastos e impuestos que correspondan según la ley; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $60.00 15|pub. 13787 Set.19-v.oct.5.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Jorge y Biondi contra RIVERON, JUAN ANGEL. Juicio ejecutivo" (L.o 50, F.o 212), el martillero Juan Márqueb, procederá el jueves 17 de Octubre de 1957 a las 17 horas en su local de la calle San José 872-876, a la venta en remate con la base de las 23 partes de la tasación o sea tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centésimos (3.333.33) una camioneta marca Commer, matriculada con el N.o 201.496, padrón 131.882. En exposición. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o más informes: San José N.o 872-76. Teléfono 9.50.40.
20) $20.00 10|pub 14500 Oct.1.o-v.oct.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola dictada en los autos caratulados "Juan Baletta c|. GREGORIO KEKLIYAN COPUCHIAN y OTRA. Ejecución de hipoteca" (L.o 55, F.o 375), se hace saber al público que el próximo 22 de Octubre a la hora 15 y 30 en el lugar de su ubicación calle Municipio hoy Martín C. Martínez N.o 2021; se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sin base del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden, situada en la décima novena sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el número treinta y cuatro mil quinientos doce señalada con el número treinta y nueve de la manzana novecientos ochenta y dos, según plano de Setiembre de 1919 del agrimensor Amaro H. Cabrera, que tiene trecientos treinta metros veinte decímetros de superficie y mide ocho metros sesenta centímetros al Este de frente a la calle Municipio hoy Martín C. Martínez N.o 2021 distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento cuarenta metros treinta y nueve centímetros de la esquina con la calle Miguelete treinta y ocho metros treinta y cinco centímetros al Sur, lindando con los solares números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro; ocho metros sesenta centímetros al Oeste confinando con el solar número cuarenta y nueve; y treinta y ocho metros cincuenta y cuatro centímetros al Norte, limitando con el solar número treinta y ocho

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar el 10 o|o en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; III) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 3.er piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $90.00 15|pub. 14483 Oct.1.o-v.oct.18.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Iturrat Inmobiliaria contra FRUCTUOSO GARRIDO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 47, Fº 368), se hace saber que por intermedio del martillero señor Alberto Pereyra, se procederá el martes 15 de Octubre de 1957, a las 14 horas, en el local del Bulevar Propios Nº 2607, esq. Joanicó, a la subasta pública y al mejor postor, de un camión marca "Ford", frontal, empadronado en Canelones con

el Nº A.2219, matrícula 4.22568. Con la base de $ 2.533.32, o sea dos terceras partes de su tasación.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 20 o|o de la misma, en garantía de su compra. — Informes: Teléf.: 8-60-90.

20) $20.00 10|pub. 14590 Oct.2-v.oct.14.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "CALLEGARI, PABLO. Ab-intestato", L.o 48, F.o 106, se hace saber que el día 15 de Octubre a las 16 horas, en el lugar de ubicación, por intermedio del señor rematador Alberto Pereyra, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Base: $ 266.66. Un solar de terreno empadronado con el N.o 47.126, sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10 de la fracción "H" del plano levantado en Marzo de 1906, por el agrimensor Carlos Burmester, con un área de 295.15 ms., lindando, al Noroeste y Sureste, en 8.59 el primero frente a calle Haine, cuyo punto medio dista de la calle Hunson 196.22 ms. Tiene 34.36 de fondo; B) Base: $ 266.66. Solar de terreno sito en la misma Sección Judicial que el anterior contiguo a éste, padrón N.o 47.125, señalado con el N.o 9, fracción "H" del plano citado; área 295.15 metros, deslindados así: Noroeste, 8.59 frente a calle Haine, distando el punto medio del frente 187.63 de la esquina formada con la calle Hunson. Tiene 34.36 ms. de fondo. Son terrenos baldíos sin número de puerta de calle y se encuentran al lado del señalado con el N.o 1.782 de la citada calle Haine.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 10 o|o, a los efectos legales. 2) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración. 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a disposición de los interesados. 4) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $72.00 15|pub. 13663 Set.18-v.oct.4.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Banco Comercial contra OSCAR RADICE LANSOT. Ejecución de hipoteca" (Lº 53, Fº 130), se hace saber al público que el día diecisiete de Octubre p. v. a las 15 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor martillero Enrique Gómez Piñeyrúa, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, de un terreno y sus mejoras ubicado en "Las Piedras", 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2320 señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, de Marzo de 1930, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 400 el 15 del mismo mes y año, compuesto de un área de 268 ms. 44 decímetros, que se describen así: 12 ms. de frente al S.E. a la calle Libres (ex prolongación calle Oficial) entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Francisco Soca; 22 ms. 50 centímetros al Suroeste con el solar 4; 12 ms. al Noroeste con Sucesión A. Zorrilla, y 22 ms. 24 centímetros al Noreste con el solar 6.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, siendo de su cargo los gastos de escritura, honorarios, timbres y certificados; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 5º piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $81.60 17|pub. 14236 Set.27-v.oct.17.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Bernad, Pedro contra DELIA FERRANDO. Cesación de condominio" (Lº 49, Fº 33), se hace saber que el día 24 del próximo mes de Octubre, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Alberto Pereyra Varela, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda a la suma de $ 40.000.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras situado en la séptima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número mil seiscientos noventa y cinco (Nº 1695) ubicado en la manzana ciento setenta y dos de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de trescientos metros, tres decímetros que se deslindan así: diez metros, noventa y siete centímetros de frente al Oeste a la calle Médanos; por veintisiete metros, treinta y cinco centímetros de fondo y linda al Este con terreno que fué de Agustín de Castro; al Sur con otro que fué de Passano y Canessa; y al Norte con propiedad que fué de Juan A. Pérez.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; y 2º Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble descripto, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 14591 Oct.2-v.oct.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c|. GERVASIO PICCHIO" ejecución de prenda. L.o 43, F.o 115, se hace saber que el próximo martes 15 a las 15 y 30 horas por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en el local de la calle Piedras 313 donde se encuentran en exhibición de tornos, máquinas y herramientas mecánicas prendadas en autos. Garantía: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Más informes: Piedras 318, Tel.: 9:22.33.

20) $20.00 10|pub. 14526 Oct.1.o-v.oct.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Enrique Camarero y Sebastián Luis Cazajous contra JESUS ANGEL ESPINOSA y JUANA CÓPPOLA DE ESPINOSA. Ejecución de hipoteca, L.o 43, F.o 318", se hace saber que el día 21 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Machado N.o 3390, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios, situado en la 14.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.931, señalado con el N.o 20, en el plano trazado por el agrimensor Guillermo Rodríguez, en Diciembre de 1910, compuesto de una superficie de 210 metros, 14 decímetros, que se deslindan así: 8 metros, 63 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Machado N.o 3390, entre Adolfo Berro y Cispiatina; 24 metros, ochenta y un centímetros al Norte, por donde limita con el padrón 55.930, 8 metros, 60 centímetros al Este, limitando con el padrón 55.928 y 24 metros, 6 centímetros al Sur, por donde limita con el padrón N.o 55.932.

Se previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario

20) $90.00 15|pub. 14484 Oct.1.o-v.oct.18.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos "Ho Cheng Kong Cheng c|. BAUTISTA DONUDJIAN, juicio ejecutivo" L.o 42, F.o 215, se hace saber al público que el día 7 de Octubre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Miguelete N.o 1832 por el martillero Juan Franciullo, se procederá a la venta al mejor postor sin base, el automóvil marca "Citroen" empadronado con el número 112.236 y matriculado con el N.o 112.067.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $20.00 10|pub. 14048 Set.26-v.oct.7.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOMINGA RICALDO DE BARREDO y MARIA DOLORES BARREDO. Cesación de condominio. Lº 43, Fº 200", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, en la calle Juan Rosas Nº 4158 y sobre la base de $ 7.673.80, se procederá por el martillero don Alejandro Goenaga, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situados en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 76.681 y 76.682, señalados con los números 8 y 9, de la manzana Nº 110, del Cerrito de la Victoria, los cuales por estar unidos constan de una superficie de 442 metros 72 decímetros, deslindados así: 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste, a la calle Nº 14, hoy Juan Rosas; por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Norte, con el solar 7; por el Sur, con el 10, y por el Este, con el 11.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Seña: 10 o|o. Comisión legal al comprador. — Informes: 25 de Mayo 477. Esc. 46. Teléf.: 8-13-55.

20) $78.00 15|pub. 14161 Set.26-v.oct.14.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Ruben Argelaguet Colombo c|HECTOR JULIO BREA y AMERICA CARMEN ROBALLO. Ejecución de hipoteca", L.o 43, F.o 109, se hace saber que el día 9 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Arrayán N.o 1519, se procederá, por el martillero don Alberto Böcking, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de terreno contiguas y el edificio en ellas construído, situadas en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronadas en conjunto con el número 175.997 y compuestas cada una de ellas, de una superficie de 181 metros y deslindadas así: A) La primera, formaba parte del padrón N.o 132.156 y, según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de Setiembre de 1930, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Octubre siguiente, tiene 10 metros de frente al Noreste a la calle Arrayán, entre las de Pilcomayo y Avda. Italia; por 18 metros 10 centímetros de fondo, lindando al Sureste con Pedro Chans; al Suroeste con la fracción que se deslindará; y al Noroeste con José Mantegani; B) La segunda, formaba parte del padrón número 65.219 y se halla señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Febrero siguiente; y tiene 10 metros al Noreste, lindando con la fracción anterior; por 18 metros 10 centímetros de fondo, lindando al Sureste con resto del padrón N.o 65.219; al Suroeste con parte del padrón N.o 65.218; y al Noroeste con parte del padrón N.o 132.158.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana N.o 610. Serie C. 1951) a disposición de los interesados — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 13629 Set.18-v.oct.4.

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra la SOCIEDAD PAN AGRICOLA DEL RIO YAGUARON. Ejecución prendaria. (Pieza mandada formar)" (Lº 27, Fº 84), se hace saber que el día once de Octubre próximo a las 11 horas, en el local de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, ubicado en Conventos, undécima sección judicial de Cerro Largo y por el rematador señor Antonio Gianola, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 carro de varas de dos ruedas con arreos; 5 bateas de cemento para cerdos; 1 arado desarmado para viña; 1 madre artificial para criar pollos; 1 desgranadora de maíz John Deere; 13 baldes (tarros) para lechería, todos de hierro galvanizado; 1 banco carpintero con morsa; 1 embudo para lechería; 7 pedazos de caños con canillas para agua; 1 batidora de manteca Diávolo; 1 lavadora amasadora de manteca; 1 manga de riego 15 metros; 1 embudo para combustible; 1 fragua; 1 bomba para agua 2.000 litros hora marca Aguada Miers con varios caños; 1 motor marca Ruston de 3 H.P.; 2 tanques para agua con capacidad para 750 litros c|u.; 5 tan-

ques para combustibles; 1 juego de números; 1 lote de 63 caños de hierro galvanizado; 1 maquinita sembradora de mano.

Se hace presente: 1º) Que el total de la tasación de los bienes a rematarse, ascienden a la suma de un mil novecientos sesenta y un pesos; 2º) Que el comprador deberá consignar el 10 por ciento de su oferta, al serle aceptada; 3º) Que los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamaciones una vez bajado el martillo. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Setiembre 9 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

20) $52.00 15|pub. 14036 Set.23-v.oct.3.

ZIEGLER y PIGNATARO

Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor José Gatto de Souza, dictada en el expediente caratulado: "YANAVEL, DAVID y otros. Venta judicial" (Lº 35, Fº 351), venidos al Juzgado de Paz de la 11.a Sección, al que se han cometido las diligencias pertinentes, se hace saber al público que el día 10 de Octubre próximo a las 16 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado de Paz por el martillero Alfredo Ziegler asistido del suscrito Juez, a la venta en remate público sobre la base de $ 206.00 (doscientos seis pesos) la hectárea, de la sexta parte indivisa o sean (4 hectáreas 7981 metros 1666 centímetros), de una fracción de campo compuesta de una superficie de 28 hectáreas 7887 metros, según plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ybarra en el mes de Marzo de 1928 sito en el paraje Miguelete de la 11.a sección judicial de este Departamento, cuyo padrón lleva el Nº 8640, que este bien se deslinda así: al Oeste con frente al camino de Colonia a Ombúes de Lavalle; al Norte con Augusto Gay; al Este con la sucesión Suiero, y al Sur con Visitación Quintana de Mancilla.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada, que la comisión del rematador, gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador; que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Ombúes de Lavalle, Setiembre 10 de 1957. — Conrado Rodríguez, Juez de Paz

20) $66.00 15|pub. 13882 Set.20-v.oct.7.

CARLOS F. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Banco de Durazno contra CAMILO RAMON NEIRA, OSVALDO NEIRA MALLO, MARIA E. CONSUELO MARTINEZ DE NEIRA y MARIA ANTONIA DENEZ. Ejecución de hipoteca" (Lº 41, Fº 336), se hace saber al público que el día quince de Octubre próximo a las catorce y treinta horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Eusebio Píriz Nº 884, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: "Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana Nº 3 de esta ciudad, padrón Nº 1145, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor A. F. de Souza, inscripto con el Nº 19 en la O. D. de Catastro el 16 de Febrero de 1944, y según dicho plano se compone de una superficie de 380 metros 4548 centímetros, que se deslindan: 13 ms. 38 cms. de frente al Este a la calle Manuel Oribe; 31 ms 93 cms. al Sur, con Félix Lino Marroni; 13 ms. 38 cms. con el lote "B" del referido plano; y 32 ms. 9 cms. al Norte con Suc. Pablo Paladino".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 17 de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $72.00 15|pub. 14080 Set.25-v.oct.11.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Reisfeld, Germán contra ALONSOPÉREZ, JOAQUIN y otra. Juicio ejecutivo" (Lº 10, Fº 309), se hace saber al público que el día 11 de Octubre próximo a las 15 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Victoriano M. Plada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y por la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles y en lotes separados: A) Una fracción de campo y sus edificios y mejoras, ubicada en el ejido de esta ciudad, zona urbana de la primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 2641 (antes rural 120), compuesta según títulos de 10 hectáreas 3303 metros 34 decímetros y según planos trazados por el agrimensor Jaime E. Pou, de Julio de 1935, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 72, el 9 de Agosto del mismo año, de 10 hectáreas 4282 metros 27 decímetros, lindando: al Este, en una línea quebrada de varios tramos, con Andrés Cabrera y la Suc. de Juan Cabrera; al Noroeste, con el Camino al Portezuelo; al Noreste, con el Camino Departamental al Cerro Pelado; y al Sureste, con Enrique G. Burnet. Esta propiedad fué tasada en autos en la cantidad de pesos 69.500.00; y B) Tres fracciones de terreno con sus edificios y mejoras, ubicadas en la manzana Nº 1 de la ciudad de Maldonado, mensuradas por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de Marzo de 1953, plano inscripto el 21 de dicho mes y año con el Nº 248 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado; empadronadas con los números 8, 9 y 12, compuestas por su orden según título y plano de las siguientes áreas: padrón Nº 8: 390 metros 35 decímetros; padrón Nº 9: 252 metros 53 decímetros; y padrón Nº 12: 231 metros 45 decímetros; y por ser contiguos, se deslindan en conjunto así: al Norte, el padrón 12, tiene su frente en 9 metros 90 centímetros a la calle Ituzaingó; al Este, este padrón linda en 23 metros 42 centímetros con el padrón 11; al Sur, el padrón 12 linda en 9 metros 85 centímetros con el padrón 9, y en 3 metros 12 centímetros con el padrón 13, con el cual linda también por el costado Oeste. en 23 metros 48 centímetros. Los inmuebles padrones 8 y 9, lindan en conjunto, al Norte, con los inmuebles padrones 10, 11 y 12; al Este, en 21 metros 78 centímetros de frente sobre calle Román Guerra; al Sur, en 29 metros 68 centímetros con el padrón 3 de Wilfredo T. Díaz; y al Oeste, con el inmueble padrón 13. Estos inmuebles fueron tasados en autos, respectivamente: en $ 12.000.00, $ 7.000.00 y $ 5.500.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos a disposición de los interesados para su estudio; y C) Que el comprador deberá manifestar en el acto de serle aceptada su oferta si la compra la efectúa para sí o para terceras personas. — Maldonado, Setiembre 16 de 1957. — Juan Terra Tur, Actuario.

20) $144.00 15|pub. 14015 Set.23-v.oct.9.

MIGUEL NOZAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "TEODOCIO RODRIGUEZ, curador del incapaz GUILLERMO RODRIGUEZ. Venta en subasta pública" (Libro 40 F.o 321), se hace saber al público que el día 25 de Octubre del año en curso, a las 15 horas y en la puerta principal de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Miguel Nozar, presidido del Oficial Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en subasta pública y por precio no inferior al de la tasación de la cuota parte indivisa que corresponde al incapaz de autos, que asciende a dos mis trescientos diez pesos con setenta y seis centésimos ($ 2.310.76), del siguiente inmueble: "La vigésima parte indivisa de los solares números 1 y 3 de la manzana N.o 223 de esta ciudad, primera sección judicial, empadronados en mayor área, con los números 1.968, 1.969, 1.982, 7.708 y 7.709 y sus construcciones, indicadas con los números 804 y 818 de la calle General Artigas, siendo el terreno total un rectángulo con un área de 1.844 metros 7.025 decímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte, 42.95 metros a la calle General Artigas; al Oeste, igual extensión a la calle General José de San Martín (ex Lambaré); al Sur, igual extensión con el solar N.o 5; y al Este, igual extensión con los solares números 2 y 4, todos de la misma manzana".

Se previene: A) Que se excluyen del remate las casas construídas en los terrenos señalados con el N.o 810 de la calle General Artigas y N.o 623 de la calle Gral. José de San Martín; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; C) Que no se aceptarán ofertas que sean inferiores al precio del avalúo ya mencionado; D) Que serán de cargo del comprador los impuestos y timbres, la comisión del rematador y los gastos de escrituración; E) Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados. — Rivera, Setiembre 20 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $90.00 15|pub. 14308 Set.28-v.oct.16.

JUAN L. ANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el expediente "José María Fernández, Curador del incapaz RAMIRO TEOTIMO FERNANDEZ NAVARRO. Venta judicial (L.o 17, N.o 774, F.o 468)", se hace saber que el día 14 de Noviembre del corriente año de las 14 a las 14 y 15' y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Juan L. Anza asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario de la catorce ava parte proindivisa del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 2169 y que según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1219 el 8 de Abril de 1957, en el cual se halla señalada con la letra A, se compone de una superficie de noventa hectáreas, cuatro mil ciento setenta y un metros y linda por el Norte con predio de Simón, Telésfora, Celmira, Gloria y Umberto Pérez por el Este y por el Sureste con predios de Amelia Silvera, de Erlondo Rocha y de Julián Pérez; por el Suroeste con predio de José María Fernández; y por el Oeste, con predios de Fermín Rodríguez y de Francisco Rodríguez. Base: Setecientos cincuenta pesos ($ 750.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador, los cuales deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse la escritura definitiva, la cual será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate; y D) Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rocha, Setiembre 19 de 1957. — José A. Ribot Llana.

20) $84.00 15|pub. 14436 Set.30-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "Banco de Crédito con PRIETO CHACON, ANTONIO. Ejecución de Hipoteca, (L.o 19, F.o 326)" se hace saber que el día 22 de Octubre próximo a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. General Artigas), por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, ante el señor Oficial Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 2.a sección judicial de Salto, manzana Catastral N.o 103 y Municipal N.o 80, empadronado con el N.o 1525, y compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros, setenta y cinco decímetros según títulos y de doscientos setenta y nueve metros seis mil setecientos cincuenta centímetros según plano levantado por el agrimensor Ramón Estevez, en Setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 134 el 21 del mismo mes y año y según el cual se deslinda: 9 ms., 90 cms. de frente al Oeste a la Avenida General Viera por donde su puerta de entrada lleva el número trescientos veinticuatro, entre las calles Agraciada y 8 de Octubre, distando el punto medio 27 ms., 75 cms. de la esquina con la calle Agraciada; 9 ms., 90 cms. al Este, linda con la sucesión Dondo; 28 ms., 52 cms. al Norte linda con Adelina S. de Lavaggi; y la misma medida al Sur linda con Francisco Lasprevitera.

Se previene: 1) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que son de cuenta de los compradores los gastos de escrituración, impuesto universitario, (en lo que legalmente corresponde), certificados y demás anexos; 3) Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 24 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

20) $90.00 15|pub. 14461 Set.30-v.oct.17

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Ramón María y Celestino Panissa contra JOSE FERRAZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el hall de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo con todas sus mejoras, alambrados y árboles, que le acceden, ubicadas en la undécima sección judicial del Departamento de Salto, Uruguay, paraje "Paso de las Piedras del río Arapey Grande", padrón en mayor área N.o 1.181, y que según plano del agrimensor Lauro Ruétalo Arteaga, de Agosto del año 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 735, el 29 de Agosto de 1956, constituyen: I) El lote letra "A" del citado plano, con una superficie de doscientas treinta y una hectáreas setecientos ochenta y un metros doscientos cincuenta centímetros cuadrados, lindando al Norte, barrancas del Río Arapey Grande, lindero con sucesión de Agustín Cisa y Elsa Revello; al Oeste recta alambrada de dos mil ochocientos ochenta y cuatro metros, lindera con María Margarita Bilbao Amorim; al Sur, recta alambrada de quinientos ochenta y dos metros sesenta centímetros sobre Camino Departamental; al Sureste, recta amojonada de dos mil setecientos seser. a

metros cuarenta centímetros, lindera con fracción letra "B", que se adjudica a Oscar Ferraz; y II) El lote letra "C", del mismo plano, con una superficie de doscientas treinta y una hectáreas setecientos ochenta y un metros doscientos cincuenta centímetros cuadrados, comprendidas dentro de los siguientes límites: al Norte y Noreste, Barranca del Río Arapey Grande, lindera con Juana Silva; al Noroeste, recta amojonada de tres mil doscientos sesenta y tres metros setenta centímetros, que linda con la fracción "B" que se adjudica a Oscar Ferraz; al Sur, recta alambrada de seiscientos treinta y tres metros sobre Camino Departamental; al Sureste, recta amojonada de tres mil trescientos setenta y cuatro metros, que linda con la fracción letra "D", que se adjudica a Virgilio Ferraz.

Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y plano del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, Setiembre 12 de 1957. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $108.00 15|pub. 13701 Set.18-v.oct.4.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JUSTINO LORENZO PEREIRA. Venta de inmueble" (Lº 15, Fº 439), se hace saber que el día 16 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación aprobada en autos, o sea, pesos 2.056.26, del siguiente bien: Una fracción de chacra y sus mejoras, situada en "Colonia Lavalleja", 7.a sección judicial de Salto, empadronada con el Nº 3534, señalada con las letras "A" y "B" en el plano de mensura del agrimensor Lauro Ruétalo, de Junio de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 9 del mismo mes y año, compuestas en conjunto de 10 hectáreas 2813 metros dentro de los siguientes límites: al Norte, 392 metros 50 con Telmo de Lima; al Sur, 383 metros 35 con Honorato Silva y en parte con Pedro Gerez; al Este, 274 metros 40 con Suc. Marcos Machado, y al Oeste, 273 metros 20 de frente a Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos y demás documentos se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados; y 3º) Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador. — Salto, Setiembre 21 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 14113 Set.25-v.oct.11.

VICTOR S. ORTIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en los autos caratulados: "Ferreira de Ramón Aldée Natalia contra SERGIA SOSA o SERGIA SOSA IGUINI. Ejecución hipoteca" (Libro 23, Nº 522, Folio 119), se hace saber que el día 11 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá a la venta al mejor postor, por el martillero Víctor S. Ortiz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, de una fracción de terreno con todas sus mejoras, empadronado con el número quinientos ochenta y ocho, en la manzana número cincuenta y ocho, de esta ciudad, señalado con el número dos en el plano del agrimensor Antonio Zuluaga Trelles, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco con el número setecientos setenta y uno, compuesto de una superficie de ciento noventa y tres metros con mil cuatrocientos setenta y siete centímetros que se deslinda así: ocho metros con sesenta y cinco centímetros al Oeste frente a la calle Andrés Spikerman; veintitrés metros con dieciséis centímetros al Sur, con Pablo Lago; ocho metros con tres centímetros al Este, con Diego T. Juárez; y veintitrés metros con dieciocho centímetros al Norte con el solar uno del plano citado.

Se previene: 1º) Que los gastos de escrituración que correspondan, gastos y honorarios del rematador, impuestos municipales, certificados y cualquier otro gasto que origine la venta, serán a cuenta del mejor postor; asimismo deberá consignar éste el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo prevenido en el artículo 319 del Cód. de P. Civil; 2º) Los títulos y antecedentes se encontrarán en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $78.00 15|pub. 13765 Set.19-v.oct.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN. Segunda Copia" (Lº 53, Fº 580), se hace saber que ha sido solicitada por don Ignacio Zorrilla de San Martín y doña Julia Carolina Irureta Goyena de San Martín, la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que en esta ciudad de Montevideo, autorizó el escribano Werner Dix con fecha 31 de Agosto de 1945, por la cual don Ramón María Marceló transfirió a los comparecientes el dominio y posesión de un bien inmueble con sus construcciones, cercos y demás mejoras, empadronado con el Nº 1951, cuyo bien forma la fracción 2 del plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de Junio de 1908, y está ubicado en su mayor área en la 2.a sección del Departamento de San José y una pequeña parte en la 12.a sección del Departamento de Florida, y se compone de un área de 172 hectáreas 4850 metros 58 decímetros cuadrados, lindando al Norte con fracción 3 del mencionado plano; al Sur, calle de servidumbre por medio, con la fracción Nº 1 y con la sucesión Tieles; al Este, con el arroyo de la Virgen y con la fracción "G" del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez, de Junio 30 de 1893, y al Oeste, con camino departamental a Durazno. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

21) $48.00 10|pub. 14200 Set.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "SANTIAGO PRATTO, ANDRES EUSTAQUIO, SANTIAGO y JUAN CARLOS PRATTO DASSORI. Segunda copia" (Lº 52, Fº 262), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas, iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa, referente a la que, con fecha 10 de Mayo de 1907 otorgó el escribano Patricio A. Pereira, y por la cual el primer compareciente, don Santiago Pratto, adquirió de don Nemesio Laurentino Pernas, el bien que a continuación se relaciona: Una fracción de terreno señalada en el plano respectivo con el Nº 15, ubicada en la Villa de la Unión (10.a sección judicial del Departamento de Montevideo), empadronado con el Nº 79.992, compuesto de una superficie de 1.164.80 m.c., con 27 ms. 12 cms. de frente a la calle Avellaneda; 42 ms. 95 cms. al N.E. limitando con Eustaquia y Ana Iturburu; 27 ms. 12 cms. al N.W. y 42 ms. 95 cms. al S.W. limitando con los mismos. A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura, y especialmente a don Nemesio Laurentino Pernas, a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

21) $44.00 10|pub. 14446 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ONETO ALBERTO, MARIA C. y otros. Segunda copia" (Lº 43, Fº 429), se hace saber que han comparecido ante este Juzgado, don Alberto Oneto, doña María Celia Oneto y doña Matilde Oneto de Sanguinetti, los tres por derecho propio, y el doctor Dante Russo Neves, en representación de la señora María Angélica Canale Oneto de Altamirano, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el 1º de Abril de 1932 el escribano doctor Julio C. Mourigán, por la cual doña María Vignale de Oneto, madre de los tres primeros comparecientes y abuela de la representada por el doctor Russo Neves, adquirió por adjudicación en pago (siendo ya viuda de don Miguel Oneto), el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Pocitos, empadronado con el Nº 97.623, designado con el Nº 13 de la fracción letra "C" en plano del ingeniero Miguel L. Costa, de 15 de Febrero de 1919, mide 218 metros 64 dms. cuadrados y se deslinda así: 7 ms. de frente al Sur a la calle Carlos María Maeso, antes calle Oficial Nº 3, y según certificado de empadronamiento el punto medio de esa línea dista 50 ms. 50 cms. de la esquina formada por la calle Carlos María Maeso y Luis de la Torre; 21 ms. 40 cms. al Este, lindando con el solar Nº 12; 28 ms. 14 cms. al Oeste, confinando con el solar Nº 14; por el Noreste linda con fondos del solar Nº 1; y 5 ms. 70 cms. al Noroeste confinando con más terreno de la misma manzana. El expresado bien fué adjudicado a la señora María Vignale de Oneto por el señor Vicente Ferrante en pago de un crédito hipotecario. Dicho bien se encuentra aforado actualmente para el pago del Impuesto Inmobiliario en la cantidad de pesos 15.000.00, y la primera copia de dicha escritura, expedida en función de título para la señora Vignale de Oneto con fecha 4 de Abril de 1932, fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 371, Fº 167 del Lº 932. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $68.00 10|pub. 14543 Oct.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "DIAZ MACHADO, ELSA NIDIA, MARIA CANDIDA, NELIDA AZUCENA y QUERUBEN GERVASIO. Segunda copia de escritura" (Lº 10, Fº 544), se hace saber al público que se han presentado a este Juzgado Elsa Nidia, María Cándida, Nélida Azucena y Queruben Gervasio Díaz Machado, solicitando segunda copia de escritura, por extravío de la primera, de la siguiente escritura referente a los bienes inmuebles que se expresan: A) Una fracción de campo ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado, empadronada en mayor área con el Nº 345, señalada con el número uno en el plano trazado por el agrimensor José B. Correa en Mayo de 1928, compuesta de seis hectáreas mil novecientos trece metros ochenta decímetros, lindando: al Norte, con Miguel Gutiérrez; al Este, con Alejo Caraballo; al Sur, con la fracción dos adjudicada a Luisa Díaz de Calro; y al Oeste, con el Camino Vecinal; y B) Un terreno con todas las mejoras en él existentes, ubicado en la manzana número ciento veintisiete de esta ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 610, compuesto de mil doscientos veintiséis metros, según plano del agrimensor Angel F. Martínez de Julio de 1915, con veinticuatro metros setenta centímetros de frente al Oeste, sobre calle Solís, lindando: al Norte, por ser esquina con calle Claudio Williman; al Este, con Rosa L. de Tejera; y al Sur, con Rumualdo Muniña, y que lo hubieron los gestionantes por herencia de sus padres Gervasio Díaz y Zelmira Machado de Díaz, quienes a su vez lo hubieron por escritura de Venta-Cesión-Renta Vitalicia y Partición de don Cristóbal Díaz, en escritura autorizada por el escribano J. Antonio Marta el 10 de Octubre de 1930. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 11 de 1957. — Juan Serra Tur, Actuario.

21) $56.00 10|pub.14017Set.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MIGUEL ARAUJO GUTIERREZ. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura autorizada por el escribano Aquiles Rubio, el 7 de Agosto de 1927, en virtud de la cual don Miguel Araújo Gutiérrez, se transformó en único propietario de una fracción de terreno ubicada en la 4.a sección judicial de este Departamento, manzana letra "H" de Castillos, padrón 1103, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 5823 metros 50 decímetros, según mensura y división practicada por el agrimensor Osvaldo Olivera en el que se halla señalada con el Nº 2, inscripto el 21 de Abril de 1924 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el año 1923, lindando por el E., en 81 ms. 78 cms. sobre Camino a La Lechiguana; 362 ms. 17 cms. al S., con la fracción Nº 3; al O., con la Cañada límite en 114 ms. 28 cms. que la separa de José y Manuel Rubio, y 340 ms. 37 cms. al N., con la fracción Nº 1, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Setiembre 23 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $36.00 10|pub. 14435 Set.30-v.oct.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 80.811. — Montevideo, Setiembre 14 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Victoria-Werke A. G., Alemania, solicita la marca "VICKY" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13987 Set.23-v.oct.3.

ACTA N.o 80.908. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rolinck y Gordon Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la "COLUMBUS", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 8.00 10|pub. 14344 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 80.922. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Union Chimique Belge, Societe Anonyme, de Bélgica, ha solicitado el registro de la marca "LICARAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14345 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 80.924. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHEM-NYLE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14347 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 80.885. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca "VALMORIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14376 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 80.887. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca "ISCARIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14377 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 80.886. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca "ABIADIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. —
23) $8.00 10|pub. 14378 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 80.884. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Gustav Pirazzi y Co., Alemania, solicita la marca "EUDOXA", para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14379 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 80.928. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha: Sorrentino y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIVISOR" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14348 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.929. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sorrentino y Cía. Ltda, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VERTICAL" para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14349 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.915. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicitan la marca "ESTRO-ACEITE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14328 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.914. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicitan la marca "ESTRO-CREMA" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14329 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.913. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "STOPNEURAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14330 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.912. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "HEPAGENOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14331 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.834. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Con esta fecha: Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "BIORENE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 14314 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 80.946. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Doctor Lazar y Cía., S.R.L. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TESTRADIOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14516 Oct.1.o-v.oct.11.

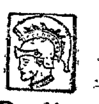
ACTA N.o 80.948. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aceitera del Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALADIN" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14515 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.935. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Agrostroj Prostejov, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 14519 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.950. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Penino y Corona, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

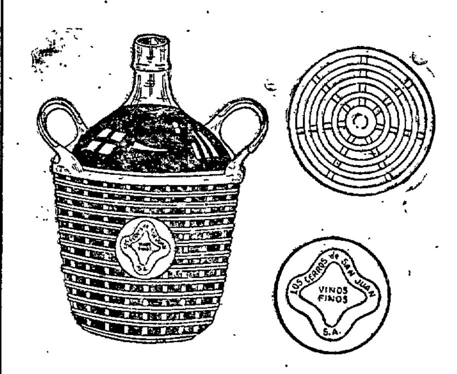


para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 14521 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.951. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.) solicita la marca "RELEASIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14513 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.945. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Doctor Lazar y Cía., S.R.L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMULTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14518 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.949. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Los Cerros de San Juan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $30.00 10|pub. 14520 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA N.o 80.947. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Doctor Lazar y Cía., S.R.L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BANACTIZAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14517 Oct.1.o-v.oct.11.

ACTA Nº 80.837. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Con esta fecha: Adolfo Steinitz, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 14231 Set.27-v.oct.8.

ACTA Nº 80.828. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba S. A., Suiza, solicita la marca "SISTOCICLINA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8 00 10|pub. 13988 Set.23-v.oct.3.

ACTA Nº 80.826. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba S. A., Suiza, solicita la marca "SERPATONIL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8 00 10|pub. 13984 Set.23-v.oct.3.

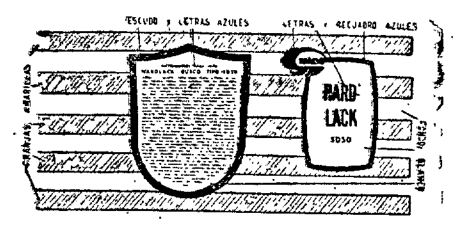
ACTA Nº 80.857. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: Yaffe & Mechoulam (Montevideo), solicitan registrar la marca "SABRINA" para artículos de las clases 5, 10 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.00 10|pub. 14316 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 80.830. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Skloexport, Podnik Zahranicniho Obchodu pro Vyvoz Skla, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 14053 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 80.901. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha: Ciocca, Leonardh y Pérez Noble, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 14189 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 80.860. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spojené Keramicke Zavody Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 14052 Set.24-v.oct.4.

ACTA Nº 80.888. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha: Belfort S. A., de esta ciudad, solicita registrar la marca "PERDURIT" para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 14171 Set.26-v.oct.7.

ACTA Nº 80.930. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha el señor Sergio Roberto Firpi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HORMICOL" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14252 Set.27-v.oct.8.

ACTA Nº 80.897. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ferry-Morse Seed Co., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FERRY-MORSE" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14192 Set.26-v.oct.7.

ACTA Nº 80.829. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba S. A., Suiza, solicita la marca "ULTRACORTENOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13986 Set.23-v.oct.3.

ACTA Nº 80.893. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha: José Luis Cuenca S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LEDERCORT" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14126 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.894. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha: José Luis Cuenca S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "BAMADEX" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14127 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.834. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Con esta fecha: F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo), solicitan la marca "YELIGEL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14094 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.871. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), solicitan la marca "GLIPASOL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14095 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.879. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sterling Drug Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca "NIAGRA" para distinguir artículos de la clase 9 (Diuréticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14096 Set.25-v.oct.5.

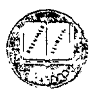
ACTA Nº 80.841. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorios Camani S. A. (Canelones), solicitan la marca "BACTERSOL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14097 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.842. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), solicitan la marca "OVESTIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14098 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.843. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca "REBLOCEL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14099 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.846. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), solicitan la marca "ELIMIX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14102 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.855. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Veb Falz-und Heftmaschinenwerk Leipzig, de Leipzig, Alemania, solicitan la marca



para artículos de las clases 11, 12 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 14122 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.890. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Medicon Chirurgiemechaniker-Genossenschaft E.G.m.b.H. de Tuttlingen, Alemania Occidental, solicita la marca

Medicon

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 14125 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.844. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), solicitan la marca "DICTYCIDE" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14100 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.845. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), solicitan la marca "HELMOX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14101 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.926. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Rowa Wagner K. G. Arzneimittelfabrik (Alemania), solicitan la marca "ROWACHOL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14332 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.927. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Rowa Wagner K. G. Arzneimittelfabrik (Alemania), solicitan la marca "ROWATINEX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14333 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.916. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Valentín Martínez y Cía. (Montevideo), solicitan la marca "GOLDEN MUSTARD" para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14327 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.885. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: Yaffe & Mechoulam (Montevideo), solicitan registrar la marca "RAFAEL" para artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14315 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 80.889. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicitan renovar la marca



para artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 14124 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.854. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Laboratorios Funk S. A., de Barcelona, España, solicitan la marca

RINOSPORINA

(Laboratorios FUNK, S. A.)

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 14121 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.881. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Societe Des Essences Aromatiques Et Matieres Premieres, Sociedad Anónima, de Monte Carlo (Principado de Mónaco), solicitan la marca



para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 14123 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 80.874. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONESCUANIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14190 Set.26-v.oct.7.

ACTA Nº 80.896. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "REVITALIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14191 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 80.923. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MULVEX, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.40 10|pub. 14346 Oct.3-v.oct.14.

ACTA N.o 80.903. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha, Seler Esteban Parrado, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 14583 Oct.2-v.oct.14.

ACTA N.o 80.919. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Madéhn A. G., de Arlesheim, Suiza, solicita la marca



para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 14584 Oct.2-v.oct.14.

ACTA N.o 80.971. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "DORCOLOR", para artículos de las clases 4, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14585 Oct.2-v.oct.14.

ACTA N.o 80.981. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha, María Luisa Carbone de Medina, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONSERVATORIO GRANADOS", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14601 Oct.2-v.oct.14.

ACTA Nº 80.943. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por TEM S. A. (Montevideo), solicitan la marca "PERMAWALL" para distinguir los artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14464 Set.30-v.oct.10.

ACTA Nº 80.942. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por TEM S. A. (Montevideo), solicitan la marca "EVERGLASS" para distinguir los artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14465 Set.30-v.oct.10.

ACTA Nº 80.858. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha: Salvador Bosch, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ADERIX" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 14229 Set.27-v.oct.8.

ACTA Nº 80.838. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación del señor Luis Farkas, de Buenos Aires, solicita la marca "DIANA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14230 Set.27-v.oct.8.

ACTA N.o 80.953. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha, Renato Pescarolo, de Montevideo Uruguay, solicita la marca "PETER", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 14581 Oct.2-v.oct.14

ACTA Nº 80.812. — Montevideo, Setiembre 14 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Victoria-Werke A. G., Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 13983 Set.23-v.oct.3.

ACTA Nº 80.827. — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba S. A., Suiza, solicita la marca "ECOLID" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13985 Set.23-v.oct.3.

ACTA N.o 80.920. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha, Renato Pescarolo, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "MIO", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 14582 Oct.2-v.oct.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.883. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Richard Mac Henry, de Delaware, Pensilvania, Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elementos porosos o esponjosos de fibras sintéticas y método de producirlos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12 00 10|pub. 14120 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 11.881. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Pittsburgh Plate Glass Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un aparato para estirar un material plástico laminado apropiado para intercapas plásticas en parabrisas laminados o en paneles semejantes de vidrio de seguridad laminados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Directorio. — Enrique de Basabe, Secretario.
12) $12.00 10|pub. 14103 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 11.884. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un método y aparato para cubrir láminas de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14105 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 11.882. — Montevideo, Setiembre de 1957. — Con esta fecha O.Farrell y Freira, por General Electric Co. (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aspiradora de limpieza parcialmente flotante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14104 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 11.885. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Ernest Augustus Ritter (Unión de Sud Africa) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de pasta o pulpa de papel" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14106 Set.25-v.oct.5.

ACTA N.o 11.887. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por eGneral Electric Co. (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas combinadas de lavar y secar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario,
24) $12.00 10|pub. 14107 Set.25-v.oct.5.

ACTA Nº 11.888. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha el señor Mauricio Schwartzberg Rotman, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo sistema para obtener el perfeccionamiento en la confección de mangas de camisas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14172 Set.26-v.oct.7.

ACTA Nº 11.886. — Montevideo, Setiembre 21 de 1957. — Con esta fecha el señor Jorge Luis Capurro Calamet, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Caldera de dos cuerpos para calefacción y agua caliente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12 00 10|pub. 14313 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 11.890. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Josef Srajb, Frantisek Vokurka y Antonín Babicky, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para vaciar automáticamente tachos de basura en los camiones recolectores de basura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14343 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 11.864. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por Erico Spitzer, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Instrumento para mediciones electrodinámicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14310 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 11.874. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por Raúl Ernesto Cuello, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para empaquetar toallas higiénicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14311 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 11.875. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por el señor Raúl Ernesto Cuello, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un conjunto de embalaje aséptico para toallas higiénicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación.— Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14312 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 11.891. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Twentieth Century Fox Film Corporation (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de sonido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14463 Set.30-v.oct.10.

ACTA N.o 11.892. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Félix Martín Roumieu, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en juntas para tapas de envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14580 Oct.2-v.oct.14.

25-Ventas de Comercio

A los efectos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que prometí en venta a los señores Hugo Angel Ortega y Carlos Porta el comercio de Café y Bar instalado en la Avda. Gral. Flores 4602. Acreedores presentarse dentro del término legal en el Estudio de los doctores C. A. Varela Rodríguez y Enrique E. Torigo, Buenos Aires 440. — JOSE LUCAS LUCAS.
25) $24.00 20|pub. 14477 Set.30-v.oct.23.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Ramona Arenas de Bilinis el comercio de Fábrica de Pastas y Ventas de Productos de Granja sito en la calle Guadalupe 2173 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN A. GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 14091 Set.25-v.oct.18.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a la Sociedad "Berisso, Ugolini y Arévalo", el comercio denominado "Bar Artigas", que en los ramos de Café y Bar gira en la calle 8 de Octubre esquina Blandengues de la ciudad de Salto. Pasivo a cargo de la sociedad vendedora. Acreedores presentarse en "Estudio Salto" (Esc. Zunini), calle Artigas 915, Salto. — Salto, Setiembre 1º de 1957. — "BOIANI HNOS."
25) $24.00 20|pub. 14197 Set.26-v.oct.19.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí, he prometido en venta al señor Alfredo Bentancur el Bar y Alcohólicas ubicado en la calle Gabriel Pereyra Nº 3001. Acreedores a la Oficina citada, Sarandí 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — ZULMA ELISA IRIGOYEN.
25) $16.00 20|pub. 14188 Set.26-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Manuel Vieytes, Río Branco Nº 1568, he prometido en venta al señor Walter Hugo Britos el comercio del ramo Almacén y Bar ubicado en la calle Dalmiro Costa Nº 4354 de esta ciudad. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — JOSE DA VILA ACUÑA. — DIVINA PIÑEIRO DE DA VILA.
25) $16.00 20|pub. 14177 Set.26-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometí vender a los señores Juan Campra y Emilio Couce el Café y Bar de la calle Gabriel A. Pereyra Nº 3201 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — AMERICO MARTINEZ.
25) $16.00 20|pub. 14168 Set.26-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Francisco Lorenzo Pizarro, Luis Salgueiros Vázquez y Enrique Salgueiros Vázquez, el Café y Bar de la calle 25 de Mayo Nº 249 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — JOSE RAMON ESTEVEZ. — ELVIRA CLARA CHIESA DE ESTEVEZ.
25) $24.00 20|pub. 14169 Set.26-v.oct.19.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a José Rosende el bar y restaurant que gira en esta plaza calle Uruguayana Nº 3398 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ. — JUANA MARTINEZ DE MENENDEZ. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREIRA DE FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 14018 Set.23-v.oct.16.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio de "Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Luis Piera N.o 2015 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 23 de Agosto de 1957 — ALBERICO ISOLA. — MARIA MARGARITA PALMA.
25) $16.00 20|pub 13490 Set.14-v.oct. 7.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio de "Cervecería y Fermentadas", establecido en la calle Luis Piera N.o 2019 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 23 de Agosto de 1957. — ENRIQUE NICOLAS KIESEVICH. — ALBA NATTARI.
25) $16.00 20|pub. 13491 Set.14-v.oct.7.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometimos vender a la señora Irma N. Stratta de Benzano, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Felipe Sanguinetti 2303 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE CALVELO SUAREZ. — ANA MILKOVIC DE SUAREZ.
25) $16.00 20|pub. 14090 Set.25-v.oct.18.

A los efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta a la señora Betsi Ubiría de Crispino, la "Farmacia Mutualista" que gira en Montevideo en la calle Yi 1447, haciéndose también constar que a partir del 8 de Agosto corriente, dicha Farmacia corre por su exclusiva cuenta y responsabilidad por haber entrado en su posesión. — Acreedores presentarse en Cerrito 507, escritorio 44 (estudio escribano Jorge Devales). — Montevideo, 8 de Agosto de 1957. — Por "J. Duclos y Cía.", MARIA ELENA DUCLOS CHOUZA.
25) $32.00 20|pub. 13192 Set.11_v.oct.3.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Juan Angel Robaina, mi matadero y carnicería ubicados en Abra Perdomo (Departamento Maldonado). Acreedores deben presentarse a Escribanía Pérez Luaces, 18 de Julio 720, San Carlos, con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días. — HUGO CABRERA.
25) $16.00 20|pub. 14026 Set.23-v.oct.16.

A efectos ley 26 Setiembre 1904 se hace saber que prometí vender a José Florentino González, la Carnicería instalada en la calle Juan Cruz Varela Nos. 3442|3442 bis de esta capital. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Escribanía de Oscar Sindín. Avda. 18 de Julio 1082, apto. 204. — Montevideo, Setiembre 15 de 1957. — JOSE LOPEZ LOPEZ.
25) $24.00 20|pub. 13655 Set.18-v.oct.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Alfredo Collazo, la mitad indivisa de la Carnicería, situada en La Paz (Departamento de Canelones), calle José E. Rodó N.o 272. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13, Montevideo. — MANUEL POSE BERMUDEZ. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13385 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Manuel Lastra Higuera y Manuel Jose Reino, el comercio establecido en los ramos de Bar y Bebidas Alcohólicas, en la calle Angel Salvo 62|66 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — HELIODORO M. DIAZ. — EVANGELINA FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 13396 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Antonio y José Martínez Sotelo y Pedro y Juan Werosch, el comercio establecido en los ramos de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, en la calle Ciudadela 1402|06 de esta ciudad, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — JOAQUIN GIL GARCIA. — MARIA ALVAREZ. — SUCESION BUGARIN (integrada por:) PEREGRINA BESADA DE BUGARIN. — MARIA NELIDA. — ROBERTO JORGE BUGARIN.
25) $32.00 20|pub. 13397 Set.13-v.oct.5.

Al comercio y al público, comunico que prometí vender a César Manuel Rodríguez, el negocio de tienda y mercería instalado en la Avenida General Flores 2283. Acreedores, presentarse en la misma, a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1957. — JULIO CESAR MARENCO.
25) $16.00 20|pub. 13387 Set.13-v.oct.5.

Hacemos saber que con fecha 15 de Julio de 1957, prometí vender al señor Miguel Angel González Páez, la casa de comercio que en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, gira en esta plaza en la calle Yí N.o 1850 esquina Nueva York, bajo la denominación de "Bar del Molino". Acreedores: estudio procurador Homero Wilson Lenzi, Misiones 1486 (6.o piso). — Montevideo, Setiembre de 1957. — MANUEL L. MARTIARENA.
25) $24.00 20|pub. 13402 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Consorcio Ltda." Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta al señor Angel Setien, mi comercio que gira en el ramo de almacén y bar con despacho de alcohólica, denominado Los Paraísos, ubicado en la Ruta 5, km. 30 Progreso Canelones, quienes tomaron posesión del mismo con fecha 9 de Setiembre en curso. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse Juan O. Gómez 1479, esc. 27. — Montevideo, Setiembre de 1957. — DALMIRO RIAL IGLESIAS. — CARMEN PEREZ QUINTAS. — Angel Setien Fernández. — Ovidia Gómez.
25) $24.00 20|pub. 13264 St.12-v.oct.4.

Habiendo prometido vender a Abraham Wilczynski la carnicería ubicada en Montevideo, calle Enrique García Peña Nº 2867, a efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, emplazo a los acreedores a presentarse en Sarandí 356, esc. 30. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1957. — BASILIO PAZOS GALLEGO. — ELSA COLLAZO DE PAZOS.
25) $16.00 20|pub. 13607 Set.17-v.oct.9.

Hemos prometido vender a Héctor Mario Passada la carnicería en la calle José A. Possolo Nº 4043 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse en San José Nº 1413 con los justificativos de sus créditos por duplicado en el término de treinta días a partir de la primera publicación. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Sucesores de ELIAS HOFSTADTER. — ROSA MIGUEL, JORGE y TOMAS HOFSTADTER. — PAULINA SPITZ DE HOFSTADTER.
25) $24.00 20|pub. 13585 Set.17-v.oct.9.

Interviniendo "Consorcio Ltda." Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta al señor Emilio Moreira, mi comercio de almacén y bar con despacho de alcohólica, ubicado en esta ciudad, calle Paysandú 1249, quienes tomaron posesión del mismo con fecha 31 de Agosto en curso. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse Juan O. Gómez 1479, esc. 27. — Montevideo, Setiembre de 1957. — JESUS LEMA. — ELISA ROJO CALVO. — Emilio Moreira. — Carmen Leal.
25) $24.00 20|pub. 13263 St.12-v.oct.4.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a José Franco, la carnicería que gira en esta plaza en la calle Restauración Nº 4449 quien tomó posesión de la misma con fecha de hoy.—Montevideo, 1º de Setiembre de 1957. — ANSELMO DIAZ RODRIGUEZ. — MARIA CARLOTA RAMA DE DIAZ.
25) $24.00 20|pub. 14020 Set.23-v.oct.16.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los acreedores que prometimos vender a la sociedad "Galeano y Vidal" el establecimiento mercantil que en el ramo de artículos para hombres en general y afines y con la denominación de "Ribby" está instalado en la Avda. 18 de Julio 912 (casa central) y en la calle Emilio Insaurraga, Punta del Este (sucursal). Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, 2.o piso, escritorio 48 (estudio del escribano J. Enrique Galeano). — Montevideo, Setiembre de 1957. — ARGENTINO MENDEZ SANCHEZ. — ANTONIA BAUER.
25) $32.00 20|pub. 13107 Set.11-v.oct.3.

He prometido vender mi negocio de café y bar, sito en ésta, en la calle Maldonado 2049, a los señores Francisco Cicchetti y Julio Bara, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía de Octavio Larocca, Misiones 1361, escritorio 22. — WASHINGTON FUICA. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13129 Set.11-v.oct.3.

Juan Antonio Guibernau prometió vender a Pedro Darnes Comas y Monserrat Darnes Comas de Gibert la casa de comercio de la calle Gil 1081 del ramo de almacén y lechería. Acreedores presentarse al escribano Du Pre, Treinta y Tres 1512, esc. 5|8 de lunes a jueves de 9 a 11 y de 15 a 17. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Juan A. Guibernau. — Pedro Darnes. — Monserrat Darnes de Gibert.
25) $24.00 20|pub. 13214 Set.12-v.oct.4.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Omar Mulattieri y Walter Alonso mi cuota social en la empresa que en el ramo de Transportes Colectivos, gira en esta ciudad bajo la razón social de "S. A. R. Ltda.", con domicilio en la calle Brasil 1191. Activo y pasivo a cargo de los compradores. — Rivera, 31 de Julio de 1956. — CARLOS MULATTIERI
25) $32.00 20|pub. 13546 Set.16-v.oct.8.

A efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, la firma "Torres y Varela" hace saber, que ha prometido en venta al señor Gregorio Humberto Varela, integrante de la firma, la Fábrica de Medias, ubicada en la calle Mediodía N.o 1997, de esta ciudad. La posesión del mismo fué efectuada el día 30 de Abril de 1957. Acreedores presentarse en Mediodía N.o 1997. — RAUL HOMERO TORRES. — Gregorio Humberto Varela.
25) $24.00 20|pub. 13556 Set.16-v.oct.8.

Comunico que prometí vender Carnicería calle Verona Nº 5847 al señor Eladino Fernández. Acreedores presentarse en 26 de Marzo 3251.— JOSE LUDIVINO LEBRATO.
25) $8.00 20|pub. 13650 Set.18-v.oct.10.

Prometí vender a José López González la Carnicería de la calle Arenal Grande 2118. Acreedores: Escribanía Rivera. Zabala 1372.— Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — EUGENIO ENRIQUE MOREIRA.
25) $8.00 20|pub. 13659 Set.18-v.oct.10.

Prometí vender a Valentino y Nelson Zerbini la Estación de Nafta ubicada en San Martín 3904. Acreedores: Escribanía Rivera. Zabala 1372 — Montevideo, Setiembre 16 de 1957. — ROBERTO MURGO.
25) $8.00 20|pub. 13660 Set.18-v.oct.10.

Comunicamos que prometimos vender a Elida Carbajal el establecimiento que en el ramo de "Fábrica y Venta de Estuches, Cajas y Afines" instalado en Yaguarón 1092. MANACORDA y PIRIZ. Acreedores deberán presentarse en 18 de Julio 1082, piso 2º. Escribanía Luis A. Castro. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13676 Set.18-v.oct.10.

Interviniendo oficinas S.U.R. (Pena-Xifré y Mercadal) he prometido en venta a favor del señor Domingo Barreiro la patente alcohólica del bar ubicado en el Camino Cuchilla Grande 5433 de esta ciudad. Plazo ley, Setiembre 26 de 1904. Acreedores en las oficinas S.U.R. Rincón 541, esc. 7. — RAMON PIÑA BABIO.
25) $16.00 20|pub. 13976 Set.21-v.oct.15.

Con intervención de las oficinas Romeo Nosiglia, se hace saber que Gregorio Moreira ha prometido vender a Enildo López Bibans, la Panadería instalada en la Avda. Artigas (ciudad de Colonia), Dpto. de Colonia. Acreedores: La Paz 1977, Montevideo. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1957. — GREGORIO MOREIRA. — Enildo López Bibans.
25) $16.00 20|pub. 13864 Set.21-v.oct.15.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que según contracto de 28 de Agosto ppdo., inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 524, del Libro N.o 1 de Contratos, se ha disuelto el 28 de Febrero de 1955 la Sociedad integrada por Manuel Nelson Cures Blanco y Antonio Curez Pérez, con negocio de Provisión de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas y sede en la calle Florencio Varela 3702 de esta ciudad, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Cures Pérez, quien prometió vender dicho negocio a Justa Blanco Alvarez de Fulgueiras. Acreedores: Presentarse con justificativos, en el plazo legal, en Uruguay 1630, de 11 a 12 horas. — Manuel Nelson Cures Blanco. — ANTONIO CURES PEREZ. — Justa Blanco Alvarez de Fulgueiras.
25) $48.00 20|pub. 13852 Set.21-v.oct.15.

Prometimos vender a Ramón López López, nuestra carnicería en calle Spencer 4414. — Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957. — NELSON RAMON TRIGO. — BLANCA CELIA PROVENZA.
25) $8.00 20|pub. 13832 Set.21-v.oct.15.

Hago saber que he prometido vender a María Elisa Muñoz el taller de lavado y planchado sito en General Flores 3592 ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Setiembre de 1957. — ZULMA NEVICATI DE IBARRA.
25) $16.00 20|pub. 13938 Set.21-v.oct.15.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía. con oficinas en San José 1280, esc. 20 prometimos vender a Aquilino Pérez y Manuel Murias el bar que gira en esta plaza en la Avenida General Flores N.o 2547 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — RICARDO CASTRO GOMEZ. — MARIA REY DE CASTRO. — RICARDO CASTRO REY. — LILIAN ERRAMUSPE DE CASTRO.
25) $24.00 20|pub. 13974 Set.21-v.oct.15.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de ésta plaza hemos prometido vender al señor Francisco Yilodo Miramontes, el comercio que en el ramo bar y bebidas alcohólicas, tenemos instalado en esta ciudad calle Paysandú N.o 844. Acreedores presentarse en dicha oficina, Olimar 1388, a los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — JUAN BAUTISTA VALIENTE. — FLORENCIA R. DE VALIENTE.
25) $24.00 20|pub. 13952 Set.21-v.oct.15.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709; prometí vender a la señora Carmen Peralba de Fernández, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en la calle Fco. Lavandeira N.o 3382 de esta ciudad. (Ley de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Setiembre de 1957. — SUCESION DE ANGEL JOSE VAZQUEZ.
25) $16.00 20|pub. 13951 Set.21-v.oct.15.

Con intervención del Centro Comercial, Sergio Papa Blanco y Cía., prometí vender mi comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en Yaguarón 1500, al señor Juan Prado Comesaña, quien tomó posesión el 14 de Setiembre de 1957. Acreedores presentarse en Centro Comercial, Soriano 887, p. 1º. Ley 26|9|904. — RAUL ELIAS. — Juan Prado Comesaña.
25) $24.00 20|pub. 13769 Set.19-v.oct.11.

Con intervención del Centro Comercial, Sergio Papa Blanco y Cía., prometí vender mi comercio que gira en el ramo de Fábrica de Pastas, situado en Grecia 3284, a los señores Walter Alberto Blanco Infantozzi y Washington Miguez Anido, quienes tomaron posesión el 16 de Setiembre de 1957. Acreedores presentarse en Centro Comercial, Soriano 887, p. 1º. Ley 26|9|1904. — ANTONIETTA SAGRADIN DE VIOLA. — Walter Alberto Blanco Infantozzi y Washington Miguez Anido.
25) $24.00 20|pub. 13770 Set.19-v.oct.11.

VICTORIANO BERTOLA ha prometido vender a Ortelio Rodríguez, el comercio de su propiedad establecido en Cagancha, segunda sección judicial de este Departamento, en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas. Acreedores presentarse en Artigas 525. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 19 de Agosto de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13730 Set.19-v.oct.11.

Se hace saber que el comercio "Harfel's" en San José 965, de Zacarías Jerusalmi, ha sido prometido en venta a la señora Delma Morales de Azar. Los créditos deben presentarse en Buenos Aires 526. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957 — ZACARIAS JERUSALMI. — Delma Morales de Azar.
25) $16.00 20|pub. 13633 Set.18-v.oct.10.

Se avisa al comercio y al público que he prometido vender mi Café, Bar y Cancha de Pelotas "La Cancha", sito en la calle Félix Laborde Nº 2592, a los señores Manuel Vicente Brea y Manuel Monteagudo, debiendo los acreedores presentarse en el Estudio Larocca y Rey, Misiones 1361, esc. 22. — CARLOS FUENTES.
25) $16.00 20|pub. 14577 Oct.2-v.oct.25.

Interviniendo Oficina Manuel Vieytes, Río Branco Nº 1568, he prometido en venta a los señores Luis Varela, Julio Gontad y José Martínez el Café y Bar ubicado en la calle Azara Nº 3650 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957.— FRANCISCO PEÑA PEÑA.
25) $16.00 20|pub. 14532 Oct.2-v.oct.25.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Manuel Vieytes, Alberto Triay, Héctor Baillo y María Esther Olivieri, que girarán bajo la razón social de Barraca Santa María S. C., la Barraca de Frutos del País que está ubicada en la calle Juanicó Nº 3669 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568. — Montevideo, Octubre 1º de 1957.— RAUL, JULIO y ANGEL BARREIRO PEREZ. — CARMEN GALLEGO. — AMANDA RAMOS.
25) $24.00 20|pub. 14533 Oct.2-v.oct.25.

Luis Alfredo Vares y Olga De Mattos de Vares comunicamos que prometimos vender al señor Walter Gambín Podestá nuestra mitad en "Laboratorios Fleming", con sede en Isla de Flores 1787 (Pat. 39.192). El señor Gambín y el otro socio señor Carlos Alberto Rodríguez Elola transformarán la sociedad en una de responsabilidad limitada. Acreedores en el comercio. (Ley 26|IX|1904). — LUIS ALFREDO VARES. — OLGA DE MATTOS DE VARES. — WALTER GAMBIN PODESTA.—CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ELOLA.
25) $24.00 20|pub. 14586 Oct.2-v.oct.25.

Prometí vender al señor Armando Fabriani el almacén, comestibles, frutas y verduras que gira en la calle Marcelino Berthelot Nº 1500 de esta ciudad, a los efectos de la ley de 1904. Acreedores presentarse en la calle Florida 1424. Escritorio Martínez. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — ONOFRE VICTORIO CÓPPOLA. — MARTINA A. CHUMILO DE CÓPPOLA.
25) $16.00 20|pub. 14567 Oct.2-v.oct.25.

Aviso que he prometido en venta a los señores J. Besteiro y Ramón Romero mi almacén de la calle Juan Paullier Nº 2502, debiendo los acreedores presentarse en el Estudio "Larocca y Rey". Misiones 1361, esc. 22. — CARLOS ARMANDO NOVELLI.
25) $16.00 20|pub. 14576 Oct.2-v.oct.25.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, hacemos saber que en la fecha vendimos a "Casimires Goldemberg Limitada", nuestro negocio del ramo de casimires y artículos para sastres, establecido en ésta, calle Convención 1471. La compradora, se hizo cargo del giro, a partir del 1º de Diciembre de 1956. Acreedores, presentarse en Mercedes 935. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — MOISES GOLDEMBERG. — MARIA WOLAJ.
25) $24.00 20|pub. 14606 Oct.2-v.oct.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Hemos prometido vender a José Bardavid Halegua la casa de comercio que gira en el ramo de tienda y mercería en Cuñapirú 1935 de esta ciudad. Acreedores en la misma. — ARON BARDAVID. — CATALINA H. DE BARDAVID.
25) $16.00 20|pub. 14607 Oct.2-v.oct.25.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Cbles., Frut., Verd. y Ferm. Emb. ubicado en la calle Rivera Nº 3681 a los señores Isidoro Baez y María Elsa Cherro de Baez. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — MANUEL y ANSELMO VARELA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 14447 Set.30-v.oct.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar, Desp. de Beb. Alcoh. ubicado en la calle Tapes número 900 al señor José Velo García. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 17 de 1957. — CARLOS R. LISSARDY ARISTEGUI.
25) $24.00 20|pub. 14448 Set.30-v.oct.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender al señor Juan Carlos Pirotto el comercio que en los ramos de taller de vulcanización y gomería tengo establecido en esta ciudad en la calle Osimani y Llerena N.o 239, quedando a mi cargo el pasivo y las cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el Estudio Pigurina y Gallero calle Uruguay N.o 961, Salto. — Salto, Setiembre 17 de 1957. — IGNACIO RETAMAR GUERRICO. — Juan Carlos Pirotto.
25) $32.00 20|pub. 14509. Oct.1.o-v.oct.24.

Interviniendo "ficias Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., prometí vender a Blanca Liria Scotti de Ezcurra el negocio de "Almacén comestibles, frutas y verduras", establecido en la calle Caganchа 2250 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — ARAM DER MEGRDITECHIAN. — ESTHER DANGURIAN.
25) 16.00 20|pub. 14508 Oct.1.o-v.oct.24.

Interviniendo "Oficinas Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., prometimos vender a Enrique Rodríguez el negocio de "Comestibles, frutas y verduras y fermentadas embotelladas", establecido en Camino de Raffo 858, de esta ciudad. Acreedores en Oficina, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1957 — JULIO CESAR OTERO. — NILDA OTERO.
25) $16.00 20|pub. 14507 Oct.1.o-v.oct.24.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a José Martínez y Ever D. V. de Suárez, el almacén de comestibles que gira en esta plaza calle Juan Lavalle Nº 551 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957.—FELIX RICARDO LAFRANCONI GADDIDELIA ESPASANDIN DE LAFRANCONI.
25) $24.00 20|pub. 14019 Set.23-v.oct.16.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, prometimos vender a los señores Anselmo García y Evaristo Alonso, la Fiambrería y Fermentadas establecida en Magallanes 1806; habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón, Sección Venta de Negocios, Constituyente 1476) Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de agosto de 1957. — JUAN MAXIMO ELIZALDE ELICHALT. — ELVIRA CORBAL DE ELIZALDE. — JUAN TORRES EYEHGARAY. — AMANDA REY VARELA DE TORRES.
25) $32.00 20|pub. 13406 Set.14-v.oct.7.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley del 26 de Setiembre de 1904 y en el artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que habiéndose disuelto por fallecimiento de don José Venus Guardone la Sociedad Comercial Colectiva que aquél y don Luis Bossio tenían constituída con el objeto de explotar el negocio de bazar, ferretería y anexos establecido en esta plaza en la avenida General San Martín N.o 2587, bajo la razón social de "Bossio y Guardone", Elida Malta de Guardone, José Eduardo Guardone y Elba Guardone, en nuestro carácter de sucesores de don José Venus Guardone, como forma de liquidar la sociedad referida, hemos prometido vender a don Luis Bossio las partes indivisas que nos corresponden en la casa de comercio citada, retrotrayéndose todos los efectos de la proyectada enajenación al 25 de Marzo de 1954. Los acreedores deberán presentarse en el comercio indicado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — ELIDA MALTA DE GUARDONE. — JOSE EDUARDO GUARDONE. — ELBA GUARDONE. — Luis Bossio.
25) $56.00 20|pub. 13720 Set.19-v.oct.11.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, prometimos vender a la señora María Camean Díaz de Fariña, la Provisión Frutas Verduras y Lechería, establecida en Cairoli 1963 habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón, Sección Venta de Negocios, Constituyente 1476) Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1957. — JOSE TERRON TERRON. — MARIA LUISA RODRIGUEZ DE TERRON.
25) $24.00 20|pub. 13407 Set.14-v.oct. 7.

27-Varios

U. T. E.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR LAS SERVIDUMBRES CREADAS POR LA LINEA DE TRASMISION DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL "SISTEMA COLECTOR DE 150 KV. DE MONTEVIDEO" (PLAN BAYGORRIA).

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 12.023 de 10 de Noviembre de 1953 y su remisión al Decreto-ley 10.383 de 13 de Febrero de 1943, reglamentado el 27 de Diciembre de 1956, hace público que el Directorio por Resolución R-55-114.276 de 30 de Junio de 1955 aprobó el trazado de las líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica del "Sistema Colector de 150 KV. de Montevideo" y que por Resolución R-57-132.964 de 13 de Setiembre de 1957 designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

A) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

B) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios que junto con copia de las disposiciones premencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Oficina Topográfica de la Subgerencia de Obras de la U.T.E. (Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso) y en los Juzgados de Paz de la 9.a, 13.a, 16.a y 17.a Secciones Judiciales del Departamento de Montevideo, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Nómina de inmuebles ubicados en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Padrones	Propietario
43.593	Luisa Salvo de García.
175.885	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.884	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.883	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.882	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.881	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.880	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.879	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.878	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.877	G.A.R.F.A.L. S. A.
175.876	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.691	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.690	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.689	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.688	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.687	G.A.R.F.A.L. S. A.
53.686	G.A.R.F.A.L. S. A.
43.592	G.A.R.F.A.L. S. A. (Propietario anterior de los padrones de G.A.R.F.A.L. S. A., Luisa Salvo de García).
11.505	Héctor Félix Mila y otro.
12.698	Hugo Rebella.
43.598	Magdalena, Julia y Manuela Peirano.
43.588	Clemente Bonilla.
43.589	El Estado (Enseñanza Primaria).
43.599	Juana Jauregulberri de Pérez.
43.600	Amalia Taborda de Pauquet.
43.745	José Taborda.
43.749	Marta Taborda de Jauregulberri.
43.759	Carlos Pastorino.
43.760	Máximo Vanoli.
132.683	Vicente Binchimano.
132.682	Martín Bravo.
43.800	Angela C. Bertucci.
43.801	Pedro Perassa.
43.805	Isabel Pinto de Vidal.
43.806	E. Schermitte.
43.828	M. Pérez y Fernández de Boga.
134.742	Ernesto Pomez.
138.330	María Boga (hoy E. Pomez).
4.383	Juan Compiani.
4.405	Isidoro Cremasco.
184.795	Clemento Torterolo.
184.794	José Torterolo (Segregado Padrón 43.829).
129.182	Antonio Peré.
163.027	Bernardino Aída.
43.833	Juan Góngora.
163.026	Manuel García (Promitente comprador Juan Góngora).
163.024	Alfredo Gilerón.
163.025	Ramón Peirallo (Promitente comprador José F. Stegne).
43.834	Marcelino Urioste.
161.793	Juan Scala.
161.796	Rafael Sala y otros.
161.797	José Davio Semino.
161.799	Juan C. Moretto Ferro.
161.772	Homero A. De León.
161.771	Homero A. De León.
161.770	Homero A. De León.
161.769	Victorio Pitti.
43.868	Adolfo Arteagaveitia.
43.829	Juan Compiani.
4.250	Juan Compiani.
43.829	Isidoro Cremasco.
4.250	Isidoro Cresmasco.
43.869	Sucesión María Bordaberry.
45.981	María Bordaberry.
44.573	Daniel y Julio Castiglioni y otros.
44.581	Daniel y Julio Castiglioni y otros.
44.582	Daniel y Julio Castiglioni y otros.
122.806	Carlos Pastorino.
44.586	Gerónima Loaces.
44.585	José Pastorino.
124.693	Sucesión Alfredo Botali.
99.877	Miguel Brassesco.
53.360	Mario Botali.
53.359	Pascual Errico.
44.589	(Segregado) Ernestina Brescetti de Sierra.
44.578	Pascual, José y Eduardo Vero
44.580	Sucesión Bernardo Vero.
44.526	Luis A. Revera.
44.560	E. Moizo (antes Sociedad "La Alianza").
109.667	Elena Moizo de Bracho.
44.559	Elena Moizo.
115.577	Elena Moizo.
161.794	Sofía M. Iriarte Borda de Blanco.
44.558	Manuel Gardella.

Nómina de inmuebles ubicados en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Padrones	Propietario
42.563	El Estado.
42.562	Gelio Aranzage Aranda.
42.430	Pedro R. Core.
42.431	Pedro R. Core.
93.360	Pedro R. Core. (Antes Hugo Chavannes y otra).
149.272	Ernesto Quincke y otros.
149.269	Santander S. A.
149.268	Santander S. A.

Nómina de inmuebles ubicados en la 16.a sección judicial del Departamento de Montevideo

Padrones	Propietario
42.288	Osvaldo Soriano.
42.265	Ricardo J. Servetti Revello y otros.
59.808	Juan Sosa Piaggio.
59.809	Lucio De León.
182.591	Juan B. López (hoy Jacinto Fernández).
182.592	Justo R. De León.
42.262	Domingo Bottaro.
42.260	Juan Scaso.
158.351	José A. Core.
42.259	Santiago Ricardi.
42.258	Gustavo Mariño y José Poggi.
103.228	Manuel Picos.
176.403	José Bardanca.
43.473	Suc. María Paula Salvo de Gori y María Salvo.
43.456	Suc. Lorenzo Salvo.
43.469	Suc. Lorenzo Salvo.
43.455	Juan L. y Sofía Peyre.
59.777	Amable Alvarez Vázquez.
59.778	Amable Alvarez Vázquez. (antes Felipe Echaniz).
43.454	Buenaventura Cerutti, (antes Eugenio Barth)
43.470	Buenaventura Cerutti, (antes Eugenio Barth).
176.020	Conrado Palaviccini.
43.471	Ernesto Berrutti.
43.405	Clemente Rugiero.
138.304	Eugenio Pláceres.
138.305	Epifanio C. Pláceres.
159.943	Julio J. Gori Salvo.
159.944	Julio J. Gori Salvo.
159.945	Julio J. Gori Salvo.
159.946	Julio J. Gori Salvo.
159.947	Julio J. Gori Salvo.
159.948	Julio J. Gori Salvo.
43.430	Prudencio Carné.
43.429	Heriberto y Manuel Paredes.
43.428	Olegaria De León.
43.427	Pedro Aguerregoyen.
43.426	Armando Staricco (hoy Oldibe S.A.).
175.994	Adolfo Vales. (antes M. E. Acosta de Viña).
43.474	Edmundo Giriboni.
43.475	Teodoro V. Díaz González.
43.476	Francisco Repetto.
43.477	Santiago Repetto.
43.478	Francisco Repetto.
43.479	Juan Justo.
43.480	Leonor Fare Fiure.
43.481	Angela M. de Zunino.
144.454	María Zunino.
144.455	José Zunino.
35.997	F. Hernández.
35.899	Banco de la R. O. del Uruguay.
35.518	El Estado.
35.514	José Mila y otros.
160.232	José Mila y otros.
35.513	Banco Italiano del Uruguay, (Excelsior Limitada).
35.511	Banco Italiano del Uruguay, (Excelsior Limitada).
35.515	Banco Italiano del Uruguay, (Excelsior Limitada).
35.517	El Estado.
35.504	El Estado.
35.516	Banco Italiano del Uruguay, (Excelsior Limitada).

Nómina de inmuebles ubicados en la 17.a sección judicial del Departamento de Montevideo

Padrones	Propietario
92.227	Juan C. Scapussio.
92.279	Luis Dilioni.

Además, tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios y|o ocupantes serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

C) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto-ley 10.383 de 13 de Febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles. La oposición u observación se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U.T.E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a dicha institución. — Montevideo, Setiembre de 1957.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 32984 Set.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en el expediente: "IVAN JUAN FROL. Declaración de ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Francisco José Romero, Pedro Kurtic y Cosme Drazich Ugrin en representación de Irene Goreta de Frol, solicitando declaración de ausencia de don Iván (Juan) Frol, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $32.00 20|pub. 14204 Set.27-v.oct.21.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Hermeo Barone Caro en representación de doña Paula Marabotto de Revello (personería acreditada en autos), solicitando la declaración de ausencia de don Luis Revello Cerro (artículo 59 del Código Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

27) $16.00 20|pub. 13539 Set.16-v.oct.8.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "IRMA FABRE DE CASTELLI con JUAN ANGEL CASTELLI. Nulidad de matrimonio y auxiliatoria". (L.o 53, F.o 186), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel Castelli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32876 Set.14-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "FÉLIX CÁCERES LARRAÑAGA. Concordato preventivo judicial" (L° 48, F° 186), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el 20 del actual, a la hora 15, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por el nombrado comerciante, ha sido transferida para el día 30 de Octubre próximo, a las 15 horas y tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, 6° piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

27) $16.00 10|pub. 14482 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SAMUEL MAICH o MAICHE. Concordato preventido judicial" (L° 49, F° 486), se cita a los acreedores del comerciante Samuel Maich o Maiche, para la reunión que tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo, a la hora 15, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, 6° piso, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por el nombrado comerciante. Se previene: 1°) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria a mi cargo; 2°) Que las observaciones que refiere el inciso 3°, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 26 del actual; y 3°) Que ha sido designado Contador el señor Juan Defféminis Rospide. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

27) $28.00 10|pub. 13958 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Escrituración de Oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DELMA CATALINA ACQUARONE Y OTROS" Escrituración de oficio. (L.o 43, F.o 310), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Delma Catalina Acquarone, por sí y como curadora de su hermana Blanca Acquarone, Esmeralda y Hugo Agustín Acquarone, herederos, conjuntamente con Rodelinda Acquarone de Sicilano, de Elvira Descalzi de Acquarone, quien era promitente compradora a plazos de José Carlé y Antonio Pisano, solicitando la escrituración de oficio del inmueble que se describirá, según promesa de venta a plazos de fecha 8 de Junio de 1931, ratificada e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, y que es el siguiente: Un solar de terreno, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 106.143, que según plano del agrimensor Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Noviembre de 1930, tiene un área de 261 metros 12 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Sur, a la calle Ramón Anador, por 31 metros 14 centímetros de fondo, lindando al Oeste con José Greco y al Este, con A. Pisano y J. Carlé; y al Noroeste, 8 metros 45 centímetros con los nombrados Pisano y Carlé, teniendo su punto medio 29 metros de la esquina con General Thiebaud. Dicha promesa se documentó en boleto N.o 25.696, expedido por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el 8 de Junio de 1931, en nombre de José Carlé y Antonio Pisano. El precio está totalmente pagado, como así lo acredita la liquidación respectiva del Banco. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Carlé, Antonio Pisano, Luis Strada o sus sucesores por cualquier modo o título y a cualesquiera otros interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término, a fin de que otorguen la escritura traslativa de dominio de inmuebles deslindado, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado de Oficio y en su representación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $192.00 30|pub. 13303 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados "VIDAL CAROLINA. Sucesión (2.a pieza), (L.o 38, F.o 130), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Angel Vidal, iniciando los procedimientos de declaración de ausencia de doña Celia Vidal de Podestá, de acuerdo con las disposiciones del artículo 59 del Código Civil. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, 16 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramón, Actuario.

27) $24.00 20|pub. 14077 Set.25-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Ignacia de los Santos por su menor hija contra la Sucesión de ALCIBIADES da SILVA. Investigación de la paternidad" (L.o 41 F.o 158), se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Alcides da Silva, a fin de que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se sustanciará esta demanda. — Rivera, Setiembre 7 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

27) $48.00 30|pub. 14307 Set.28-v.nov.4.

ALFA URUGUAYA LIMITADA

Según escritura que autorizó el escribano Juan P. Fernández Andrés el 20 de Julio último inscripta en el Registro Público de Comercio con el N° 474 del Libro N° 2, José, Abraham y Szolom Telechanski cedieron a Vito y Vincenzo Cinefra y estos adquirieron por partes iguales una cuota equivalente, en conjunto, al seis por ciento del capital social íntegro.

27) $8.00 10|pub. 14003 Set.23-v.oct.3.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección de Colonia, en autos caratulados: "Pizarro, Rafael contra EMILIO GARCIA MENDEZ. Cobro de salarios". (L.o 17, F.o 98), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio García Méndez, para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Nueva Palmira, 31 de Agosto de 1957. — Mario Morquio, Juez de Paz.

27) $36.00 30|pub. 13004 Set.9-v.oct.14.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de la **Oficina** Mosan de esta plaza, hemos cedido al señor **José** Darío Vázquez de Santiago, todos los **derechos** que nos correspondía en la compra del comercio de Lechería, Comestibles y Fermentadas, instalado en esta ciudad, calle Justicia 1995. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar 1383. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 24 de 1957. — OLINDO TITO AMADO.—IDA MARGOT CAMACHO DE TITO.

27) $24.00 20|pub. 14181 Set.26-v.oct.19.

VENTA SIN EFECTO

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores Couce y Mármol y el señor Raúl Manzino por el comercio establecido en Pilcomayo 5048 en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas embotelladas habiendo tomado los señores Couce y Mármol nuevamente posesión del mismo en

el día de la fecha Acreedores del señor Manzino presentarse en el Banco La Caja Obrera (Suc. Cordón, Sección Venta de Negocios, Constituyente 1476). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — RAUL MANZINO. — Roberto Couce. — Juan Carlos Mármol.
27) $32.00 20|pub. 13408 Set.14-v.oct.7.

ATILIO MACCIÓ S. A.
SOCIEDAD EN LIQUIDACION
Se avisa al público que la firma "Atilio Macció S. A." ha entrado en liquidación. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Juncal Nº 1470, p. 49, apto. 10.
27) $16.00 20|pub. 13104 Set.11-v.oct.3.

CLAUSURA DE COMERCIO
Comunico al público que clausuré el comercio de zapatería, sito en General Flores 2678 bis. Acreedores en Enrique Martínez 1831. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — ELIAS SORKIN.
27) $16.00 20|pub. 13275 Set.12-v.oct.4.

ANULACION DE PROMESA DE VENTA
Interviniendo "Ofic. Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., anunciamos la anulación de promesa de venta, publicada el 3|5|1957, que Pedro Boveri Badano prometía vender a Walter Omar Caprile el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" establecido en Avda. 8 de Octubre Nº 4720 de esta ciudad y desde la misma fecha lo promete en venta a los señores Pascual Castiella Ferrer y Marcial García Alonso. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1957. — PEDRO BOVERI BADANO. — ANTONIA PONS BARRACHUN.
27) $32.00 20|pub. 14187 Set.26-v.oct.19.

VENTA SIN EFECTO
Se ha resuelto dejar sin efecto la venta entre los señores Hensz Kon y María Gellner de Dienesch por el comercio en el ramo de venta de sandwichs y alcohólicas embotelladas de la calle Piedras 292, habiendo tomado nuevamente el señor Kon dicho comercio, el 6 de Setiembre de 1957. Acreedores presentarse en el comercio. — MARIA GELLNER DE DIENESCH. — Hensz Kon Chzanowska.
27) $24.00 20|pub. 13409 Set.14-v.oct.7.

CESION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA
Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía. con oficinas en San José 1280, esc. 20 cedimos la promesa de compra venta suscrita conjuntamente con Juan A. San Sebastián del almacén y bar que gira en esta plaza calle República 2200 al señor Laureano Pérez Garrido quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957. — CAYETANO TAMBATE PASCUSO. — BLANCA MARTINEZ DE TAMBATE.
27) $24.00 20|pub. 13975 Set.21-v.oct.15.

CESION DE CUOTA SOCIAL
A los efectos legales se comunica que por escritura autorizada por el escribano Edison H. Zunini, el 3 de Setiembre de 1957, con efecto retroactivo al 31 de Mayo de igual año, Valentín Ferreira y Constancia Pereira Núñez de Ferreira cedieron a sus socios Carlos Alberto Ferreira y Julio César Estévez la cuota social que les correspondía en la sociedad que bajo la razón social "Estévez y Ferreira Hermanos" y la denominación "El Palacio de la Galletita", gira en esta ciudad, calle Uruguay esquina Solís, en los ramos de Fábrica de Galletitas y similares. Activo y pasivo a cargo de los adquirentes. En adelante la sociedad girará bajo la razón social "Estévez y Ferreira". Acreedores presentarse en el domicilio de la sociedad. — Salto, Setiembre 3 de 1957. — VALENTIN FERREIRA. — CONSTANCIA PEREIRA NUÑEZ DE FERREIRA. — CARLOS A. FERREIRA. — JULIO C. ESTEVEZ.
27) $48.00 20|pub. 14196 Set.26-v.oct.19.

CESION DE CUOTA
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, José C. Ferrari y Arnoldo Rodríguez Varela, hacen saber que han prometido ceder a don José Lugli sus cuotas partes que les corresponden en la Sociedad "Industria Fotomecánica Ltda.", que gira en esa ciudad, calle Florida 1466. — Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Setiembre 19 de 1957. — JOSE C. FERRARI. — ARNOLDO RODRIGUEZ VARELA. — JOSE LUGLI.
27) $16.00 20|pub. 14366 Set.28-v.oct.22.

RESCISION COMPROMISO COMPRA VENTA
Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra venta, suscripto por el negocio de la Avenida Rivera 4250 ,que gira en el ramo de Bar (despacho de Bebidas Alcohólicas) y Fiambrería, con los señores Manuel Guardado y Gregorio Arce, prometiéndolo en venta a los señores Manuel Juan, Severino y Mariano Oroña y Severo Suárez. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1957. — MANUEL, MILTON y SATURIO ANTELO ESTEVEZ. — MANUEL GUARDADO. — GREGORIO ARCE.
27) $32.00 20|pub. 14449 Set.30-v.oct.23.

PROMESA DE COMPRA-VENTA SIN EFECTO
Ley 26|9|1904 interviene Oficina Mora Ferreira, Zabala 1390 se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de venta suscrita entre CELIA B. DE GARRETANO y MARIA J. BLANCO relativa al comercio de Tienda y Mercería sito en Aparicio Saravia 4667 de esta ciudad haciéndose cargo del activo y pasivo al día de la fecha la señora Celia B. de Garretano quién toma nuevamente posesión del comercio referido. Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1957. — CELIA B. DE GARRETANO. — MARIA J. BLANCO.
27) $32.00 20|pub. 14426 Set.30-v.oct.23.

RESCISION COMPROMISO DE VENTA
A los efectos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha sido rescindido el compromiso de compraventa suscrito el 27 de Abril del corriente año referente al comercio de Café y Bar instalado en la Avda General Flores 4602. Acreedores presentarse dentro del término legal en el Estudio de los doctores C. A. Varela Rodríguez y Enrique E. Tarigo, Buenos Aires 440. — JOSE LUCAS LUCAS. — BENJAMIN BALZANO.
27) $24.00 20|pub. 14478 Set.30-v.oct.23.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera convocatoria
10 de Octubre de 1957. — Hora: 20
De acuerdo a lo dispuesto por las leyes 10.761 y 12.179, sus reglamentaciones, los estatutos sociales y el reglamento de la Institución, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública convoca a los asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria de afiliados de la sociedad.
La asamblea se llevará a cabo en el local social, calle Carlos Roxlo 1475, el día 10 de Octubre de 1957, a las 20 horas y se considerará la siguiente orden del día:
1.o Designación de tres asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2.o Memoria y balance del ejercicio 1956-1957, e informe de la Comisión Fiscal; 3.o Reforma de los artículos 142 y 143 del reglamento.
Advertencias: La asamblea constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados. Si transcurrida media hora de la fijada, no se hubiera reunido el quórum requerido, se cursará una segunda convocatoria, para realizar el acto cinco días después, a la misma hora, con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar Carnet Social o Documentos de Identidad, para entrar a Sala. Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en la asamblea, pueden consultar a ese fin el padrón que se colocará en la Sede Social. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1957. — Ruy Bueno Presidente. — Angel César Ronco, Secretario.
27) $30.00 5|pub. 14444 Oct.1.o-v.oct.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BELTRAMI DE PLANELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14639 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA DENICOLA DE LENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14640 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AMODEO MICCIULI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14641 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE COSTAS SIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14642 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO FAVEUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14643 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FRANCO o FRANCISCO FRANCO MISITTIS o MISITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14644 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN FELIX ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14645 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CHRISTIAAN BAKKER o CHRISTIAAN LODEWIJK BAKKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14646 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA TORT PEREYRA DE BARCIA o JUANA ROSA TORT DE BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14647 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14648 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUGUSTA GORI o AGUSTINA GORI SALVIONI o AGUSTA GORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14649 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA VILLAR DE AMUEDO o DELFINA VILLAR VILA DE AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14650 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEGNINA ELVIRA GONZALEZ DE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14651 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO RODRIGUEZ PEREJIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14652 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA LUISA VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14653 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PAULO INDALECIO LUZARDO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14654 Oct.3-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SLOMA ROZANERIS o ROZANER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14655 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO GOMEZ o DOROTEO CARMELO GOMEZ GONZALEZ o DOROTEO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14656 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO MELIAN DE VERA o MELIAN VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14657 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDISON LAY PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14658 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HARALD WILHEM KRISTIANSEN o HARALD WILHEN KRISTIANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14659 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO SAVOINI o PABLO SAVOINI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14660 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTEBANA POUEY o POEY o PUEY o POY SERRES o ESTEBANA o ESTENANA POUEY DE ARCHIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14661 Oct.3-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA SANCHEZ DE ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14662 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILIO URETA o BASILIO DE URETA y OLIVIA u OLIVIA ANTONIA VEGA DE URETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14633 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO o HECTOR J. YOSET o YOSET LIMA (Lº 55, Fº 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957.— Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14632 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CATALINO C. JAUREGUIBERRY o CATALINO CONRADO JAURREGUIBERRI o JAURAIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14700 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO AGUIAR o EUGENIO AGUIAR MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14699 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de POMPILIO LOPEZ o LOPEZ FAGUNDEZ y la de ERNESTINA o ERNESTINA IGNACIA SILVA o DA SILVA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 14698 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO PEREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14628 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MORENO FIORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14629 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ARTOLA o ARTOLA TOSAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14630 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SIMONE AIELLO o MARTIN SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14631 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO FABIANO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14695 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MIGLIETTI DE LETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14634 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TAROCO DE BACARDAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14635 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DE VIVO o DEVIVO o DI VIVO o DEVIVA o DIVIVO DE SCARPATTO o SCARPATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14636 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA VIDIRI DE BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14637 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FLECHERO o FRECHERO DE TORTORA o TORTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14638 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SORIANO FORCADE DE ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1957. — María del Carmen Orellano, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14668 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Ins-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Setiembre de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14675 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA POZZI DE RIVA o RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14674 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BERTÓN BENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14625 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "KROK, SIMON. Herencia yacente" (Lº 35, Fº 446), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 18 de Setiembre de 1957. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14676 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 18 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14680 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA AZAMBUYA o AZAMBUJA DE ARAMBURÚ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Setiembre de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

1) $12.00 10|pub. 14611 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Setiembre de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

1) $12.00 10|pub. 14612 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 26 de 1957. — Atilio D'Angelo, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14610 Oct.3-v.oct.15.

3—Convocatorias Comerciales

FANACOLI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos sociales, se realizará el día 22 de Octubre corriente, a la hora 11 y 30 en nuestro local social, calle Burgues 3201, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, con el dictamen del Síndico y distribución de utilidades; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán no más tarde de las 11 horas y 30 minutos del día 20 de Octubre corriente, depositar sus acciones en la Secretaría (calle Burgues 3201), o en su defecto la carta del Banco correspondiente acreditando la cantidad de acciones y numeración respectiva. — Montevideo, Octubre de 1957. — El Secretario.

3) $9.00 3|pub. 14609 Oct.3-v.oct.5.

A. C. C. O. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
30 de Octubre de 1957

Por la presente se viene a rectificar, en la convocatoria publicada en este diario los días 27 y 28, la hora de celebración de la asamblea, que tendrá lugar a las 14 y 30.

3) $1.60 1|pub. 14623 Oct.3-v.oct.3.

CEMANTOSA
CEMENTO AMIANTO SOCIEDAD ANONIMA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 18 de Octubre a las 18 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Timote N.o 4606, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de cinco Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente.

Se previene que, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en las oficinas de la Sociedad, Timote 4606, hasta tres días antes del fijado para la asamblea y que ésta, en segunda convocatoria, funciona válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Octubre de 1957.

3) $18 00 5|pub. 14667 Oct.3-v.oct.8.

MARTINEZ Y CIA. S. A.

De acuerdo con los artículos números 10, 25 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de la Avda. Gral. Flores N.o 4140, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondiente al 15.o ejercicio social terminado el 31 de Julio de 1957; 2) Reparto de utilidades; 3) Renovación del Directorio por término de mandato; 4) Designación del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán acreditar su calidad de tales depositando sus acciones o certificado equivalente de una Institución responsable, ante la Secretaría de la Sociedad en el local social, de 14 y 20 a 18 y 50 horas, hasta el 24 de Octubre de 1957. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 14681 Oct.3-v.oct.8.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, Avda. Gral. Rondeau N.o 2023, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para integrar la Comisión Escrutadora y suscribir el acta en los términos del artículo 39, inciso A); 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades (artículo 39 inciso B); 3.o) Fijar la remuneración mensual para la función de Administrador (artículo 56); 4.o) Designación de los suplentes respectivos, de acuerdo al último apartado del artículo 67 de las disposiciones transitorias.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, deberán presentar en el local social, con 24 horas hábiles de anticipación, sus acciones o certificados correspondientes. — Montevideo, Octubre de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 1|pub. 14687 Oct.3-v.oct.3.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se realizará el día 16 de Octubre a las 21 horas, en el local de la Agencia Flores del Banco, Domingo Aramburú 1634, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Informe semestral sobre las actividades del Banco.

Nota importante: Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado bancario de las mismas, con tres días de anticipación en la sede del Banco.

3) $4.00 1|pub. 14705 Oct.3-v.oct.3.

BANCO DE PANDO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de Pando, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1957, a las 17 horas, en la sede del Banco, Avenida General Artigas 1001 (Pando), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1957; 3.o) Elección de tres Directores y seis suplentes, Síndico y suplente respectivo.

Se previene: A) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 45); B) Que el plazo para el registro de las listas vence el día 10 del actual (artículo 26 inciso E); C) Que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar en las oficinas del Banco, sus acciones o el certificado bancario de las mismas, hasta el día 22 del corriente (artículo 49 y decreto del Poder Ejecutivo). — Pando, 1.o de Octubre de 1957. — Mario César Craviotto, Presidente. — José Zolesio (h.), Secretario.

3) $14.40 3|pub. 14690 Oct.3-v.oct.5.

SOLER HNOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Flores 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración sobre la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico (artículo 38); 2.o) fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el Directorio (artículo 38); 3.o) Fijación y forma de pago de los honorarios del Síndico (artículo 38); 4.o) Forma de pago de algunas gratificaciones; 5.o) Elección de Directores por el período 1957-1961 (titulares y suplentes); 5.o) Elección de Síndico para el ejercicio 1957-1958 (artículos 34 y 38); 7.o) Nueva emisión de acciones; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar: Los accionistas que deseen concurrir deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión (artículo 42).

La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria, si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado en acciones ordinarias. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procede inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número de accionistas que concurriere (artículo 47). — El Secretario.

3) $12.00 2|pub. 14694 Oct.3-v.oct.4.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MAURICIO o MORYS PELTA y CHAWA o EVA ZYLBERBERG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53 Folio 564), se hace saber que por resolución del día 16 de Setiembre de 1957 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Morys o Mauricio Pelta y Chawa o Eva Zylberberg, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40 00 20|pub. 14677 Oct.3-v,oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "José T. Cardozo contra JUANA GREGORIA VOLONTÉ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 53 F.o 266, se hace saber que por resolución de fecha 9 de Agosto del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre José Tomás Cardoso y Juana Gregoria Volonté, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 14669 Oct.3-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DALMASIO ALBERTO MARTINEZ DELFRARO y ELSA ORFILIA RAMENGHI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 273, se hace saber que con fecha 1.o de Junio del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dalmasio Alberto Martínez Delfraro y Elsa Orfilia Ramenghi. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 24 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 14664 Oct.3-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Dione Esther Vacca de Rodríguez contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 43 F.o 316, se hace saber que con fecha 5 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dione Esther Vacca y Juan Carlos Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14663 Oct.3-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "De los Santos de Pereyra, Juana contra BELEN ROQUE PEREYRA. Disolución de la sociedad legal de bienes", (L.o 35 F.o 494), se hace saber que por auto de fecha 7 de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los precitados cónyuges, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 20 de Setiembre de 1957. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
5) $32 00 20|pub. 14624 Oct.3-v.oct.26.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Lozano Hernández, Amador con MARIA CONSOLACION SANTIAGO LIEDO. Divorcio", (L.o 49 F.o 683), se cita y emplaza a doña María Consolación Santiago Liedo para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y también en los relativos a la auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33132 Oct.3-v.nov.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Rodríguez, Amanda contra MORALES, JUAN RAMON. Divorcio" (49|689), se cita y emplaza a don Juan Ramón Morales para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los relativos a la auxiliatoria de pobreza que gestiona la actora, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 10|pub. 33133 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Yenfief Zagia de Heguaburo c|SATURNINO HEGUABURO. Divorcio" (L.o 17 F.o 334), se emplaza a don Saturnino Heguaburo por el término de treinta días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, Agosto 20 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $12.00 10|pub. 14615 Oct.3-v.oct.15.

12—Licitaciones Públicas

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 19.132
Primer llamado

Película virgen fotográfica. — Fecha de apertura: Viernes 18 de Octubre, hora 15.
Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Daniel número 1851 (tercer piso), donde se podrá retirar todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957.
12) (C C.) 10|pub. 33121 Oct.3-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 18|957
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de los perfiles de hierro en el Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo", Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura (Secretaría), 18 de Julio 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Octubre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957. — Departamento de Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33126 Oct.3-v.oct.10.

Licitación N.o 17|957

Llámase a licitación pública por primera vez, para la carpintería metálica, en el Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo", Montevideo; de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura (Secretaría), 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Octubre a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957. — Departamento de Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33124 Oct.3-v.oct.10.

Licitación N.o 16|957

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de chapas de aluminio para el Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo", Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura (Secretaría), 18 de Julio 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 21 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957. — Departamento de Secretaría General.
12) (C C.) 7|pub. 33125 Oct.3-v.oct.10.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 442. — Venta de materiales en desuso. — Tercer llamado. — Plaza. — Apertura: 14 de Octubre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 443. — Cialítica aspirador, etc. — Segundo llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 11 de Octubre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 444. — Material de sutura. — Segundo llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 11 de Octubre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 446. — Material suavizante para ablandador de agua. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 11 de Octubre de 1957, a la hora 11.
H.C. N.o 447. — Sobres. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 14 de Octubre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 448. — Colchones de dunlopillo. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 15 de Noviembre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 449. — Ampollas incoloras. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 15 de Noviembre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 450. — Gasa y algodón. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 15 de Noviembre de 1957, a la hora 11.
H.C. N.o 451. — Frutas. — Primer llamado. Plaza. — Apertura: 16 de Octubre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 452. — Verduras. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 16 de Octubre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 453. — Fideos secos. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 16 de Octubre de 1957, a la hora 11.
H.C. N.o 454. — Mamparas, estanterías de madera, etc. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 17 de Octubre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 455. — Archivos metálicos, etc. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 17 de Octubre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 456. — Cartulina, papeles, etc. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 17 de Octubre de 1957, a la hora 11.
H.C. N.o 457. — Manómetros y máscaras. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 18 de Noviembre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 458. — Equipo fotográfico, etc. — Plaza. — Primer llamado. — Apertura: 16 de Octubre de 1957, a la hora 8.
H.C. N.o 459. — Aspiradores quirúrgicos. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 18 de Noviembre de 1957, a la hora 11.
H.C. N.o 460. — Uniformes. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 18 de Octubre de 1957, a la hora 9.
H.C. N.o 461. — Máquina bordadora. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 18 de Octubre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 462. — Sillones para odontología. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 18 de Noviembre de 1957, a la hora 10.
H.C. N.o 463. — Tela tipo perlón. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 18 de Noviembre de 1957, a la hora 8.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33123 Oct.3-v.oct.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 118
Tercer llamado

Artículos: Zapatos de goma, Impermeables derechos. — Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas. — Apertura: 9 de Octubre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 33119 Oct.3-v.oct.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 3 de 1957.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

MANUEL RUBEN GOÑEZ, 29 años, soltero, oriental, albañil, domiciliado 25 de Mayo 361 y MARGOT ANGELA CHIPOLLINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 361.

3.a Sección

RICARDO HECTOR BARLOCCO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarandí 356 y MARTHA GLADYS HORNE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 356.

5.a Sección

JOSE CARLOS FIGUEIRA, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado, S. Salvador 1416 y LUZ DE LA SELVA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada S. de Chile 1086.

7.a Sección

ENRIQUE JOSE POSE, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado La Paz 1621 e ISABEL DE BARROS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1621.
TOMAS PERFECTO SOSA, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1605 y CELIA DE MARCO, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maldonado 1605.
ALDO BENSO, 42 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Minas 1471, ap. 21 y EDITH CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1471.
MANUEL FERNANDEZ ESTEVEZ, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Durazno 1622 y MARIA PEREZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Durazno 1622.
LUIS ALBERTO DE BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1621 y NELLY CARMEN ANDRICO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1621.
WALTER BONET, 26 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Durazno 1556 y VIRGINIA NELLY JULIAN, 26 años, soltera, química industrial, oriental, domiciliada Durazno 1556.

8.a Sección

LORENZO WALTER SZODO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1278 y NORMA MIREYA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraga 2155, ap. 3.
ROSARIO PETRACCA, 26 años, soltero, maquinista, italiano, domiciliado Miguelete 1454 bis y ANTONIETTA BENTILE, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Venezuela 1264.
JOSE PATO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1331, ap. 12 y JANINA SAMOLIS, 28 años, soltera, empleada, lituana (ciud. legal), domiciliada Asunción 1331, ap. 12.

10.a Sección

RUBEN ROTELA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mallorca 25 y BLANCA GIORDANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca 25.
FIRMO BRAVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4390 y NAIR GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Galdós 4331.

13.a Sección

RUBEN FRANCISCO FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 3580 y SUSANA DAPKEVICIUS, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cuba 3580.

14.a Sección

RUBEN RIVERO BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Fé 895 y MARGARITA ANGELA MARKUS SORS, 21 años, soltera; austríaca, domiciliada La Fé 895.

JUAN PEREZ RIAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3559 y LUCIA ADELA CASTELLI, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3559.

15.a Sección

JUAN MARIA FUENTES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gaboto 1680 y MARIA CONSUELO CODESIDO, 17 años, soltera, española, domiciliada Gaboto 1680.

17.a Sección

ANTONIO SAVIO, 46 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Bruselas 4180 e IRIS VIOLETA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3861.

20.a Sección

VICTOR OMAR GALASCHI, 30 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Pantaleón Artigas 3967 y CORINA ESTHER BAJSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Artigas 3967.

ALEM RODRIGUEZ, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Conciliación 3922 y MARIA NELLY RUSSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3922.

JOSE MATTOS VIROGA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julián Laguna 4913 y AIDA BARREIRO, 26 años, soltera, española, dimiciliada Julián Laguna 4913.

21.a Sección

LUIS MARTINEZ, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado, Pasaje de la Vía 431 y ADELA MACHIN, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 431.

RUBEN DARIO ALBARENGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodrígez 4925 y DELMIRA NELLY CELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4761.

LUIS ALBERTO VARELA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1119 y MARIA NELLY MARRERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1119.

FRANCISCO RUBEN VIGLIONE, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1317 y ELIDA ISIDRA PEREZ CASTILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1317.

NEPOMUCENO OLIVERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4956 y RAMONA ALICIA FOLLADOSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 958.

ROSALINO PAZ OLIVERA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José María Silva 4238 y OFELIA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4238.

JOSE GREGORIO ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5230 y ELENA ROSA BALSARINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5230.

22.a Sección

FRANCISCO ALBERTO BALBI STABILE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sancho Panza 3116 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Altamirano 3163.

LUCIANO CLAVERO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3217 y MARIA ANSELMA BUENO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3409.

ALBERTO SCAGANI ROMANO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. Tell 3915, ap. 1 y MARIA DEL CARMEN NORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3821.

HEBERT SASSANO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado N. Ortiz 4121 y REINA MARGARITA LUTTRINGER, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada N. Ortiz 4142.

DUMAS HUMBERTO GARCIA, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larrañaga 3608 y DELIA BLANCA CONTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3504.

JOSE ALFREDO VARELA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3470 y MIRTA MARIA ESTHER MUNIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3472.

CARLOS EDGAR GABRIEL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3360 y MARTA CLARA HERNANDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3360.

24.a Sección

NISSIM CANETTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1520 y GLORIA THEMIS BERVEJILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3585.

JULIO CESAR MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3111, ap. 3 y ELSA CARBAJAL, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Osorio 1173, ap. 17.

14) $2.00 3|pub. v. Oct.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA ROMANO DE SELLANES. Prescripción adquisitiva" (Lº 52, Fº 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Romano de Sellanes, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente a dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a sección judicial de esta Capital, empadronados con los números 49123 y 49121, con frente a la Avenida General Eugenio Garzón y calle Pintos Cardeiro, respectivamente, la que deduzco contra todos los que pudieran considerarse titulados a ese dominio o con derecho a los mismos, y que constan en conjunto de una superficie de ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados doce decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49123. Por el Este, con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón, donde lleva el Nº 1347, once metros treinta y siete centímetros; por el Norte, una línea de cincuenta y ocho metros veinte centímetros, por donde linda con el inmueble empadronado con el Nº 49122; por el Sur, sesenta y cinco metros dieciséis centímetros, por donde linda con el inmueble padrón 49124 y por el Oeste, un fondo de nueve metros por donde linda con el solar empadronado con el N.o 49121, distando el punto medio de diecisiete metros ochenta y un centímetros de la calle Pintos Cardeiro, con una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados doce decímetros cuadrados; y B) Solar padrón Nº 49121, por el Nord-Este, diez metros con frente a la calle Pintos Cardeiro; por el Este, veintinueve metros por donde linda con los inmuebles empadronados con los Nos. 49122, 49123 y 49132; por el Sur-Oeste, en el fondo, diez metros por donde linda con el padrón Nº 49133, y por el Oeste, veintinueve metros, por donde linda con el solar empadronado con el Nº 49120, teniendo un área de doscientos noventa metros cuadrados según plano que presenta levantado por el agrimensor don Alvaro Acosta y Lara, en Mayo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33879, de fecha 15 de Mayo de 1957. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos bienes deslindados anteriormente, para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Setiembre 12 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

16) $228.00 30|pub. 14703 Oct.3-v.nov.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

DESA DUGALIC DE NEDELCOVIC, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Dos Hermanas" (Libreto para película) de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14670 Oct.3-v.oct.15.

MANUEL CAGNANI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Fué una noche de verano" (bolero) y "Suena, candombe" (candombe), de cuyas músicas se declara autor, perteneciendo las letras a Alberto Muñoz. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $6.00 10|pub. 14682 Oct.3-v.oct.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON ARMANDO GONZALEZ, pues en la misma donde figura como "nacido el día 8 de Diciembre de 1938" debe decir "nacido el día 6 de Julio de 1936 en la 14.a sección judicial de Montevideo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $24.00 15|pub. 14678 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado QUINTIN AVERO y ELVECIA ANGELA DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las de nacimiento de sus menores hijos legítimos Héctor Alfredo y Julio Heber Avero de León, pues en todas ellas donde aparece el padre y esposo como "Alejandro Avero" debe decir "Quintín Avero" y donde aparece la madre y esposa como "Helvecia Angela Deleón" debe decir "Elvecia Angela de León", Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33118 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de ANGEL CACCIALI CACCIALI en el sentido de que el apellido materno del inscripto aparece como "Romildi", debe decir: "Cacciali", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 14702 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de ISABEL VARGA MUÑIZ, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Vargas, debe decir Varga, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que han solicitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33135 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MATO, CONSTANTINO y ARSILIA POSE. Rectificación de partidas", se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y la de nacimiento de su hija María Esther, pues donde en ellas dice "Matto" y "Ercilia Pose", debe decir "Mato" y "Arsilia Pose", respectivamente; y B) La de nacimiento de su hijo Constantino, donde dice 'Ercilia Pose", debe decir "Arsilia Pose". — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 14701 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BORTOLOTTI, FERNANDO JORGE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que se refiere a su apellido paterno que figura en ella como Bartolotti, debiendo decir Bortolotti. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33134 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE ROMANO, MARIA IRENE. Rectificación de partida", L.o 43 F.o 439, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Irene González de Romano, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta como nacida el 17 de Marzo de 1918, en lugar del 6 de Diciembre de 1906. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $24 00 15|pub. 14691 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DOMINGO LION y Otra. Rectificación de partidas" (L.o 17 F.o 333), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: Partida de matrimonio de Domingo Lion y Elvira Percincula, donde dice Domingo Leon y Francisco Leon debe decir Domingo Lion y Francisco Lion; partida de nacimiento de Elsa Lion, donde dice Leoni Elsa, Domingo Leoni y Francisco Leoni, debe decir Lion Elsa, Domingo Lion y Francisco Lion; partida de nacimiento de Adán Lion, donde dice Leoni Adán, Domingo Leoni y Francisco Leoni, debe decir Lion Adán, Domingo Lion y Francis-

co Lion. — Artigas, Agosto 28 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 14616 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña MANUELA SAIZ DE OLASCUAGA, hija de Justo Saiz y de Braulia Izmendi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece su nombre como Ciriaca, diga Manuela, por ser el verdadero. — Treinta y Tres, Agosto 26 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Act.
19) $18.00 15|pub. 13032 Oct.3-v.oct.21.

20—Remates

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Luis Alberto Brufau c|LUIS VIERA. Rectificación de firma" (L.o 51 F.o 454), se hace saber al público que el día 17 de Octubre de 1957, a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1366 y por intermedio del martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Una camioneta marca "Ford", matriculada en "Villa Libertad" (Departamento de San José) con el N.o 13.030. Base: $ 5.000.00; B) Un camión marca "Dodge", padrón N.o 1.101 y matriculado en "Villa Libertad" (Dpto. de San José) con el N.o 13.068. Base: $ 3.000.00.

Los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1.o). — Montevideo, Setiembre 26 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $32.00 10|pub. 14679 Oct.3-v.oct.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 18 de Junio último, dictada en autos caratulados: "Gabriel Musto Baleta contra GREGORIO KEKLIYAN COPUCHIAN y Otra", L.o 53 F.o 143, se hace saber que el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, 25 de Mayo 525 y, al mejor postor, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, al remate judicial del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus poblaciones, construcciones, cercos, arboledas y demás mejoras, ubicada en el paraje denominado "Santos Lugares", quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 4.961, compuesta, según títulos, de una superficie de 53 Hás. 5.779 ms. 45 dms. y que según plano es de 54 Hás. 5.959 ms., con frente al Norte al camino a Santos Lugares.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de la escritura de compromiso de venta, certificados, impuestos y comisión de remate, así como lo que pudiere adeudarse por cerramiento del inmueble; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente caratulado: "Juan José Real Pereda y otro contra Gregorio Kekliyan y Otra. Ejecución de hipoteca", L.o 42 F.o 474, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, calle 25 de Mayo 523, 7.o piso. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $88.40 17|pub. 14693 Oct.3-v.oct.23.

CARLOS PLATERO REISSIG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 20 de Febrero último, dictada en los autos caratulados: "MARIO GUSSONI VENTURINI Y OTROS. Cesación de condominio". (L.o 50, F.o 163), se hace saber que el día 29 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de $ 3.766.00, se procederá por el martillero Carlos Platero Reissig, con la asistencia del Alguacil y del suscripto al remate judicial del siguiente bien: Un terreno con su construcción y demás mejoras sito en la ex Cabaña de Anaya, dieciséis sección judicial de Montevideo, padrón N.o 116 448, solar 37 manzana "A" en el plano del ingeniero Vicente Ponce de León, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Junio de 1925 con un área de 2.253 metros 25 decímetros con 25 metros al Este a la calle Lomas de Zamora N.o 3180; 90 metros 10 centímetros al Sur, con solar N.o 38; 25 metros al Oeste con solar 14 y 90 metros 16 centímetros al Norte con solar 36 de Luis Vidal Delfino.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1957. — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto.
20) $66.00 15|pub. 14608 Oct.3-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JULIAN ELLIS AMESTOY. Quiebra" (L.º 47, F.º 551), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 17 horas se procederá en el local de la calle Burgues N.º 3255, por el martillero Alberto Vanoli, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos consistentes en 25.094 kilos de lana.

Se previene: 1) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, Setiembre 28 de 1957.
20) $24.00 10|pub. 14692 Oct.3-v.oct.15.

HECTOR RODRIGUEZ ESCANDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José P. Igoa, dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|MANUEL ANGEL CANEDO. Ejecución de prenda industrial", se hace saber al público que el día 15 de Octubre próximo venidero a las 14 horas, en el local del Granero Oficial de esta localidad y, por el martillero Héctor Rodríguez Escande, asistido del señor Juez de Paz de la 5.a Sección y al mejor postor, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes: Una máquina Necchi, para coser, número 50 238, con motor Jahco 113, N.o 4.363; herramientas, instalaciones, materias primas y productos elaborados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador. Que los autos en los cuales se decretó el remate se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la 5.a Sección de este Departamento, a disposición de los interesados. — Young, Setiembre 9 de 1957.
20) $32.00 10|pub. 14627 Oct.3-v.oct.15.

HECTOR RODRIGUEZ ESCANDE
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTEBAN JOLOCHIN. Ejecución de prenda", se hace saber al público que el día 15 de Octubre próximo venidero a las 15 horas, en el local del Granero Oficial de esta localidad, y por el martillero Héctor Rodríguez Escande, asistido del señor Juez de Paz de la quinta sección y al mejor postor, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes: Una rastra de 40 discos marca M. Cormick Internacional; Una sembradora boleo M. Cormick Internacional; Una segadora M. Cormick Internacional; Seis cuerpos rastras de diente; Un arado Moline de cinco rejas; Un tractor marca Minniapolis Moline N.o 313214|543132; Una cosechadora Mc. Cormick Deering N.o 8-AM 205590.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador. Que los autos en los cuales se decretó el remate se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la quinta sección de este Departamento, a disposición de los interesados. — Young, Setiembre 9 de 1957. — N. A. Ayres, Juez de Paz.
20) $36.00 10|pub. 14626 Oct.3-v.oct.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 80851. — Montevideo, Setiembre 18 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Míguez, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VAGISAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14689 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 80966. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H., (Alemania Occidental), solicitan la marca, "NADISAN" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14671 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 80965. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H., (Alemania Occidental), solicitan la marca, "ARTOSIN" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14672 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 80977. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. Smith y Sons (England) Limited, (Inglaterra), solicitan la marca, "SMITHS" para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14673 Oct.3-v.oct.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11889. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — Con esta fecha, el señor Roger Salmón, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento de ejecución para la erección de esqueletos de cemento armado en edificios en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14696 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 11894. — Montevideo, Setiembre 30 de 1957. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Raúl Don-de Gorozpe, de México, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto de arroz entero de rápida cocción y método y aparato para producirlo de arroz quebrado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14688 Oct.3-v.oct.15.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que por intermedio de la Oficina "Mosán" de esta plaza, hemos prometido vender al señor Elías Miles, el comercio que en el ramo: Confitería y Bebidas Fermentadas Embotelladas, tenemos en esta ciudad, calle Mercedes N.o 1486. Acreedores presentarse en dicha oficina, Olimar 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 1.o de 1957. — PABLO THUT. — E. GRASSI DE THUT.
25) $24.00 20|pub. 14686 Oct.3-v.oct.26.

(Ley 26|9|904). Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del almacén y bar que gira en esta plaza en la Avenida Agraciada N.o 3648 a Ofelix González quien toma posesión en el día de hoy. — Montevideo, 27 de Julio de 1957. — EUGENIO MACHADO GUERRA. — CONCEPCION BLANCO DE MACHADO.
25) $24.00 20|pub. 14683 Oct.3-v.oct.26.

Hemos prometido vender a Narciso Mallo, Santiago Bolón Casas y José Castro Fontenla, la "Panadería Florida", sita en calle Canelones N.o 792. Acreedores según ley 26 de Setiembre de 1904. Escribanía: Abu Arab de Pucciarelli, San José N.o 1246, escritorio 5, de 18 a 20 horas. — TERESA MAIO DE MACIAS. — NELSON MACIAS.
25) $16.00 20|pub. 14065 Oct.3-v.oct.23.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOTERIA
SORTEOS DE AGENCIAS DE QUINIELAS PARA CERRO LARGO Y SALTO

Se pone en conocimiento de los interesados, que el jueves 31 de Octubre próximo a las 15 horas, se efectuarán en acto público en la Administración Nacional de Lotería, los sorteos para adjudicar 1 (una) Agencia de Quinielas por Cerro Largo y 5 (cinco) Agencias por Salto, creadas por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de Marzo de 1957. En el plazo establecido oportunamente, se registraron 12 (doce) inscripciones de aspirantes a Agentes de Quinielas por Cerro Largo y 16 (dieciséis) inscripciones de aspirantes a Agentes de Quinielas por Salto.

En el sorteo respectivo, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto de 9 de Abril de 1957, y en virtud de que el número de inscripciones supera al de las Agencias a adjudicar, les corresponderán

a las personas inscriptas los siguientes números:

Por Cerro Largo: 2, Antonio Vera; 3, Esther Rodríguez de Guarino; 4, Hebert A. Iturralde; 22, Santa Anacleta Lamarne López de Iturralde; 25, Virgilio S. Iturralde; 37, Esther K. de Gino; 39, María Delia Ellis de Gómez; 41, Eva López de Cuña; 42, María E. Preza; 46, Roney A. Iturralde; 58, Herminda I. de Ellis; 60, Angel Presas.

Por Salto: 2, Talaar Chaibún; 4, José M. Hansen; 17, Juan Carlos Ripa Barbieri; 23, Víctor M. Dacoll; 25, Elida Zulma Preliasmo; 29, Miguel O. Arrestia; 32, Gladys Castagno de Prieto; 38, Sara Castagno de Pirotto; 42, Oscar M. Irabuena; 55, Agapita Irabuena de Esponda; 57, Juana F. Olaizola de Castagno; 65, Juan A. Castagno; 69, Francisco Irabuena; 81, Salvador B. Pirotto; 83, Manuel S. Irabuena; 84, Elder O. Irabuena. — La Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33122 Oct.3-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. Decreto 5 de agosto de 1933.

RELACION N.o 588

Padrón	Propietario
33.416	Enrique Michailis.
34.157	Suc. Juan Vilizio.
36.734	Haroutan Kechician.
37.520	Elsbita Indrulenas Ratkus.
38.036	Czeslao Kofalgzyk Nowak.
38.066	Natalia Blavicki.
38.076	Quintín Suárez.
63.089	Abraham Tub.
63.245	Avelino Miras López.
68.024	Roque Abate y Otro.
69.880	Gregorio A. Parodi.
70.288	Ramón Salgueiro y Otro.
70.307	María y Haydeé Zanella.
70.309	Sara Platero.
70.315	Alberto Beruel.
70.351	Pedro Gayeche.
70.370	Luis H. Perrone.
72.877	Jacobo Alzhaki.
75.553	Francisco A. Benavente.
88.431	Antonio Carrano Di Lieta.
88.441	Fisel Frimer.
90.298	José López.
92.125	Juan P. Gallinal.
92.427	Elvira Sandalia Biñuales Ortiz.
96.101	Rubens Walter González.
96.107	María Estela Millán de Avila.
100.777	Roberto de la Plaza.
102.775	Enrique Platero Fígari.
103.508	Humberto Arnoux.
103.517	Francisco Fernández Barreiro.
103.521	Delfín Bayarres.
104.462	Pascualino Castagnaro.
105.756	María R. Escuder.
106.503	Pedro Fernández Martínez.
110.677	Celia T. Esteva de Fourcade.
150.156	Carmen Celedonia Acosta.
150.162	Alicia Hausman y Otro.
150.139	Honorato Viera Pérez y Otro.
150.163	Juan A. Rodríguez Rossini.
150.345	Agustín Martínez.
150.167	Luis Quiroga.
153.587	Luis Joaquín Baez.
153.593	León Kvedaras.
153.599	José Praco Rocha.
153.600	Roberto Martínez.
153.602	Lulcio Fernández Rodríguez.
153.607	Alberto Montiel.
153.612	Carlos Alberto Grene Maidana.
153.606	Ramón Reinosa.
178.180	José Di Ruocco.
183.970	Oscar A. Minoli.
186.592	Julio Villar Pita.
183.380	Carlos Boccardi.

Departamento de Contribución Inmobiliaria.

27) (C.C.) 1|pub. 33131 Oct.3-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. Decreto 5 de agosto de 1933.

RELACION N.o 589

Padrón	Propietario
6.429	Ida Gianotti de Margadan.
33.629	José Rivas.
37.629	Manuel Alcides Machado.
37.757	Carmen Pérez de Falero.
37.792	Américo Enrique Oliva.
37.849	Juan Luis Maurin.
37.875	Luis A. Rueda.
39.709	Luis M. Mollo.
39.746	Osvaldo Allende.
60.309	Sucesión Antonio Ferro.
60.351	Alfredo Giordano.
64.113	René Racine.
64.132	Carlos Cabral.
64.133	Carlos Cabral.
70.014	Alberto Cristiani.
70.032	Rosa Rocca de Brignone.
71.677	José Boll Huguet.
72.570	Dorinda García Guerra y Otro.
72.882	Vicente Oxilia.
75.204	Gerónimo Alfonso Vera.
98.461	Agop Kotogian.
98.741	Juan Rebella Gerisola.
98.742	Raúl Varela.
98.772	Carmine Addario Grosso.
98.956	Luis Zaccaron.
99.034	Andrés Zelem.
99.035	Konstanty Banasiemicz.
104.965|66	Alonso Alfonso.
104.973	Francisco A. López.
105.636	María P. de Vidal.
105.640	José Cancela Gómez.
111.320	Javier Visconti.
111.436	José Canabal.
111.873	Isaac Dianis.
112.672	María Carmen Firpo de Conaparra.
113.395	Wáshington S. Coutinho Cuneo.
113.413	Hugo Rodríguez.
120.222	Ademar Aguiar.
120.507	Luis Solari.
127.711	Antonio Fedrzejemski.
152.252	Cándida M. Torres de Ximenez 2 ex.

Departamento de Contribución Inmobiliaria.

27) (C. C.) 1|pub. 33130 Oct.3-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. Decreto 5 de agosto de 1933.

RELACION N.o 590

Padrón	Propietario
13.218	Vero Orestes Pozzi.
40.229	Bartolomé Raviolo.
40.237	Olga Pando.
40.347	Luis Tosanotto.
41.135	Aníbal Puppo.
41.141	Alfredo Bello.
41.153	Guillermo Mandrelli.
41.212	Ruben Barbosa.
41.223	Yolanda P. de Marchezzi.
41.256	Suc. Catalina M. de Frugoni.
41.297	Walter Presa Testa.
41.570	Raúl Cabrera.
41.595	Salvador Cayagne.
41.669	Luis Venturini.
41.947	León Camelo.
42.046	Sara Fernández.
42.056	Francisco Rebozo Machín.
42.057	Antonio Di Sandro.
46.999	Eloy de León Torres.
47.006	Vittorio De Angeli.
47.007	Marcelino Pérez.
47.008	Francisco Rodríguez.
47.009	Antonio Lindzius.
48.764	Germán Gómez.
48.836	Petrona Núñez.
49.032	Fundador Píriz.
49.039	Manuel Blanco.
49.065	Andrés López.
62.177	Manuel Arupe.
62.179	Rufino Fernández.
62.180	Juan Silvera.
62.256	Evarista L. de Sain.
62.329	Enrique Stroetzel.
62.330	Estanislao Sopena.
62.331	Paulino Tosca.
62.621	Daniel Carril Santo.
62.758	Pedro Daguerre.
62.766	Teresa N. de Feijal.
63.082	Alberto Martinatto.
63.492	José Echegoyen.
63.503	Julio César Souto.
63.532	María Díaz Ceverio.
131.557	Manuel Gómez García.
131.901	Clodomiro Ballero.
131.912	Josefa V. de Señopris.
131.971	Luis Gadea.
138.805	Santiago A. Medina.

Departamento de Contribución Inmobiliaria.

27) (C.C.) 1|pub. 33129 Oct.3-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. Decreto 5 de agosto de 1933.

RELACION N.o 591

Padrón	Propietario
2.298	José García.
2.719	Suc. Angela P. de Bonino.
7.713	María F. de Russo.
10.768	Mayer Nadolny.
13.345	Mario Souto.
11.594	José Souto.
18.386	Arón Fabius.
18.405	Gustavo Minster.
20.436	Teodoro Alvarez.
21.002	José Ubillos.
33.483	Luis Vázquez.
33.612	Esteban Raúl Camarano.
33.651	Américo Carbone.
34.587	José Ciancio.
34.795	Leandro Rey y Otro.
36.946	Eugenio Manuel Díaz.
37.131	Francisco Giordano.
37.415	Akulina M. de Volkovas.
38.044	Guillermo Schuls.
40.952	Juan Herrero.
40.517	Juan Pedro Berrutti.
40.697	Homero Mazza.
50.783	Emilio Gómez Pérez.
51.388	Hugo de la Fuente.
51.508	Angela Elvira Loza.
52.005	Juan Prado.
53.680	Roberto Carlos Beauxis.
60.316	William Escobar y Otro.
61.374	Luis E. Castelli y Otro.
61.565	Rómulo González.
61.598	Juan M. Moreira.
61.631	Oscar Sempre Fraga.
62.348	José S. Sena.
67.657	Jarkis Kodjageuzian.
67.691	Isacco Hasson Pica.
62.386	Enrique J. Bergeret.
62.513	Juan José Hernández Viña.
63.125	Pablo Senatore.
67.644	Alberto Yaffe.
70.102	Antonio Penino.
70.055	Angel Tolef Djepovsky.
70.163	Bernardo Migdal.
80.426	María C. de Livani.

Departamento de Contribución Inmobiliaria.

27) (C.C.) 1|pub. 33128 Oct.3-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días, a contar de la fecha. Decreto 5 de agosto de 1933.

RELACION N.o 592

Padrón	Propietario
33.425	Rodolfo Berlangieri.
23.486	Arturo Telfeyán.
33.632	Antonio Carreira.
36.739	María Fernández de González.
38.040	Tomás Susani.
62.526	Juan Carlos Rafael Marta.
62.543	Emilia A. de Parodi.
62.837	Pedro Clavel Greco.
62.838	Eugenia Salort Avegni.
62.839	Arturo Luciano Soiza.
63.078	Alfredo Joaquín Draper.
63.080	Abraham Aizam. Abraham Grimberg.
63.081	Lina Lalende de Nebel.
63.168	Walter y Gladys Rodríguez Martínez.
70.361	María A. Decia de Vera.
70.362	María Caprile de Loureiro.
75.061	Francisco S. Rua.
75.180	Luis Martínez Suárez.
75.615	Juan Pedro Brondo.
86.597	Mario A. Ferrari.
87.973	Carlos M. Gioscia.
87.986	Pablo Scrigna.
88.005	Carlos De Bernardi.
88.013	Juan Roberto Seitone.
88.144	Antonio Mateo y Otro.
92.142	Gregorio G. Gutiérrez.
92.147	R. Velazco Lombardini.
95.231	Jorge Vidart.
100.118	Marcelino Barriola.
104.963	Miguel Barone.
110.960	José Sánchez Iglesias.
110.964	Fructuoso Rolando y Otro.
115.103	José Sarian.
115.161	Cándida López de Bonomi.
131.555	Salomón Safersztein.
131.561	Domingo Cascino.
131.949	Juan A. Nicola Vázquez.
131.950	Felipe Isaac Luzardo.
131.957	Genaro Sbrocca y Otro.
131.958	Delia C. Longhi de Clemant.
132.076	Antonio Paz.
132.171	Raúl A. Raffo Giménez.
135.079	Adolfo Suárez.
150.165	Germán Betancor.
150.360	Luis Alberto Viera Suárez.
153.613	Ricardo V. De León.
158.915	Magdalena A. de Ferrari.
162.598	César Ellero Fioritto.
164.778	Enriqueta Douvetto de Careri.
179.469	Julio César Deangelillo.

Departamento de Contribución Inmobiliaria.

27) (C.C.) 3|pub. 33127 Oct.3-v.oct.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Los interesados que deseen realizar tentativas originales de investigaciones importantes y dignas de estímulo, relacionadas con las materias cuya enseñanza imparte esta facultad, pueden presentar sus aspiraciones hasta el 31 del corriente en la Secretaría, calle Cerrito 73, segundo piso, de 9 a 11 horas. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1957. — El Secretario.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 33120 Oct.3-v.oct.11.

CESACION DE PAGOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "SAUL BESNOS. Quiebra. Pieza relativa a la fecha de cesación de pagos". (L.o 52, F.o 48), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Setiembre de 1956, se declaró como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Saúl Besnos, la del 17 de Junio de 1954. — Montevideo, Noviembre 15 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $12.00 10|pub. 14706 Oct.3-v.oct.15.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Pamer Papelera Mercedes S. A.

Balance General Sintético al 30 de junio de 1957

Aprobado en Asamblea General Ordinaria el 19 de agosto de 1957.

Activo —

Terrenos y construcciones	$	1.176.443.25
Maquinarias, muebles y útiles y material rodante	"	4.848.939.21
Materias primas y existencias varias	"	3.036.203.45
Caja y Bancos	"	256.427.14
Títulos y acciones	"	750.245.69
Deudores varios	"	2.308.748.25
Garantía importaciones	"	544.667.23
Gastos diferidos	"	59.839.80
Pagos adelantados	"	77.273.45
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	13.078.787.47

Pasivo —

Capital realizado	$	5.000.000.00
Reservas	"	840.240.00
Amortizaciones	"	2.617.456.80
Emisión obligaciones 8 o|o	"	600.000.00
Obligaciones a pagar y acreedores varios	"	2.927.439.30
Cuentas de orden	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias generales	"	1.073.651.37
	$	13.078.787.47

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 62 del libro Copiador de Saldos Trimestrales certificado el 15 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1957

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 1957.

Debe —

Gastos generales	$	198.318.92
Sueldos	"	259.865.19
Recargos sociales	"	62.063.98
Intereses bonificaciones y descuentos	"	189.656.50
Timbres y sellados	"	12.202.22
Impuestos Sustitutivo del de Herencia e Impuesto de ventas	"	565.490.59
Intereses obligaciones	"	48.000.00
Amortizaciones	"	384.285.96
Utilidades	"	1.073.651.37
	$	2.793.534.73

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	$	2.481.26
Utilidad mercantil bruta	"	2.791.053.47
	$	2.793.534.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 63 del libro Copiador de Saldos Trimestrales certificado el 15 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1957

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 1957.

Dividendo 12 o|o	$	600.000.00
Gratificación al personal	"	100.000.00
Directorio (Art. 46 de los Estatutos)	"	128.540.41
A reserva	"	160.000.00
A reserva Ley 10597 y saldo a distribuir	"	85.110.96
	$	1.073.651.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 64 del libro Copiador de Saldos Trimestrales certificado el 15 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 64.80. — 1|pub. — 14334.

Tejidos y Medias S. A.

(TIMSA)

Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 1955|56

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1956.

Reserva gastos constitución	$	36.973.25
Reserva pago impuestos	"	55.000.00
Retribución extraordinaria personal	"	15.000.00
Fondo de reserva	"	51.508.71
Dividendo accionistas (1)	"	460.000.00
Saldo sin distribuir	"	9.777.95
	$	628.259.91
Ganancias del ejercicio.	$	622.060.32
Saldo ejercicio anterior	"	6.199.59
	$	628.259.91
(1) A deducir dividendo provisorio ya distribuido	"	240.000.00
	$	388.259.91

Publicación aclaratoria de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de junio de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 417 del libro Copiador certificado el 8 de octubre de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2390 a folios 263 del libro N.o 1.

$ 28.20. — 1|Pub. — 14388.

Uruguay Sociedad Anónima en Comandita

(Según Contrato Social no se realizó Asamblea)

Balance General practica al 30 de setiembre de 1956.

Activo —

Inmuebles	$	273.598.10
Pagos anticipados	"	999.27
Gastos de constitución	"	1.142.93
	$	275.740.30

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente	$	2.769.09
Cuentas a pagar	"	1.365.32
Capital colectivo	"	7.000.00
Capital comanditario	"	243.000.00
Utilidad del ejercicio	"	21.605.89
	$	275.740.30

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 2 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas Practicado el 30 de setiembre de 1956

Ganancias —

Alquileres	$	36.850.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	285.73
Sueldos y jornales	"	1.663.00
Impuestos generales	"	7.135.12
Gastos generales	"	2.811.29
Conservación y limpieza del edificio	"	3.095.89
Aportes jubilatorios	"	186.56
Asignaciones familiares	"	66.52
Utilidad del ejercicio	"	21.605.89
	$	36.850.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados se halla inscripta a folios 3 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1956

8 o|o sobre capital integrado	$	20.000.00
A cuenta nueva	"	1.605.89
	$	21.605.89

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla transcripta a folios 4 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 45.60. — 14|429. — 1|pub.

L I G S. A.

Balance general al 30 de Abril de 1957

Activo—

Inmuebles	$	1.582.270.00
Banco de Crédito	"	184.410.44
Haciendas y frutos del país	"	799.969.50
Maquinaria agrícola y vehículos	"	30.350.00
Deudores varios	"	108.020.41
Diferencia de cotización de títulos	"	62.518.77
Acciones a emitir	"	1.250.000.00
Cuentas de orden	"	37.716.00
	$	4.055.255.12

Pasivo—

Capital autorizado	"	1.250.000.00
Capital integrado	"	1.250.000.00
Acreedores varios	"	1.087.697.42
Amortización de maquinaria agrícola y vehículos	"	2.124.50
Pérdidas y ganancias	"	427.717.25
Cuentas de orden	"	37.716.00
	$	4.055.255.12

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Setiembre de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 6 del libro Inventario certificado el 22 de Diciembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7584 a fojas 522 del libro N o 3

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Sueldos y jornales	$	32.589.24
Impuestos y leyes sociales	"	16.352.55
Amortizaciones	"	3.846.48
Reparaciones	"	13.937.40
Seguros	"	1.848.68
Comisiones por ventas	"	11.462.00
Combustibles y lubricantes	"	2.556.43
Sueros, vacunas y remedios	"	2.897.65
Mortandad	"	14.930.00
Intereses	"	22.156.03
Gastos generales	"	37.393.68
Pérdidas y ganancias	"	427.717.25
	$	588.197.34

Haber—

Producción ganadera	$	588.197.34
	$	588.197.34

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	250.000.00
A cuenta nueva	"	177.717.25
	$	427.717.25

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Setiembre de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan transcriptos a folios 7 del libro Inventario, certificado el 22 de Diciembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7584 a fojas 522 del libro N.o 3.

$ 48.00. — 14523. — 1 pub.

"Canelones Soc. en Com."

(Según Contrato Social no se realizó Asamblea)

Balance General al 30 de setiembre de 1956

Activo—

Documentos a cobrar	$	195.207.36
Deudores por arrendamientos	"	1.250.00
Pagos anticipados	"	206.21
Gastos de Constitución	"	1.359.20
Inmuebles	"	68.765.35
	$	266.788.12

Pasivo—

Banco de Cobranzas	$	14.451.36
Capital Colectivo	"	3.000.00
Capital Comanditario	"	242.000.00
Varios acreedores	"	350.00
Utilidad del Ejercicio	"	6.986.76
	$	266.788.12

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 213 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

Balance de Ganancias y Pérdidas Practicado al 30 de setiembre de 1956

Ganancias—

Arrendamientos	$	3.750.00
Intereses	"	5.519.20
	$	9.269.20

Pérdidas—

Amortizaciones	$	339.81
Gastos Generales	"	1.407.56
Impuestos	"	535.07
Utilidad del Ejercicio	"	6.986.76
	$	9.269.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados, se halla transcripta a folios 314 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio el 30 de setiembre de 1956

Dividendo del 2 1|2 o|o.	$	6.125.00
A nueva cuenta	"	861.76
	$	6.986.76

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla transcripto a folios 4 del libro Inventario, certificado el 15 de marzo de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 45.60 — 1|pub. — 14430.

Perseverancia S. A.

Balance General al 30 de Abril de 1957

Activo —

Inmuebles	$	727.142.69
Banco Internacional	"	3.008.88
Deudores varios	"	108.087.21
Diferencia de cotización de títulos	"	32.228.23
Gastos de constitución	"	31.310.00
Acciones a emitir	"	1.500.000.00
Cuentas de orden	"	24.026.62
	$	2.425.803.63

Pasivo —

Capital autorizado	$	1.500.000.00
Capital integrado	"	700.000.00
Acreedores varios	"	168.954.96
Amortizaciones de valores de activo	"	4.034.37
Pérdidas y ganancias	"	28.787.68
Cuentas de orden	"	24.026.62
	$	2.425.803.63

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de setiembre de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 4 del libro Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el N.o 7577 a folios 521 del libro N.o 3.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses y comisiones bancarios	$	7.993.74
Impuestos	"	2.116.00
Amortizaciones	"	6.053.82
Libros de contabilidad	"	44.32
Gastos generales	"	2.060.00
Pérdidas y ganancias	"	28.787.68
	$	47.055.56

Haber —

Arrendamientos	$	47.055.56
	$	47.055.56

El saldo de utilidades se mantiene en la cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de setiembre de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que las presentes Cuenta Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan transcriptas a folios 4 y 5 del libro Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7577 a folios 521 del libro N.o 3.

$ 39.60. — 1|pub. — 14522.

NUEVO IDEAL SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL A MAYO 31 DE 1957

Aprobado por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

ACTIVO

Activo inmovilizado:			
Inmuebles		$ 1.453.023.58	
Muebles y útiles	$ 22.567.27		
Amortización 10 % ..	" 1.256.73	" 20.310.54	$ 1.473.334.12
Activo circulante:			
Semovientes:			
Hacienda vacuna		$ 162.190.00	
" lanar		" 128.654.00	
" equina		" 8.360.00	" 299.204.00
Activo disponible:			
Caja		$ 1.385.31	
The National City Bank ...		" 83.723.02	" 85.108.33
Activo exigible:			
Deudores varios			" 21.000.00
			$ 1.878.646.45

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	$ 1.640.000.00	
Fondo de reserva	" 21.801.62	$ 1.661.801.62
Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar — (Acreedores)		" 28.600.00
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	$ 41.96	
Dividendos a pagar	" 71.340.00	" 71.381.96
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 2.838.79	
Ganancia del ejercicio	" 114.024.08	" 116.862.87
		$ 1.878.646.45

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla copiado a folios 130 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de Mayo de 1949, por el Juzgado Letrado de Segundo Turno.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

DEBE —

Gastos:		
Sueldos, jornales y cargas sociales	$ 17.990.04	
Administración (Honorarios)	" 8.436.41	
Suministros para alimentación	" 8.996.29	
Gastos escritorio y personal inspectivo	" 2.400.00	
Impuestos y contribuciones	" 38.568.25	
Hacienda equina, pérdida	" 1.116.80	
Amortización muebles y útiles	" 2.256.73	
Teléfono y comunicaciones	" 973.53	$ 80.738.05
Saldo:		
Utilidad del año	$ 114.024.08	
Más saldo anterior	" 2.838.79	" 116.862.87
		$ 197.600.92

HABER —

		$ 2.838.79
Saldo anterior	$ 57.682.94	
Hacienda vacuna	" 126.001.64	
Hacienda lanar	" 11.077.55	" 194.762.13
Explotación montes		
		$ 197.600.92

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias, se halla copiado a folios 131 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de Mayo de 1949, por el Juzgado Letrado de Segundo Turno.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

Saldo anterior	$ 2.838.79	
Utilidad del ejercicio	" 114.024.08	$ 116.862.87
Distribución		
A fondo de reserva: 5 % sobre $ 114.024.08	$ 5.701.20	
A la Administración: 10 % sobre $ 116.280.81	" 11.628.08	
Dividendo: 6 % sobre $ 1.640.000.00	" 98.400.00	
Saldo a cuenta nueva	" 1.133.59	$ 116.862.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Distribución de Utilidades, se halla copiada a folios 132 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de Mayo de 1949 por el Juzgado Letrado de Segundo Turno.

$ 142.20. — 14588. — 1|pub.

CAJA POPULAR DE SARANDI GRANDE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 24 DE SETIEMBRE DE 1957

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:		
Encaje metálico.		
Plata	$ 130.00	
Vellón	" 148.55	
	$ 278.55	
Encaje fiduciario	" 62.906.00	$ 63.184.55
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente		" 42.723.20
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública		" 21.192.50
Suma del Encaje		$ 127.100.25
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 41.176.91	
Valores descontados	" 1.073.035.68	
Administración propiedades	" 8.321.42	
Sección Rural	" 320.809.69	
Deudores bancarios	" 12.735.38	" 1.456.079.08
Inmovilizado:		
Muebles, útiles y material escritorio	$ 8.164.08	
Gastos de fundación	" 5.216.80	
Inmuebles	" 42.274.35	" 55.655.23
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 31.883.28
Total del Débito — (Activo)		$ 1.670.717.84
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 24.500.00	
Valores depositados	" 252.00	" 24.752.00
		$ 1.695.469.84

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 250.000.00	
Fondo de reserva	" 12.372.43	$ 262.372.43
Fondo de previsión		" 2.920.89
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 142.998.65	
Dividendos a pagar	" 11.005.29	" 154.003.94
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 772.842.56	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 349.300.00	" 1.122.142.56
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 129.278.02
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 1.670.717.84
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 24.500.00	
Depositantes de valores	" 252.00	" 24.752.00
		$ 1.695.469.84

Sarandí Grande, Setiembre 25 de 1957.

Pedro F. Freire, Gerente. — M. Pastorini, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Oscar L. Bustos, Inspector de Hacienda.

$ 66.60. — 14531. — 1 pub.

EL PALENQUE SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1957

Aprobado por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

ACTIVO

Activo disponible:			
Moneda extranjera:			
Dominik y Dominik, N. Y., U$S 1.008.27 a 2.60	$ 2.621.50		
Finesa, Montevideo, U$S 432.242.28 a 2.60	" 1.123.829.93	$ 1.126.451.43	
Moneda uruguaya:			
Banco Transatlántico del Uruguay		" 261.57	$ 1.126.713.00
Activo realizable:			
Valores en el exterior: U$S 13.464.21 a 2.60			" 35.006.95
Cuentas de orden:			
Depósitos de terceros:			
Valores por un total de 1.774.742.80 cruzeiros a 6.50			" 2.730.38
			$ 1.164.450.33

PASIVO

Pasivo no exigible:			
Capital integrado	$ 500.000.00		
Fondo de reserva	" 8.131.03	$ 508.131.03	
Pasivo exigible:			
Varios acreedores: U$S 173.039.34 a 2.60		" 449.902.29	
Ganancias:			
Anteriores	$ 154.489.63		
Del ejercicio	" 49.197.00	" 203.686.63	
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores		" 2.730.38	
		$ 1.164.450.33	

Montevideo, mayo 31 de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 70 del libro Copiador correspondencia, rubricado el 8 de febrero de 1950, por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

DEBE

Gastos:		
Sueldos	$ 1.080.00	
Alquileres	" 420.00	
Asesoramiento	" 300.00	
Material escritorio, cables y franqueos	" 339.92	$ 2.139.92
Impuestos y contribuciones		" 3.141.69
Saldo:		
Utilidad ejercicio	$ 49.197.00	
Más ganancia anterior	" 154.489.63	" 203.686.63
		$ 208.968.24

HABER

Saldo anterior	$	154.489.63
Intereses exterior	"	54.478.61
	$	208.968.24

Montevideo, mayo 31 de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 71 del libro Copiador correspondencia, rubricado el 3 de febrero de 1950, por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General de Agosto 12 de 1957

Saldo anterior			$	154.489.63
Utilidad del ejercicio			"	49.197.00
			$	203.686.63
Distribución:				
A fondo de reserva: 5 o|o sobre pesos 49.197.00	$	2.459.85		
A cuenta nueva	"	46.737.15	$	49.197.00
Más saldo anterior			"	154.489.63
			$	203.686.63

Montevideo, mayo 31 de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 72 del libro Copiador correspondencia, rubricado el 3 de febrero de 1950, por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 126.00. — 1|pub. — 14589.

VILLAGGIO SAN RAFAEL S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1957

Aprobado por la Asamblea realizada el 7-VIII-957

ACTIVO —				
Disponible:				
Banco La Caja Obrera			$	307.62
Fijo:				
Chalets	$	684.513.55		
Terrenos prometidos en venta	"	31.390.04	"	715.903.59
			$	716.211.21
PASIVO —				
Exigible:				
Paolo F. Alberzoni	$	31.390.04		
Caja de Jubilaciones	"	578.16		
Asignaciones Familiares	"	707.00		
Cuentas a pagar	"	1.397.10		
Acreedores varios	"	11.607.94	$	45.680.24
Amortizable:				
Hipoteca			"	170.530.97
Patrimonial:				
Capital integrado			"	500.000.00
			$	716.211.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 40|1 del libro Inventario, rubricado el 14 de Diciembre de 1946 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE MAYO DE 1956 AL 30 DE ABRIL 1957

Aprobado por la Asamblea realizada el 7|VIII|957

DEBITO —

Sueldos			$	2.810.00
Intereses			"	10.481.11
Cont. inmobiliaria			"	5.444.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias			"	3.436.60
Gastos generales:				
Herramientas	$	179.25		
Conservación y limpieza	"	1.852.14		
Luz y teléfono	"	2.219.00		
Material de escritorio	"	25.59		
Publicaciones	"	134.34		
Varios	"	503.44		
Aportes jubilatorios y asignaciones	"	351.00		
Honorarios	"	3.397.10	"	8.661.86
			$	80.833.57

CREDITO —

Gastos recuperados por donación de los accionistas	$	80.833.57
	$	80.833.57

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados se halla transcripto a folios 41 del libro Inventario rubricado el 14 de Diciembre de 1946 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 72.00 — 1|pub. — 14530.

ACEITERA SAN CARLOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1955

Aprobado por Asamblea del 26 de Junio de 1956

ACTIVO

Banco de la República, Suc. San Carlos			$	124.07
Banco Transatlántico del Uruguay			"	1.236.93
Cuentas corrientes			"	124.875.72
Documentos a cobrar			"	2.098.00
Accionistas			"	370.49
Aceites	$	3.438.60		
Envases	"	1.786.90		
Tambores	"	4.600.00	"	9.825.50
Bolsas			"	41.147.00
Acciones a emitir			"	491.600.00
Diferencia de Zafra 1948			"	205.574.03
Marcas			"	22.239.89
Gastos de constitución			"	65.940.85
Maquinaria planta industrial			"	524.445.75
Muebles y útiles			"	14.927.56
Terrenos, edificios e instalaciones			"	392.128.49
Pérdidas ejercicios anteriores			"	208.070.94
Pérdidas ejercicios 1955			"	58.102.29
Acciones depositadas en garantía			"	35.000.00
Total del Activo			$	2.197.707.51

PASIVO

Cuentas corrientes acreedoras			$	34.719.81
Banco República, Prenda Girasol	"	43.484.63		
Banco República, Prenda Industrial	"	280.000.00		
Banco República, Prenda Hipoteca	"	150.000.00	"	473.484.63
Documentos a pagar			"	25.000.00
Caja de Jubilaciones			"	27.908.38
Asignaciones familiares			"	983.75
Impuestos a pagar			"	4.491.01
Intereses a pagar			"	30.841.23
Capital integrado			"	1.008.029.51
Capital autorizado a emitir			"	491.600.00
Capital subscripto			"	370.49
Reserva de capital	$	3.759.18		
Reserva para cuenta corriente	"	7.120.57	"	10.879.75
Amortizaciones			"	54.398.95
Depositantes de acciones			"	35.000.00
Total del Pasivo			$	2.197.707.51

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la Empresa Aceitera San Carlos S. A. manifiesta bajo declaración jurada haber copiado el presente Balance General en el folio 36 del libro Copiador de Balances, rubricado el 8 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1955

Aprobado por Asamblea del 26 de Junio de 1956

PERDIDAS —

Expeller	$	1.435.50
Aceites de corte	"	250.00
Subproductos	"	960.00
Materiales de fabricación	"	864.00
Energía eléctrica	"	348.29
Fletes ventas	"	377.85
Fletes girasol	"	649.61
Comisiones	"	1.823.55
Intereses y descuentos	"	33.642.57
Impuestos y gastos legales	"	377.78
Licencias	"	55.00
Gastos generales	"	4.164.01
Indemnización y despidos	"	11.097.60
Impuestos y contribuciones	"	743.03
Sueldos y jornales	"	2.700.08
	$	59.488.87

GANANCIAS—

Aceites	$ 448.65		
Bolsas	" 895.25		
Seguros	" 42.68	"	1.386.58
Pérdidas del ejercicio		"	58.102.29
		$	59.488.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la Empresa Aceitera San Carlos S. A. manifiesta bajo declaración jurada haber copiado la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el folio 37 del libro Copiador de Balances rubricado el 8 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

$ 104.40 — 1|pub. — 14613.

ACEITERA SAN CARLOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1956

Aprobado por Asamblea del 26 de Junio de 1956

ACTIVO

Banco Transatlántico del Uruguay			$	232.50
Cuentas corrientes, deudoras			"	119.482.70
Documentos a cobrar			"	2.098.00
Accionistas			"	370.49
Aceites	$	64.00		
Envases	"	130.80		
Tambores	"	5.228.00	"	5.422.80
Bolsas			"	39.833.10
Acciones a emitir			"	491.600.00
Diferencia de zafra 1948			"	205.574.03
Marcas			"	22.239.89
Gastos constitución			"	65.940.85
Maquinaria planta industrial			"	512.833.79
Muebles y útiles			"	14.433.27
Terrenos y edificios			"	391.528.25
Pérdidas ejercicios anteriores			"	266.173.23
Pérdidas ejercicio 1956			"	40.311.53
Acciones depositadas en garantía			"	35.000.00
Total del Activo			$	2.213.074.48

PASIVO

Banco República, Prenda Bolsas	$	34.000.00		
Banco República, Prenda Industrial	"	279.876.93		
Banco República, Prenda Hipoteca	"	150.000.00	$	463.876.93
Documentos a pagar			"	25.000.00
Caja de Jubilaciones			"	28.000.00
Asignaciones familiares			"	983.75
Cuentas corrientes, acreedoras			"	32.641.09
Intereses a pagar			"	70.506.56
Impuestos a pagar			"	4.491.01
Capital integrado			"	1.008.029.51
Capital autorizado a emitir			"	491.600.00
Capital subscripto			"	370.49
Reserva de capital	$	3.759.18		
Reserva para cuentas corrientes	"	7.120.57	"	10.879.75
Amortizaciones			"	41.692.46
Depositantes de acciones			"	35.000.00
Total del Pasivo			$	2.213.074.43

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, hace constar que la Empresa Aceitera San Carlos S. A., manifiesta bajo declaración jurada haber copiado el presente Balance General en el folio 34 del libro Copiador de Balances, rubricado el 8 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1956

Aprobado por Asamblea del 26 de Junio de 1956

PERDIDAS—

Bolsas	$	134.65
Gastos generales administración	"	671.14
Aceites	"	844.95
Envases	"	1.656.10
Gastos generales fábrica	"	485.62
Intereses y descuentos	"	40.727.54
Sueldos y jornales	"	1.350.00
Seguros	"	222.71
Energía eléctrica	"	104.04
	$	46.196.75

GANANCIAS—

Alquiler	$	1.400.00
Tambores	"	2.206.50
Expeller	"	2.278.72
	$	5.885.22
Pérdidas de este ejercicio	"	40.311.53
	$	46.196.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, hace constar que la Empresa Aceitera San Carlos S. A., manifiesta bajo declaración jurada haber copiado la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el folio 35 del libro Copiador de Balances, rubricado el 8 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

$5.40 — 1|pub. — 14614.